

# DEBATES CONTEMPORÁNEOS

RESISTENCIA AL PATRIARCADO, PAZ Y ECONOMÍAS PARA LA VIDA



NORMA PATRICIA VELA MURILLO / JORGE ANDRÉS RINCÓN LARGO  
ALEXANDER PANEZ PINTO / CAROLINA GARCÍA SÁNCHEZ / VALENTINA VILLOTA GÓMEZ  
CARLOS ANDRÉS PATIÑO / MARIO ANDRÉS OJEDA CASANOVA / JULIO CESAR MURILLO GARCÍA  
MARCELA PEÑA CASTELLANOS / LUCERO GIRALDO MARÍN / JORGE PRUDENCIO LOZANO BOTACHE  
MARIA LEONOR MORALES VASCO / LINA MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

ISBN 978-958-49-0821-6

# **Debates contemporáneos: Resistencia al patriarcado, Paz y Economías para la vida**

Grupo de Investigación "Noviolencia paz y desarrollo humano"  
Programa de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes  
Universidad del Quindío

## **Debates contemporáneos: Resistencia al patriarcado, Paz y Economías para la vida**

### **INVESTIGADORES / AUTORES**

Norma Patricia Vela Murillo

Jorge Andrés Rincón Largo

Alexander Panez Pinto

Carolina García Sánchez

Valentina Villota Gómez

Carlos Andrés Patiño

Mario Andrés Ojeda Casanova

Julio Cesar Murillo García

Marcela Peña Castellanos

Lucero Giraldo Marín

Jorge Prudencio Lozano Botache

María Leonor Morales Vasco

Lina María Martínez González

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su Tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los autores.

©Derechos Reservados

Armenia - Quindío

Primería edición, noviembre 2020

Producción 200 ejemplares

**ISBN 978-958-49-0821-6**

Producido por Arte Imagen

Calle 12 No 16-46 – Armenia, Quindío

# CONTENIDO

Introducción .....	9
<b>CAPÍTULO I:.....</b>	<b>15</b>
<b>Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad.....</b>	<b>15</b>
Introducción .....	15
Pensamiento feminista: pistas para la comprensión y la transformación de las desigualdades de género .....	17
Comprendiendo las desigualdades de género a través del concepto de Patriarcado.....	20
Rastreando los caminos del Patriarcado en la democracia neoliberal contemporánea ..	23
Pistas feministas para comprender la influencia patriarcal en América Latina .....	26
Referencias bibliográficas .....	29
<b>CAPÍTULO II: .....</b>	<b>33</b>
<b>Colombia o el Estado de Naturaleza .....</b>	<b>33</b>
Introducción .....	33
¿Qué decir sobre el Régimen Mejor y el Estado de Naturaleza? .....	33
¿Exhibe Colombia características que pudieran leerse como propias de un Estado de Naturaleza?.....	41
Consideraciones finales .....	47
Referencias bibliográficas .....	47
<b>CAPÍTULO III: .....</b>	<b>49</b>
<b>Estéticas y Narrativas de Guerra y Paz. La comedia cinematográfica como un modo de relacionarse con la realidad.....</b>	<b>49</b>
Introducción .....	49
Sobre la Comedia en general .....	50
Rasgos narrativos de la comedia cinematográfica .....	52
El Taxista Millonario, dirigida por Gustavo Nieto Roa (1979) –síntesis-.....	57
El embajador de la India, Dirigida por Mario Ribero (1986) –síntesis- .....	57

## Debates contemporáneos: Resistencia al patriarcado, Paz y Economías para la vida

La Gente de la Universal, Dirigida por Felipe Aljure (1993) –síntesis-.....	58
Los actores del conflicto, Dirigida por Lisandro Duque (2008) –síntesis-.....	58
El paseo 4. Dirigida por Juan Camilo Pinzón (2016) –síntesis-.....	59
Conclusiones .....	60
Referencias Bibliográficas.....	61
<b>CAPÍTULO IV:.....</b>	<b>63</b>
<b>Filosofía, emociones políticas y construcción de paz: Indignación en procesos de resistencia.....</b>	<b>63</b>
Filosofía y construcción de paz .....	64
Narrativa y emociones.....	65
Emociones políticas.....	67
Indignación: Motor de movilización social y resistencia.....	69
Indignación: cuando el silencio no es una opción.....	71
Consideración final .....	75
Referencias bibliográficas .....	76
<b>CAPÍTULO V:.....</b>	<b>79</b>
<b>Arquitectura para la reconciliación territorial: propuesta de Acupunturas en el NAR Jimmy Tatamá .....</b>	<b>79</b>
Introducción .....	79
Análisis territorial.....	83
El diseño de acupunturas .....	86
Acupuntura: el acceso, la portada, la identidad .....	91
Conclusiones .....	92
Referencias Bibliográficas.....	93
<b>CAPÍTULO VI:.....</b>	<b>95</b>
<b>Entidades Territoriales Indígenas: Derechos humanos, gobernabilidad y política pública en la ecorregión cafetera.....</b>	<b>95</b>
Introducción .....	95
Salud .....	105
Educación.....	108
Tenencia de tierra .....	111
Agua potable .....	111
Conclusiones y/o consideración final .....	113
Referencias bibliográficas .....	114

CAPÍTULO VII: .....	121
<b>Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar.....</b>	<b>121</b>
Introducción .....	121
Símbolos e imaginarios en la comunidad de Puerto Libre.....	125
Símbolos e imaginarios en la comunidad de Buenavista .....	130
Conclusiones .....	135
Referencias bibliográficas .....	138
CAPÍTULO VIII: .....	141
<b>Las luchas por agua y territorio en América Latina: caminos desde la rebelión antineoliberal en Chile .....</b>	<b>141</b>
Tendencias del despojo de las aguas y el territorio en América Latina.....	141
La rebelión antineoliberal en Chile como escenario para pensar las luchas por el agua y el territorio .....	148
Referencias bibliográficas .....	155
CAPÍTULO IX:.....	157
<b>Transformaciones espaciales y Conflicto territorial.....</b>	<b>157</b>
Introducción .....	157
Modelo de ocupación nacional mediante Distritos Mineros en Colombia.....	161
Modelo de ocupación territorial del municipio de Cajamarca .....	164
Tensiones y transformaciones espaciales debido al proyecto aurífero La Colosa.....	171
Consideraciones finales .....	176
Referencias Bibliográficas.....	178

### **Índice de Cuadros**

Cuadro 1. Metodología empleada..... 56

### **Índice de Figuras**

Figura 1 Variables de diseño arquitectónico..... 82

Figura 2 Variables según Lynch..... 86

Figura 3 intervención con Sketchbook ..... 87

Figura 4 Corredores bioculturales corregimiento de Santa Cecilia. Planta 1 ..... 88

Figura 5 Acupunturas para la reconciliación y la paz en el Jimmy Tatamá. Plancha 2 89

Figura 6 Corte plancha 2: análisis físico espacial ..... 90

Figura 7 Corte plancha 2: acupunturas ..... 91

Figura 8 Corte plancha 2: pabellón reconciliación ..... 91

Figura 9 Planta: acceso NAR-JT ..... 92

Figura 10 Render acceso NAR-JT ..... 92

Figura 11 Mapa resguardo indígena de San Lorenzo. Riosucio, Caldas.  
Colombia. 2020 ..... 99

Figura 12 Esquema protocolo de trabajo de campo. Entidades Territoriales Indígenas:  
Derechos Humanos, Gobernabilidad y Política Pública en la ecorregión  
cafetera. 2019 ..... 101

Figura 13 Programa de Competitividad Sostenible ..... 163

Figura 14 Programa de Competitividad Sostenible de Cada Distrito Minero ..... 163

Figura 15 Etapas del proceso de ordenamiento territorial..... 165

Figura 16 Método prospectivo aplicado al ordenamiento territorial ..... 166

### **Índice de Imágenes**

Imagen 1 Animal muerto a la orilla del río La ligua, sector de Placilla, provincia de  
Petorca ..... 142

Imagen 2 Personas bañándose en el río ..... 142

Imagen 3 Sala de monitoreo de canales de regadío para evitar que personas saquen  
agua del canal. Estado de Pernambuco en Brasil..... 148

Imagen 4 Infraestructura vial en el proyecto La Colosa ..... 172

Imagen 5 Plataformas de perforación en el proceso de exploración proyecto  
La Colosa ..... 173

Imagen 6 Planta de circulación de agua proyecto La Colosa..... 173

Imagen 7 El campesino y la mula..... 175

### **Índice de Tablas**

Tabla 1 Herramientas implementadas en campo .....	81
Tabla 2 Síntesis general de revisión documental .....	83
Tabla 3 Síntesis de entrevistas grupales/individuales .....	84
Tabla 4 Cartografía social/participativa.....	85
Tabla 5 Análisis del lugar.....	86
Tabla 6 Producción agrícola en Cajamarca. 2000-2010 .....	167
Tabla 7 Estructura de la población animal Cajamarca 2000-2010.....	168

### **Índice de Mapas**

Mapa 1 Coeficiente de Gini por distribución de ingresos en Colombia.....	159
Mapa 2 Conflictos de uso del suelo en Colombia.....	161
Mapa 3 Área sustraída de la Reserva Forestal Central.....	172

### **Índice de Infografías territoriales**

Infografía Territorial 1 Localización infraestructura La Colosa .....	174
-----------------------------------------------------------------------	-----





## INTRODUCCIÓN

Este libro es producto de investigaciones realizadas desde diversos campos de conocimiento, emplazadas en lugares y tiempos distintos, teniendo como hilo conductor los debates contemporáneos acerca de los procesos de resistencia al patriarcado, la construcción de paz y de economías para la vida. En este orden de ideas, este documento reúne nueve (9) trabajos de investigación, análisis y reflexión que permiten adentrarnos en las voces de mujeres, hombres, campesinas/os, jóvenes e indígenas de diversos contextos socioculturales (Colombia y Chile). La lógica establecida para la presentación de los trabajos, derivó de las distintas escalas de análisis propuestas por las/os investigadoras/es, de tal manera que, los dos primeros capítulos dan cuenta de un análisis teórico amplio acerca del patriarcado y la naturaleza del Estado-nación, los tres capítulos siguientes incorporan el debate de la construcción de paz situada a partir de estudios de caso y los cuatro últimos escritos centran su atención en torno a las formas de despojo que agudizan los desequilibrios territoriales y amenazan entre otras cosas las economías locales para la vida.

Así, el capítulo I, de autoría de Lina María Martínez “*Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad*”<sup>1</sup> presenta una revisión del pensamiento feminista con tres propósitos: 1) plantear puntos de encuentro epistemológico entre las corrientes que conforman este amplio campo de estudios, interesado por conocer y transformar las condiciones de la desigualdad entre los géneros, en distintas sociedades. 2) profundizar en las discusiones planteadas por aquellas perspectivas que enfocan su objeto de conocimiento en el Patriarcado, entendido como el sistema social, político, ideológico y económico que ha conducido a la imposición de un orden hegemónico para los géneros basado en la desigualdad. 3) destacar su intención política de señalar y problematizar los caminos transitados por el patriarcado en

---

<sup>1</sup> Realizada en el marco de la tesis doctoral titulada: Trayectorias de la desigualdad en pareja, violencia contra las mujeres e intervención terapéutica. Análisis desde los aspectos generalizados de los profesionales. Universidad del Valle, Doctorado en Humanidades (2019).

la contemporaneidad, para adaptar sus estrategias de desigualdad a los proyectos de la globalización en la democracia neoliberal, con diferencias marcadas de acuerdo con las desigualdades regionales, y con efectos particulares en las personas, según sus condiciones de género, clase y etnia.

A lo largo del capítulo II, María Leonor Morales Vasco en “*Colombia o el Estado de Naturaleza*”<sup>2</sup> propone una semblanza de la sociedad colombiana actual para ver en ella los rasgos del planteamiento hobbesiano de Estado de Naturaleza, que puedan explicar la aparente proclividad a la violencia que tenemos como colectivo. También se ocupa de presentar la ley de naturaleza y, en consecuencia, las rutas para abandonar ese Estado. Así, entonces, la primera parte presenta la discusión hobbesiana sobre Estado de Naturaleza, en el marco de la definición del Régimen Mejor (a lo que la Filosofía Política se ha aplicado desde siempre); la segunda parte muestra los rasgos de la sociedad colombiana actual, para luego cerrar con algunas conclusiones.

Jorge Prudencio Lozano Botache y Lucero Giraldo Marín en el capítulo III “*Estéticas y narrativas de guerra y paz. La comedia cinematográfica como un modo de relacionarse con la realidad*” hacen un acercamiento a la comedia en cuanto categoría estética, expresada particularmente en las obras cinematográficas hechas en Colombia con el fin de considerar los mecanismos con los que la comedia entra en relación con el público a manera de crítica, pero también de canalización de las pasiones, de la violencia y de la relación guerra-paz.

En el capítulo IV “*Filosofía, emociones políticas y construcción de paz: indignación en procesos de resistencia*” Marcela Peña Castellanos, realiza una reflexión en torno al papel de la filosofía en la comprensión de problemas sociales y en el aporte del pensamiento para la construcción de paz y la transformación social. Afirma la importancia del relato como posibilidad de expresar lo que se siente y de narrar lo vivido, y desarrolla el concepto de emociones políticas enfocándose en la indignación como enojo moral profundo a partir de la comprensión de la injusticia y como motor de movilización social y resistencia. El texto, da cuenta de un proceso de investigación que centró su interés en la

---

<sup>2</sup> Derivado de la tesis doctoral titulada 'Interpretación del mundo de sentido frente a la violencia cotidiana en niños de 6 - 10 años en una I.E en el municipio de La Tebaida', en el marco del doctorado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata - Argentina.

comprensión de emociones políticas en tramas narrativas acerca de la vida digna, desde las voces de maestras que desarrollan procesos de educación para la paz en la Institución Educativa Salen del Municipio de Isnos Huila, un territorio impactado por el conflicto armado. Finalmente resalta la importancia de una educación para la paz que reconozca y vincule una pedagogía de la memoria y una pedagogía de las emociones para promover procesos dignificantes y de construcción de cultura de paz.

Julio Cesar Murillo García, Mario Andrés Ojeda Casanova, Carlos Andrés Patiño y Valentina Villota Gómez en el capítulo V “*Arquitectura para la reconciliación territorial: propuestas de acupunturas en la Nueva Área de Incorporación (NAR) Jimmy Tatamá*”<sup>3</sup> abordan la acupuntura como método de intervención. Ésta toma sentido, ya que la lectura de signos desequilibrantes sobre el espacio define posibilidades de intervención y estrategias puntuales que buscan ser el detonante en relaciones de equilibrio. Se abordan así en el texto: equilibrios/ desequilibrios del territorio como elementos del análisis y comprensión espacial- territorial necesarios en la formulación de cualquier proyecto de orden arquitectónico; el diseño arquitectónico de espacialidades detonantes a nivel corregimiento y a nivel predio que permitan construir escenarios de reflexión y proyección entorno a la reconciliación; y finalmente el proceso de construcción de una intervención cuyo objetivo es materializarlo al interior del Jimmy Tatamá .

En el capítulo VI “*Entidades territoriales indígenas: derechos humanos, gobernabilidad y política pública en la ecorregión cafetera*”<sup>4</sup> Carolina García Sánchez evidencia que existen factores externos e internos que vulneran la pervivencia de las comunidades indígenas, así como de sus territorios, por lo que se concluye que es fundamental empezar a incorporar la ancestralidad y prácticas

---

<sup>3</sup> Desde la línea de investigación en territorio de la facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Pereira, se planteó la investigación denominada, “Acupunturas para la reconciliación y la paz en la nueva área de reincorporación Jimmy Tatamá en el corregimiento de Santa Cecilia/ Risaralda”, como aporte desde lo territorial al proceso de implementación de los acuerdos de paz y la búsqueda de soluciones espaciales a conflictos- tensiones a través del diseño arquitectónico.

<sup>4</sup> Derivado de la segunda fase del proyecto “Entidades territoriales indígenas: Derechos Humanos, Gobernabilidad y Política Pública en la ecorregión cafetera”, a través del cual se logró identificar algunas de las condiciones de acceso a derechos fundamentales, en materia de Salud, Nutrición, Educación, Tenencia de Tierras y Agua Potable, de las comunidades indígenas del Eje cafetero y sus implicaciones en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.

socioculturales de estos pueblos al ejercicio de la gobernanza de sus territorios. En ese sentido, presenta a modo de recomendaciones, algunas de las problemáticas reconocidas durante el ejercicio investigativo que podrán servir como base para el lineamiento y diseño de políticas públicas encaminadas al fortalecimiento del buen vivir y gobernanza de los territorios indígenas.

Jorge Andrés Rincón Largo en el capítulo VII “*Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar*” da cuenta de las maneras y formas de adaptación propias y particulares de diversos grupos poblacionales afectados por los proyectos de desarrollo Ruta del Sol II e Hidromiel a partir de su construcción como obra pública; comprendiendo imaginarios frente a su relación con los hechos comunes o públicos y la manera como se han venido transformando y adaptando en sus prácticas cotidianas para permanecer y sobrevivir. A partir de esta adaptación, las comunidades procuran absorber los impactos previstos de los megaproyectos y urbanizaciones, sobre estas, introduciendo cambios en los modos de vida como parte de las estrategias adaptativas al medio, identificando relaciones entre las biodiversidades y las formas de vida locales, pero reduciendo significativamente el patrimonio que les ofrecía momentos de abundancia y prosperidad, como un tributo al bien general.

En el capítulo VIII “*Las luchas por agua y territorio en América Latina: caminos desde la rebelión antineoliberal en Chile*” Alexander Panez Pinto contribuye a la discusión sobre la conflictividad territorial entre los procesos de despojo en torno a las aguas y las luchas en defensa del agua-territorio en América Latina; para lo cual toma como referencia central, la experiencia radical de privatización y mercantilización del agua en Chile, en donde la gestión del agua potable y el propio acceso a las fuentes de agua están mediadas por un régimen de propiedad privada. A partir de un diálogo entre la trayectoria de privatización de dicho país y algunas experiencias en otros países de América Latina, propone un análisis sobre tres tendencias principales en la apropiación privada de las aguas en la región: a) la profundización de estrategias legales de privatización, b) el incremento en la construcción de mega-infraestructuras hídricas y c) el aumento de la violencia extra-económica (desplazamiento forzado, cercamiento ilegal de las aguas, etc.), para garantizar la provisión de agua para fines productivos. Posteriormente, realiza una revisión sobre el reciente proceso de rebelión

antineoliberal vivenciado en Chile desde el 18 de octubre de 2019, donde señala algunos de los principales componentes de las movilizaciones, para posteriormente reflexionar sobre los caminos en torno a la defensa del agua y el territorio que se tejen con base a las resistencias en este escenario de conflictividad territorial en el país.

Finalmente, Norma Vela Murillo en el capítulo IX “*Transformaciones espaciales y conflicto territorial*”<sup>5</sup> da cuenta de los modelos de ocupación territorial propuestos por los distintos actores sociales, que han derivado en transformaciones espaciales institucionales y comunitarias y, puestos en tensión constante, especialmente después de la llegada de la transnacional AngloGold Ashanti S.A. a través del proyecto aurífero La Colosa emplazado en el municipio de Cajamarca, departamento del Tolima (Colombia) desde el año 2007. Metodológicamente el estudio articula la minería de datos y el trabajo de campo etnográfico con el propósito de reconocer cómo un conflicto territorial introduce y dinamiza las transformaciones espaciales que se decantan en construcciones territoriales diferenciadas a través de la disputa por la apropiación, uso y gestión del territorio.

Grupo de investigación Noviolencia, Paz y Desarrollo Humano  
Universidad del Quindío  
Armenia, noviembre de 2020

---

<sup>5</sup> Realizada en el marco de la tesis doctoral denominada “Prácticas sociales de cooperación y resistencia que configuran procesos de territorialización” Universidad de Caldas. Doctorado en Estudios Territoriales.



# CAPÍTULO I:

## Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad

Lina María Martínez González.<sup>6</sup>

### Introducción

*La primera tarea, la más obvia del trabajo en el género, es dividir los cuerpos físicos en masculinos y femeninos. El trabajo más sutil y tal vez más insidioso se hace evidente en el trabajo que el propio género hace al dividir el mundo social, político y cognitivo (Evelyn Fox Keller, 1994).*

El origen del pensamiento feminista se ubica en la expresión de la inconformidad y el malestar expresada por las mujeres, respecto a sus condiciones de desigualdad en los diferentes ámbitos de la vida, y se nutre de sus movilizaciones históricas hacia la transformación de estas. Estas movilizaciones dan cuenta de actos contundentes desde el siglo XVIII y XIX, con las denuncias concretas sobre su exclusión de la noción de ciudadanía, declarada con la Revolución Francesa: Olimpia de Gouges (1791[2015]) con la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”, Mary Wollstonecraft (1792[s.f.]), mediante la “Vindicación de los derechos de la mujer”, y Flora Tristán (1842[2006]) con la obra “La unión obrera”. Las mujeres mencionadas son reconocidas por ser precursoras de otros movimientos, iniciado con el sufragista en los Estados Unidos, liderado por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton, mediante el cual se obtiene el voto femenino, en la conocida convención del Seneca Falls.

---

<sup>6</sup> Trabajadora Social de la Universidad de Caldas. Especialista en Intervención en relaciones familiares, Mg. en Estudios de Familia y género, Mg. en Intervención en relaciones familiares de la Universidad de Caldas. PhD en Humanidades Línea de género de la Universidad del Valle. Profesora-investigadora Programa Trabajo Social Universidad del Quindío, integrante del grupo de investigación Noviolencia, paz y desarrollo humano. Líneas de trabajo: Familia, Género, Violencia contra las mujeres y Trabajo Social.



## **Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad**

De igual manera, Sojourner Truth en el discurso *Ain't I a woman* pronunciado en la convención por los derechos de las mujeres en Akron, Ohio, en 1851, enmarcado en su vida personal como mujer, negra, exesclava, trabajadora, madre, mueve el interés feminista hacia el cuestionamiento de los esencialismos, mediante los cuales las dicotomías sociales niegan las experiencias particulares de desigualdad de personas con diferentes posiciones de género, raza y condición económica.

La primera parte del texto hace referencia a diferentes corrientes del pensamiento feminista que encontraron inspiración estas pensadoras para, desde diferentes disciplinas científicas, indagar las desigualdades históricas entre los géneros, explorar los argumentos que la sostienen, visibilizar sus efectos para las vidas de las mujeres y para la sociedad en su conjunto, y producir propuestas orientadas a contrarrestar el discurso hegemónico. El trabajo prolijo del feminismo ha conducido a su consolidación como un campo de estudios nutrido por puntos de vista plurales en torno a los argumentos esencialistas y universalistas en los que se justifica este discurso para imponer un orden de género que generaliza las similitudes al interior del mismo género y oculta las diferencias, mientras niega la existencia de opciones distintas a la dicotomía femenino/masculino.

En la segunda parte, se profundiza en las discusiones y las herramientas teóricas desarrolladas por aquellas perspectivas feministas que enfocan su objeto de conocimiento en el Patriarcado, entendido como el sistema social, político, ideológico e ideológico que ha conducido a la imposición del mencionado orden de género hegemónico, en diferentes tiempos sociales e históricos.

La tercera parte describe los caminos transitados por el Patriarcado en la sociedad contemporánea, con la intención de problematizar los efectos de su adaptación a los cambios producidos por la globalización de la democracia neoliberal, reconociendo su diversidad de acuerdo con las desigualdades entre las regiones, y también entre las personas según sus condiciones de género, clase y etnia; este asunto es abordado en la tercera parte del artículo.

La discusión final concreta algunas pistas aportadas por diferentes corrientes del feminismo latinoamericano para comprender la influencia patriarcal en las identidades y las relaciones de género, que hacen carrera en los proyectos de

sociedad de los países de esta región, y promover su transformación desde propuestas Inter seccionales.

### **Pensamiento feminista: pistas para la comprensión y la transformación de las desigualdades de género**

El pensamiento feminista agrupa diferentes líneas de pensamiento que problematizan las desigualdades en las relaciones sociales de género que en diferentes sociedades han sido naturalizadas, bajo el argumento de la diferencia sexual (Scott, 1988).

En todas partes, y en la mayoría abrumadora de las culturas conocidas, las mujeres somos consideradas de alguna manera o en algún grado, inferiores a los hombres. Cada cultura hace esta evaluación a su manera y en sus propios términos, a la vez que genera los mecanismos y las justificaciones necesarias para su mantenimiento y reproducción (Facio y Fríes, 2005, p. 259).

El carácter dialéctico y situado de sus orientaciones teóricas y pragmáticas ha conducido a la pluralidad, la complejidad, y en ocasiones la divergencia, de los modos de problematizar tales desigualdades, en contextos y momentos históricos específicos (Olesen, 2000). No obstante, desde el punto de vista epistemológico, comparten un posicionamiento integrador de intereses académicos, éticos y políticos, que orientan sus apuestas comprensivas y también transformadoras de las desigualdades de género, el cual es expresado por Blazquez (2012) en estos términos.

Aunque las posiciones feministas pueden ser muy heterogéneas, hay dos puntos en los que se tiene consenso, el primero es que el género, en interacción con muchas otras categorías como raza, etnia, clase, edad y preferencia sexual, es un organizador clave de la vida social y, el segundo, que no es suficiente entender cómo funciona y cómo está organizada la vida social, también es necesaria la acción para hacer equitativo ese mundo social, por lo que uno de los compromisos centrales del feminismo es el cambio para las mujeres en particular, y el cambio social progresivo en general (Blazquez, 2012, p. 21).

## **Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad**

En este orden de ideas, las epistemologías feministas cuestionan las prescripciones sociales de las experiencias de las mujeres en la historia, demostrando que han limitado su existencia a los ámbitos considerados privados, y a la apropiación de roles reproductivos, desvinculados con los ejes de poder en cada sociedad y momento histórico. También han dado luz a las experiencias de las mujeres que, aún con las restricciones para su participación en la vida pública, en diferentes momentos de la sociedad occidental, han realizado aportes relevantes a la ciencia, la tecnología y la literatura.

Las denuncias realizadas a las desigualdades de género en el ámbito político, han logrado cambios e inclusiones en los marcos jurídicos y políticos de las sociedades, los cuales progresivamente han debido subsanar la deuda con la igualdad, y apropiar las comprensiones feministas de determinados problemas que históricamente han afectado a las mujeres –como la discriminación laboral, la violencia conyugal y el abuso sexual-, formulando mecanismos jurídicos y políticos para contrarrestar su instalación en el imaginario social como efectos de los atributos inherentes a cada sexo.

Los cuestionamientos al androcentrismo y al sexismo han señalado al pensamiento científico como fuente de legitimidad de las explicaciones sociales sobre la desigualdad de género, a partir de la diferencia sexual; se han encargado de visibilizar la contradicción de la ciencia moderna, condescendiente con el sexismo y el androcentrismo de aquel conocimiento que critica y dice superar. Para ello, problematizan el lugar del género en los aspectos centrales de la investigación, tales como la manera de definir los objetos de conocimiento, los métodos de investigación, las teorías producidas, la relación sujeto-objeto, sobre los cuales han teorizado disciplinas como la sociología, la psicología, el derecho, la economía, entre otras.

Las críticas centrales han girado en torno a temas como: los marcos de interpretación de la observación; los roles y valores sociales y políticos; los ideales de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad, y las estructuras de autoridad epistémica (Olesen, 2000; Blazquez, 2012). Por medio de preguntas orientadas a comprender ¿cómo influye el género sobre los métodos, conceptos, teorías y estructuras de organización de la ciencia?, y ¿cómo es que la ciencia reproduce los esquemas y prejuicios sociales de género? (Blazquez, 2012), han demostrado que el conocimiento considerado científico, en las ciencias naturales

y sociales, ha sido productor de teorizaciones que se han consolidado como argumentos a favor de la validez de las creencias deterministas sobre los géneros.

En las ciencias naturales, se introducen cuestionamientos a la relación entre la naturaleza de la ciencia y la naturaleza de la masculinidad, y las implicaciones de ver la ciencia de formas distintas, (Keller, 1985), y reconocer que el sexo de los cuerpos tiene grados de diferencia más amplios y complejos que la dicotomía hombre/mujer (Fausto Sterling, 2006). En palabras de Haraway (1991), reconocer el carácter maleable del género, que sustenta bajo el concepto de *cyborg*.

Entre los ejes de la crítica feminista al *mainstream* de las ciencias sociales y humanas, se ha señalado su posición contradictoria frente a las leyendas y los mitos predominantes en las sociedades premodernas, ya que las asumen como creencias sin respaldo científico que obstaculiza la razón y el progreso de la humanidad, pero a la vez acuden a ellos para justificar las explicaciones sobre la naturalización de la desigualdad entre las mujeres y los hombres, fundamentadas en los sexos biológicos, dándoles un lugar central en la organización de las sociedades modernas.

Otro eje de la crítica se ha enfocado en demostrar que las concepciones y las prácticas dominantes en el proceso de construcción de conocimiento en estas ciencias, se han orientado a partir de un punto de vista masculino, desde el cual sus conceptualizaciones han pretendido universalizar los intereses de los hombres dominantes en la sociedad, los cuales parten respaldan las representaciones duales y jerárquicas del mundo social –naturaleza/cultura, público/privado, masculino/femenino, objetividad/subjetividad (Harding, 1996).

Desde esta lógica de construcción de conocimiento, la investigación dominante no se ha interesado por indagar la escasa presencia de las mujeres en las posiciones de poder, y las desventajas que el privilegio de estas representaciones duales y jerárquicas les implica, en las diferentes dimensiones de su existencia; por el contrario, ha tenido un papel activo en la justificación de relaciones sociales que facilitan la dominación social de las mujeres (Olesen, 2000; Blazquez, 2012).

## **Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad**

Harding (1996) hace referencia a la deshumanización producida por la ciencia, con su pretensión de objetividad en la observación de los sujetos, sin tener en cuenta los contextos específicos de su existencia, configurados por relaciones sociales complejas, en las que se interrelacionan la raza, la etnia, la clase, el género, la preferencia sexual, la limitación de capacidades, entre otros fenómenos. Esta deshumanización le ha permitido hablar de las mujeres como un colectivo homogéneo, atribuyendo rasgos externos o ajenos a las experiencias personales, presentándolos como rasgos naturales e invariables, y no como parte de la organización social e histórica de tales contextos.

Otro eje central en la crítica de las epistemologías feministas a la ciencia moderna indica que, como resultado de la marginalidad de las mujeres, su participación en el proceso de producción de conocimientos, además de ser escasa, es considerada de dudosa autoridad epistémica y es inferiorizada. Con fundamento en esta crítica, han planteado propuestas para la producción del conocimiento, las cuales asumen puntos de vista alternativos respecto a los aspectos centrales de la investigación, que se distancian de la forma como los concibe y abordan las disciplinas de la ciencia moderna.

De acuerdo con Batra (2010), los puntos de vista feminista adoptan necesariamente conceptos y categorías específicos como patriarcado, sistema sexo/género, entre otros, para estudiar la división social por géneros, y su jerarquía. Blazquez (2012) agrega que, aun con las diferencias teóricas y metodológicas para abordar esta cuestión, coinciden en su interés por plantear propuestas que apuntan a la comprensión y a la transformación, tanto de las relaciones sociales de género como de los marcos explicativos del conocimiento científico sobre estas, siendo un propósito fundamental la reformulación de las estructuras de autoridad epistémica.

### **Comprendiendo las desigualdades de género a través del concepto de Patriarcado**

Las epistemologías feministas que adoptan el concepto de Patriarcado enmarcan la comprensión de la desigualdad basada en el género, en el análisis de este sistema social, político, ideológico y económico fundamentado en la idea de la autoridad de los hombres y de lo masculino, sobre las mujeres y lo femenino. Su desarrollo por parte de las epistemologías feministas ha conducido a la producción de herramientas teóricas y metodológicas, útiles para comprender la

forma como se instaura en cada tiempo social e histórico, marcando diferencias en el poder y en la importancia investidas por los hombres, y el lugar subordinado de las mujeres, dependiente de su relación con estos. Por medio de ellas, han dado cuenta de la flexibilidad y la adaptabilidad de sus estrategias para imponer relaciones de género basadas en la dominación y la subordinación en contextos particulares<sup>7</sup>.

Entre las precursoras del feminismo que contribuyen a comprender el funcionamiento social del Patriarcado, sobresale Kollontai (1911: [2011]) quien denunció que en la sociedad de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la desigualdad en la valoración de los géneros era representada como un asunto privado, negando con ello la forma como afecta, por supuesto a las mujeres, pero también al conjunto de la sociedad. De Beauvoir (1949) da luz a las metáforas griegas a las que se acude para ocultar las condiciones de desigualdad estructural que permiten a los hombres “ser para sí” e indican a las mujeres “ser para otros”. En esta misma línea, Lerner (1990), al rastrear el origen del Patriarcado, señala que el pensamiento aristotélico explota la función de los mitos de proporcionar modelos a la conducta humana y conferir significado y valor a la existencia, para justificar sin más argumentos, la desigualdad entre los hombres y las mujeres y, por tanto, la exclusión de ellas de la vida pública, de la participación política y del reclamo de los derechos otorgados a los hombres en nombre de la ciudadanía. Millett (1969) analiza los mitos griegos y cristianos centrales en la cultura occidental que apuntalan ciertas creencias sobre la malignidad de las mujeres.

Kelly (1986) ofrece una conceptualización sobre el uso de fuentes con un fuerte valor ideológico como la literatura, el arte y la filosofía renacentista, para justificar la exclusión de las mujeres de la noción de igualdad promovida en la época, asignándoles un lugar social en la vida doméstica, considerada un campo doméstico inferior al campo público, asignado a los hombres. El trabajo de Lerner (1990) concluye que el Patriarcado se nutre la apropiación por parte de los hombres de la capacidad sexual y reproductiva de las mujeres, asumiéndola como mercancía, lo cual sitúa con anterioridad a la formación de la propiedad privada y de la sociedad de clases. Tal perspectiva es compartida por Rubin (1986) quien acuña el concepto sistema sexo-género, el cual define como los arreglos mediante

---

<sup>7</sup> Dominación y subordinación de los hombres sobre las mujeres, y negación y discriminación de las expresiones del sexo biológico, el deseo sexual y la identidad de género, más allá de las que prescribe la matriz heterosexual.

## **Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad**

los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, y en la cual esa sexualidad así transformada es satisfecha<sup>8</sup>.

Ahora bien, Firestone plantea que “la dialéctica del sexo es la dialéctica histórica fundamental, y la base material del patriarcado es el trabajo que hacen las mujeres al reproducir la especie” (1976, p.10). Hartmann (1996), resalta el valor de la apropiación del marxismo realizada por la citada autora para dar una base material al Patriarcado, además de la base ideológica que lo sustenta. Realiza sus propios aportes a su comprensión a partir de la que considera una colaboración pactada entre este sistema y el Capitalismo; para ella, la base material del Patriarcado está en el control de los hombres sobre la fuerza de trabajo de las mujeres.

En una crítica centrada en la exclusión de las mujeres de la noción de ciudadanía desde el nacimiento de los estados modernos, Pateman (1989) cuestiona por qué indagar en las razones para ello no constituyó un asunto de interés para la sociedad ni para la academia, las cuales acogieron sin oposición la asunción de los hombres como sujetos de derechos a la libertad y a la igualdad, mientras la sujeción de las mujeres fue admitida como una condición natural. La autora hace un aporte fundamental al subrayar el estrecho vínculo histórico entre el orden patriarcal y la democracia, siendo esta la razón para nombrar el contrato social – al que hace referencia Rousseau- como un contrato sexual, que excluye a las mujeres de los derechos por los que han debido luchar durante los siglos transcurridos desde la constitución de los estados modernos, hasta el presente.

Moufe (1992) resalta que la autora aporta una noción de ciudadanía basada en la igualdad civil, que significa que las mujeres sean reconocidas en su humanidad compartida con los varones, pero también como mujeres, dando un peso importante a la diferencia sexual, en términos de reconocer los atributos, las capacidades y los valores de las mujeres.

Millett (1969) resalta la base ideológica del Patriarcado, y para ello elabora el concepto de colonización interior, para hacer referencia a la legitimidad dada por las mujeres a la situación de superioridad, control y dominación asignada a los

---

<sup>8</sup> Prefiere este concepto en lugar de Patriarcado, por considerar que tiene la suficiente abstracción para servir incluso en sociedades igualitarias, mientras Patriarcado se aplica a aquellas sociedades donde gobiernan, los varones ancianos o mayores Meler (2017).

hombres, aunque la sociedad dé muestras de transitar hacia la materialización de la igualdad. Para Puleo (1995), en la construcción histórica del Patriarcado tales tránsitos indican el paso de una versión “de coerción” en la que la desigualdad es explícita, a una “de consentimiento”, caracterizada por una igualdad formal incongruente con la desigualdad real entre los hombres y las mujeres. En esta misma línea Hartmann (1996) explica la persistencia del Patriarcado en su capacidad para adaptarse a los cambios sociales, sin modificar la base desigual sobre la que se asientan las relaciones entre los géneros.

Las autoras citadas, en sus planteamientos y conceptualizaciones sobre el Patriarcado, dan pistas para analizar sus adaptaciones a la democracia neoliberal dominante en la sociedad contemporánea, indagando en los caminos trazados para mantener la desigualdad, en el marco de un sistema político que se muestra favorable a la igualdad en los aspectos de la participación política, la autonomía económica y las libertades personales, pero que tiene como contrapartida la desprotección por parte del Estado en estos aspectos, frente a lo cual las mujeres son altamente vulnerables por su posición subordinada de género.

### **Rastreado los caminos del Patriarcado en la democracia neoliberal contemporánea**

El pensamiento feminista brinda pistas para comprender los caminos abordados por el Patriarcado para adaptarse al sistema político dominante en la contemporaneidad: la democracia neoliberal, la cual se extiende por diferentes regiones del mundo, con sus propósitos de globalización de los mercados, los estilos de vida y las comunicaciones. Una intención clara de los planteamientos y las categorías propuestas por las diferentes perspectivas feministas es problematizar la desigualdad persistente en las relaciones de género, aun con los cambios logrados por las mujeres en gran parte del mundo, en su lucha contra el Patriarcado (Therborn, 2009). Diferentes autoras se han enfocado en el estudio de los efectos desiguales del proceso de reestructuración de la economía global. Todaro (2000) señala que la situación estructural de los hombres y las mujeres en las relaciones de poder en la sociedad, y las diferencias en la situación de las mujeres, son factores determinantes de los efectos de las medidas de ajuste económico, principalmente la reducción del gasto público, en sus condiciones de calidad de vida.



## Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad

Un primer aspecto en señalar es cómo la reproducción patriarcal encuentra un terreno fértil en países cuyos ordenamientos políticos son paradójicos, en tanto se ajustan al compromiso internacional de asumir como imperativo ético la erradicación de las desigualdades, mientras dan poder al mercado global para imponer reglas de compra y venta que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres frente a la explotación y la subordinación. Enmarcar la comprensión de las relaciones de género desde este punto de vista, visibiliza el vínculo entre las situaciones que afectan a las mujeres y la posición de subordinación genérica que le continúa prescribiendo el Patriarcado. De igual manera permite reconocer que esta posición no ha sido desestimulada con las políticas y las leyes pro-igualdad, sino que se ha intensificado en la división sexual del trabajo que promueve el capitalismo.

La mayor participación de las mujeres en procesos educativos y su consecuente inserción al mundo de trabajo productivo, si bien es cierto ha ido haciendo presencia en diferentes campos, en los cuales algunas han logrado apropiarse de posiciones de toma de decisiones y de concentración de poder en el sector empresarial y en el Estado, implican asumir dobles e incluso triples jornadas de trabajo, y enfrentan límites y barreras como el “techos de cristal”<sup>9</sup>. Este concepto es de gran utilidad para demostrar la posición subordinada de las mujeres en el actual sistema democrático neoliberal, y sus consecuencias en las posibilidades de estas para acceder, permanecer y avanzar en sus proyectos laborales y económicos.

El cumplimiento paralelo de las demandas laborales y las funciones familiares – cuyo valor económico no es reconocido en la mayoría de sociedades- mediado por los proyectos emancipatorios y la necesidad del ingreso económico, hace a las mujeres especialmente vulnerables a las tendencias de informalización del mercado de trabajo, que no es otra cosa que la precarización de los puestos y el

---

<sup>9</sup> “Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar”. También suele conocer como “suelo pegajoso” que agrupa las fuerzas que mantienen a tantas mujeres atrapadas en la base de la pirámide económica (Meler, 2009. Comisión Nacional de investigación científica y tecnológica –CONICYT- <https://www.conicyt.cl/blog/2009/06/02/el-techo-de-cristal/>).

aumento del trabajo por cuenta propia; en este se ofrecen empleos aptos para todos los niveles educativos, ámbitos de desempeño y disponibilidad de tiempo, caracterizados por la regulación laboral y la desprotección en seguridad social, incluso bajo modalidades de trabajo en casa, que son formas mucho más informales de apropiación del trabajo.

Estas condiciones paralizan los proyectos de vida de las mujeres de diferentes sectores sociales puesto que las altas exigencias del trabajo crean barreras para el acceso a la educación requerida para acceder a puestos en el mercado formal, remunerados y con regulación laboral, y a la vez la flexibilización de este mercado impone condiciones de contratación que no reconocen en el salario la inversión en la cualificación profesional. En especial, las mujeres pobres son consideradas mano de obra barata para un conjunto de actividades y formas de relación laboral necesarias para el funcionamiento de la economía global, como son la manufactura y agricultura de exportación, los servicios de apoyo a las empresas globales y los servicios personales en las ciudades globales (Todaro, 2000).

El juego incierto y paradójico de la división del trabajo en la sociedad globalizada, expone a las mujeres a otras situaciones producidas por la feminización de la pobreza, como la composición femenina de las maquilas, de los sectores informales de la economía, de la prostitución de las migrantes (Sassen, 2003), que afecta principalmente a las mujeres de países pobres, con alta corrupción en los gobiernos y débiles políticas sociales. De acuerdo con D'Atri (2014), la combinación de estos factores ha permitido que esta última haya tomado fuerza como un negocio ilegal con diferentes formas de explotación sexual de mujeres y niñas, como la prostitución, la pornografía, la esclavitud sexual, alimentado por el tráfico de drogas.

La posición subordinada de las mujeres implica que los derechos sexuales y los derechos reproductivos conquistados en un número significativo de países, los cuales han favorecido su autonomía en el ejercicio de la sexualidad, el autocuidado, el embarazo y la maternidad, no coincidan el avance en la democratización de las relaciones de género en la pareja y la familia, en las que se visibilizan tensiones originadas en las posiciones de los sujetos frente al reconocimiento de la igualdad, productoras de dilemas y conflictos que con frecuencia dan lugar a la violencia. Además, la desprotección de las mujeres

pobres por las insuficientes políticas sociales conduce al incremento de la morbilidad y la mortalidad por complicaciones en el parto y el embarazo, infecciones de transmisión sexual, abortos clandestinos en países donde esta práctica no está legalizada.

### **Pistas feministas para comprender la influencia patriarcal en América Latina**

En el desarrollo del presente artículo se han presentado algunos planteamientos desde los cuales el pensamiento feminista, asume una posición compartida, crítica frente a las desigualdades de género en el sistema democrático neoliberal de las sociedades contemporáneas, en la cual se resaltan: a) las disparidades regionales, entre sectores socioeconómicos y de género, con que las medidas de ajuste fiscal impactan la calidad de vida de las personas (Todaro, 2000). b) La distancia entre la igualdad formal entre los géneros, y la desigualdad real impuesta por el Patriarcado en su versión actual “de consentimiento” (Puleo, 1995). c) Las diferencias desde las cuales las mujeres experimentan el lugar de subordinación patriarcal de acuerdo con su condición de género, clase y etnia. Las diferentes corrientes del pensamiento feminista producido en América Latina han realizado aportes fundamentales al conocimiento situado acerca de la desigualdad de género en los países de esta región. Al analizar sus sistemas políticos, se reconoce que la mayor parte ha incluido en sus agendas la igualdad entre los géneros por la que han presionado los movimientos feministas, hasta lograr que sea un compromiso de orden internacional.

Las principales conquistas se han obtenido en la participación política, la decisión frente al ejercicio de la sexualidad y la maternidad, el acceso a la educación, la participación laboral, la autonomía financiera y el reconocimiento social de la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública y una violación a sus derechos humanos<sup>10</sup>. Dentro de este marco favorable a la igualdad, Lagarde y de los Ríos (1996) interroga cómo y en qué medida tales cambios se concretan en las experiencias de mujeres y hombres, en cuanto a la satisfacción de las

---

<sup>10</sup> El avance regional y por países frente a estos cambios, es registrado y promovido por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe herramienta creada en virtud del mandato emanado de la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Quito, 6 a 9 de agosto de 2007), cuyo propósito de contribuir a la igualdad entre los géneros, mediante el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, a través del impulso a su de autonomía.

necesidades vitales y la realización de sus aspiraciones, el sentido, el desarrollo personal y social, la realización de los derechos humanos, si tienen lugar en el marco de la organización patriarcal del mundo y sus correlativas condiciones femenina y masculina.

Retomando los planteamientos de Todaro (2000), estos interrogantes tendrán que ser contextualizados en la sujeción de los países latinoamericanos a las reglas de la economía globalizada, expresada en fuertes reducciones del gasto en salud y educación, recesión y pobreza para amplios sectores de la población y un aumento de las brechas en el acceso a recursos de ricos y pobres. Faur (2017) pone de relieve la exacerbación de las condiciones materiales de la desigualdad, producidas por los efectos de las medidas neoliberales, que aumentan la vulnerabilidad y la dependencia material de las mujeres (y de sus hijos), conduciendo inevitablemente a un incremento de los procesos de feminización de la pobreza (Femenías, 2013).

Reconocer lo anterior permite comprender que, en los países de América Latina, las mujeres enfrentan situaciones de alta exigencia para ocupar espacios tradicionalmente asignados a los hombres, los cuales disputan con estos, sobre todo en los campos altamente masculinizados. También conduce a problematizar la sobrecarga física y emocional resultante de la participación en el mercado de trabajo, sin transformaciones en las responsabilidades que les son atribuidas en el espacio doméstico, las cuales siguen siendo consideradas asuntos femeninos. De igual manera, invita a reflexionar sobre los dilemas y los conflictos que enfrentan muchas mujeres, debido a que la subordinación emocional que continúa siendo predominante en sus subjetividades, produce sentimientos de culpa y frustración.

Este anclaje material a la desigualdad se articula a los ejes simbólico e ideológico sobre los que se fundamenta el Patriarcado, alimentando las ideas sobre lo público como un espacio masculino, al que las mujeres han logrado entrar en territorios demarcados como el mercado laboral, la producción económica y la educación, pero en condiciones que sirven al fortalecimiento del sistema neoliberal, y que continúan atándolas al mundo privado, del cual siguen siendo asumidas como las primeras y directas responsables.

## **Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad**

Faur y Viveros (2016) subrayan la importancia de hacer un análisis diferencial de la forma como en este contexto, los ejes material, simbólico e ideológico del sistema patriarcal, se entrelazan en la persistencia de las desigualdades, revelando una mayor vulneración de derechos entre los sectores con menores recursos y los grupos indígenas, entre otros. Lagarde y de los Ríos (2014) advierte sobre las consecuencias de lo anterior en el incremento de la violencia contra las mujeres y de los feminicidios, cuyas justificaciones en el género, se entrelazan con situaciones que aumentan su vulnerabilidad como la desprotección familiar, comunitaria y social, la ausencia de oportunidades para transformar creencias y actitudes, el desconocimiento o la inexistencia de instancias de apoyo a la autonomía financiera, entre otros.

En este contexto, las respuestas a los interrogantes de Lagarde y de los Ríos (1996) indican que el paso hacia la materialización de los cambios, para impactar la organización patriarcal del mundo y sus correlativas condiciones femenina y masculina, tiene un débil alcance, que puede explicarse en razones como:

- a) las Leyes sancionadas en favor de la igualdad, no cuentan con el respaldo para su implementación -decretos reglamentarios-.
- b) los programas dirigidos a la igualdad son insuficientes o inadecuados, de acuerdo con las características particulares de las poblaciones a las que están dirigidos, y son direccionados por funcionarios sin apropiación de la perspectiva de género.
- c) las medidas laborales han tenido un impacto significativo en la vinculación de las mujeres al mercado de trabajo y en sus aportes financieros al hogar, pero no en la participación de los hombres en las tareas domésticas y las labores de cuidado.
- d) Las estrategias de comunicación y educación orientadas a la transformación de los mecanismos culturales que naturalizan la desigualdad son inexistentes, o tienen una escasa presencia.
- e) las diferencias entre las mujeres, de acuerdo con la intersección del género con la ubicación geográfica, la etnia, la trayectoria educativa, la autonomía económica, entre otras categorías, no son tenidas en cuenta en las estrategias de prevención y enfrentamiento de la desigualdad.

El pensamiento feminista da luz a estas, y muchas otras razones que permiten explicar el débil alcance de las medidas favorables a la igualdad entre los géneros en los países de América Latina. Muchas de ellas son producidas desde el punto

de vista inteseccional, el cual visibiliza el impacto de la desigualdad de los sujetos con menor acceso a los recursos materiales y simbólicos socialmente disponibles, principalmente las mujeres negras, campesinas, sin trayectorias educativas, lesbianas, transexuales y transgénero, los de las categorías género, clase, raza y sexualidad (Lugonoes, 2008; Segato, 2010).

### Referencias bibliográficas

- Bartra, E. (2010) “Acerca de la investigación y la metodología feminista”, en Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Eberardo, coords. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blazquez, N. (2012) “Epistemología feminista: Temas centrales”, en: Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, coordinadoras. pp. 21-38. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología, 2012.
- D'Atri, A. (2014) *La compleja relación entre patriarcado y capitalismo*. Topía. <https://www.topia.com.ar/articulos/compleja-relacion-patriarcado-y-capitalismo>. Acceso el 4 de octubre de 2020.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. México: Siglo XX.
- De Gouges, O. (1791[2015]) *Declaración Universal de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1\\_cuaderno2\\_trabajo.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1_cuaderno2_trabajo.pdf) . Acceso el 5 de octubre de 2020.

**Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad**

- Facio, A. Frías, L. (1999) “Feminismo, género y patriarcado”. *Academia. revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires* 3(6), 259-294.
- Faur, E. (2017) *Mujeres y varones en la Argentina de hoy., Géneros en movimiento*. Argentina: Siglo XXI.
- Fausto Sterling, A. (2006) *Cuerpos sexuados*. Santa Cruz de Tanarife: Melusina.
- Femenías, M. L. (2013a). *Multiculturalismo, identidad y violencia*. Rosario: Protohistoria.
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo*. Barcelona: Kairós.
- Gargallo, F. (2007) “Las ideas feministas latinoamericanas”. *Andamios. Revista de investigación social*, 4(7), 279-299.
- Keller, E. F. (1985) *Reflexions on gender and science*. Yale University Press.
- Keller, E. F. (1994) “La paradoja de la subjetividad científica”, en: Dora Fried Schnitman. *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Kelly, J. (1986) *Women, History, and Theory. The essays of Joan Kelly*. USA: University of Chicago Press.
- Kollontai (1911: [2011]) *Las relaciones sexuales y la lucha de clases*. España: Tamara Ruiz.
- Haraway, D. (1991) “A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist Feminism in the Late Twentieth Century”, in *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*, pp.149-181. New York: Routledge.
- Harding, S. (1996) *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hartmann, H. I. (1996). *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo* (Vol. 88). Fundación Rafael Campalans.

- Lagarde y de los Ríos, M. (1996) *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y horas.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI Editores / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial crítica.
- Lugones, M. (2008) “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa*. 9. 73-101.
- Meler (2009) *El techo de cristal*. Comisión Nacional de investigación científica y tecnológica –CONICYT- <https://www.conicyt.cl/blog/2009/06/02/el-techo-de-cristal/> acceso el 4 de octubre de 2020.
- Meler, I. (2017). *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Millett, K. (1969). *Política Sexual*. Valencia, España: Ediciones Cátedra.
- Moufe, Ch. (1992) “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”, en: Judith Butler and Joan Scott (eds.) *feminists theorize the political*. Routledge.
- Olesen, V. (2012) “Investigación cualitativa feminista de principios de milenio. Desafíos y perfiles”, en: Norman K. Denzin e Yvona S. Lincoln (Coords.) *Paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de investigación cualitativa vol.2*. pp. 111-199 Barcelona: Gedisa.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Puleo, A. H. (1995). Patriarcado. En C. Amorós, *10 palabras clave sobre mujer* (págs. 21-54). Madrid: Verbo Divino.
- Rousseau, J. (1966 [1832]) *El contrato social o principios de derecho político*. Madrid: Editorial Taurus.



**Pensamiento feminista: pistas para rastrear los caminos del Patriarcado en la contemporaneidad**

- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-114.
- Sassen, S. (2003) *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Scott, J. (1988). "Igualdad versus diferencia. Los usos de la teoría postestructuralista". *Feminist Studies*, 14(1), 32-50.
- Segato, R. (2010) "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial", en Aníbal Quijano y Julio Mejía Navarrete (Eds.) *La cuestión descolonial*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Therborn, G. (2009), *Sexo e Poder. A familia no mundo 1900 – 2000*. Sao Pablo: Editora Contexto.
- Truth, Sojourner (1851[1997] Ain't I a Woman? <http://www.fordham.edu/halsall/mod/sojtruth-woman.asp> acceso el 5 de octubre de 2020.
- Todaro, R. (2000) *Aspectos de género de la globalización y la pobreza*, en [www.un.org/womenwatch/daw/csw/todaro.htm](http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/todaro.htm) acceso 4 de octubre de 2020.
- Tristán, F. (1842[2006]) *La unión obrera*. Valencia: Debarris.
- Valdivieso, M. (2010) "Globalización, género y patrón de poder", en: Alicia Girón (coord.) *Género y globalización* 1a ed. pp. 27-52, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Viveros (2016) "La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación". *Debate feminista* 52, 1-17.
- Wollstonecraft, M. (1792[s.f.]) *Vindicación de los derechos de la mujer*. Freeditorial [https://teoriapoliticaseminariohome.files.wordpress.com/2020/02/vindicacion\\_de\\_los\\_derechos\\_de\\_la\\_mujer.pdf](https://teoriapoliticaseminariohome.files.wordpress.com/2020/02/vindicacion_de_los_derechos_de_la_mujer.pdf) acceso el 5 de octubre de 2020.

## **CAPÍTULO II: Colombia o el Estado de Naturaleza**

María Leonor Morales Vasco<sup>11</sup>

### **Introducción**

La violencia es uno de esos temas sobre los que abunda la producción académica: son diversas las posturas teóricas, los focos sobre los que se posa la mirada buscando las causas (en lo estructural o en lo singular), los estudios que se ocupan de las dinámicas violentas en los territorios muestran las particularidades de los escenarios, de los actores que intervienen, de los intereses que se disputan y de las afectaciones que sufre la población.

Bien sea que el énfasis sea uno u otros, es casi inevitable identificar las características del régimen<sup>12</sup> y de la sociedad que le corresponde, a fin de tener un marco de entendimiento de los fenómenos y así proponer líneas de acción que conlleven al mayor acercamiento posible a lo que los clásicos llamarían el Régimen Mejor. Este documento, en particular, propone una semblanza de la sociedad colombiana para ver en ella los rasgos del planteamiento hobbesiano de Estado de Naturaleza y, en consecuencia, las rutas para abandonar ese Estado.

### **¿Qué decir sobre el Régimen Mejor y el Estado de Naturaleza?**

“Mientras subsista nuestra especie deberemos contar con una naturaleza humana que, cuando tenga oportunidad, rebasará los frágiles límites de la ley y de la justicia” (Bolotin, 1996, p. 28) es la muy poco optimista lección de la obra de Tucídides quien, si bien no es considerado por muchos un filósofo político en tanto que su único libro<sup>13</sup> no se enfrenta, de manera explícita, a cuestiones

---

<sup>11</sup> Licenciada en Promoción de la Comunidad de la Universidad del Quindío. Mg en Educación y Desarrollo Comunitario de la Universidad Surcolombiana. PhD en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata - Argentina. Profesora-investigadora Programa Trabajo Social Universidad del Quindío, integrante del grupo de investigación Noviolencia, paz y desarrollo humano. Línea de trabajo: Fenomenología y Procesos de trabajo comunitario.

<sup>12</sup> En el sentido aristotélico del término se entiende como las relaciones de autoridad y subordinación entre los diversos grupos que integran la ciudad (Lord, 1996).

<sup>13</sup> Historia de la guerra del Peloponeso.

universales, sí pretendió presentar lo que él consideraba el mejor régimen, por medio de la descripción de la guerra en que los espartanos y sus aliados vencen al imperio ateniense.

Y es que la discusión sobre el Régimen Mejor ha ocupado a muchos pensadores. Por ejemplo, preguntado Aristóteles por el bien o la vida buena para los hombres en lo individual y en comunidad, la respuesta es: el bienestar o felicidad. Pero esa felicidad tiene contenidos distintos, bien que se trate de personas ordinarias (y aún hay diferencias entre personas ordinarias entre sí), bien que se trate de sabios. Pero contrario a lo que podría esperarse, Aristóteles no concluye que la felicidad sea un asunto subjetivo y que escape a una definición con utilidad política.

Al buscar una definición de felicidad se remonta a la cuestión general de la naturaleza humana y su función propia, esto es, que siendo distintivo del hombre su alma racional, es decir, que razona y que obedece a esa razón, la función propia humana consiste en la puesta en acción del alma de acuerdo con la razón. A cada parte del alma corresponde un conjunto de virtudes: a la parte racional le competen las virtudes intelectuales que se adquieren fundamentalmente por medio de la enseñanza; a la parte no racional pertenecen las virtudes morales o éticas que están asociadas al carácter (ethos) y que surgen en los hombres gracias a que todos tienen el potencial natural para desarrollarlas. Sin embargo, ese desarrollo requiere que los individuos realicen acciones virtuosas, para que logren acostumbrarse y adoptarlas como hábito y en esa tarea la educación cumple un papel preponderante (Lord, 1996). De esa manera, la felicidad o el bien humano es la actividad del alma de acuerdo con la virtud<sup>14</sup> y si hay varias virtudes con la mejor y más perfecta.

Un planteamiento similar es el de Alfarabi quien define el Régimen Virtuoso como aquel en que los hombres cooperan con el fin de llegar a realizar actividades nobles y alcanzar la felicidad (Mahdi, 1996). Parte de la idea de que el hombre

---

<sup>14</sup> Es una disposición que incluye la elección racional y va dirigida a la búsqueda de un término medio entre extremos viciosos, término medio que no puede ser definido en abstracto, sino que queda determinado por la razón en dependencia de las circunstancias particulares del caso. Ello no significa que toda acción sea producto del cálculo de ventajas y desventajas; en el caso de la virtud moral Aristóteles aspira a que tales acciones sean realizadas por sí mismas y no por las consecuencias que traen. Pero consciente de que ello no ocurre así siempre, él distingue entre Hombre Bueno (que actúa con virtud buscando riqueza u honor) y Hombre Noble y Bueno (que actúa con virtud porque es noble hacerlo). Unos y otros son necesarios para la vida de la ciudad (Lord, 1996).

nace con una perfección primera, que no ha elegido pero que le permite en lo sucesivo elegir entre distintas opciones, esa perfección es la capacidad del entendimiento racional. Esta perfección natural le facilita el alcance de la perfección última: la suprema felicidad, que es un bien deseado por sí mismo y más allá del cual no hay nada que el hombre pueda alcanzar. Pero el entendimiento no es suficiente para llevar a la felicidad, además es necesario desempeñar Actividades Nobles, es decir, actividades corporales e intelectuales que conducen al logro de esa perfección<sup>15</sup>. Para desempeñar ordenada y correctamente dichas actividades se requiere formar el carácter del hombre por medio de la adopción de costumbres que las faciliten, denominadas Virtudes.

Ahora bien, Alfarabi reconoce que al carecer del principio guía (conocimiento y virtud) el carácter de los ciudadanos se forma para alcanzar uno o varios de los fines más bajos, y que según el fin que predomine da como resultado un régimen así:

- ✓ Cuando el objetivo de los ciudadanos se limita a la atención de las necesidades de la vida y este fin predomina, se está frente al Régimen Indispensable (o de Necesidad).
- ✓ La primacía de la búsqueda de riqueza y prosperidad como fines en sí mismas da como resultado el Régimen Vil.
- ✓ El disfrute de los placeres sensuales origina el Régimen Bajo.
- ✓ Cuando la aspiración de cada ciudadano es recibir de los demás elogios y gloria se habla del Régimen de Honor.
- ✓ Si la aspiración es controlar y someter a los demás, el Régimen es el de la Dominación.
- ✓ Aquel donde los ciudadanos son libres de hacer lo que les provoque se denomina Régimen de la Asociación Corporativa (Mahdi, 1996).

Frente a ellos el Régimen Virtuoso propicia que ciudadanos y gobernantes se esfuercen por enseñar y aprender y por desarrollar el carácter del que surgen las actividades nobles que lleven a la felicidad; para ello hay que perfeccionar la razón, disciplinar los bajos deseos y adquirir las artes superiores (Mahdi, 1996). Aquí reconoce Alfarabi que no todos los hombres pueden lograrlo, ya sea porque no tienen las dotes naturales suficientes o porque no cuentan con las condiciones de vida que les permita desarrollar las virtudes y las actividades nobles (la

---

<sup>15</sup> En oposición están las Actividades Bajas que son aquellas que obstaculizan el alcance de la felicidad y que se asocian a los Vicios (Mahdi, 1996).

educación recibida y el régimen en que se vive son determinantes). No obstante, no se puede renunciar a la búsqueda de la perfección, ella no se logra simplemente por la presencia de los principios naturales, se requiere la razón y la deliberación y cada ciudadano deberá esforzarse para alcanzar, aunque sea, cierto grado de ella.

Ahora bien, el interés de Hobbes por contribuir al establecimiento de la paz y hacer que la humanidad esté más dispuesta cumplir con sus deberes cívicos, lo identifica con los pensadores referenciados. Sin embargo, para Hobbes esa tradición ha fallado porque ha sido incapaz de conducir a los hombres a la paz. En respuesta a ello acepta el realismo político de Maquiavelo, para quien es equivocado fundamentar las doctrinas en las más altas aspiraciones del hombre (virtud y felicidad) y lo que procede es rebajar las normas de la vida política, de manera que el objetivo ya no sea la perfección sino las metas bajas (pero más poderosas) que persiguen los hombres en todas las épocas (Berns, 1996).

Así es como elabora una doctrina de ley natural moral separada de la idea de perfección<sup>16</sup> y la asoció a lo que es más poderoso en casi todos los hombres, casi todo el tiempo: la pasión. A partir de las pasiones Hobbes propone su teoría del Estado de Naturaleza. El Estado de Naturaleza describe “cuál sería el género de vida de no existir un poder común al que temer” (Hobbes, 1940, p. 104), es decir, describe ni más ni menos que el modo en que se conducirían los humanos, haciendo gala de lo que son por naturaleza, al no haber autoridad que haga cumplir la ley. Ese comportamiento estaría caracterizado por la pugna permanente de cada uno por ganar poder sobre los otros (Macpherson, 2005). El estado de naturaleza, contrario a lo que se podría creer, no hace alusión a estadios primitivos de la humanidad, ni es sinónimo de barbarie; hace referencia al comportamiento que exhibirían los hombres actuales, hombres que han vivido en sociedades civilizadas y tienen deseos de hombres civilizados, si se eliminara el cumplimiento de la ley, aún el imperfecto cumplimiento existente (Macpherson, 2005).

Para Hobbes la demostración de que las pasiones a las que se refiere son pasiones de hombres civilizados, es que desean no solamente vivir sino hacerlo

---

<sup>16</sup> Hobbes (1940) sostiene que la felicidad no consiste en la serenidad de una mente satisfecha porque no existen los propósitos finales ni el bien supremo. La felicidad se logra con el continuo alcance de los deseos.

acomodadamente. Dos de las tres causas principales de discordia que se hallan en la naturaleza humana (competencia, desconfianza, gloria) proceden del deseo humano de vivir holgadamente (Macpherson, 2005). La competencia impulsa a los hombres a atacarse para adueñarse de los bienes de otros; la desconfianza mueve hacia la violencia para defender esos bienes y lograr seguridad; mientras, la gloria no es otra cosa que la búsqueda de reputación y el uso de la fuerza ante cualquier signo de subestimación por parte de otros (Hobbes, 1940).

Las tres causas de disputa se presentan en cualquier tipo de sociedad, pero su capacidad destructiva se expresa cuando no hay un poder que las contenga. El estado de naturaleza se caracteriza por la codicia y el temor de cada individuo frente a los demás y por la carencia de todos los bienes de la vida civilizada: propiedad, ciencia, arte, seguridad; el hecho de que tales carencias son contrarias a la naturaleza humana conduce al hombre a querer salir de tal estado (Macpherson, 2005). Pero antes de describir cómo los hombres buscan salir, es necesario observar las características de la vida en estado de naturaleza, lo que dará pistas para identificar a la sociedad colombiana con dicho estado.

El hombre es asumido como una máquina – artefacto que cuenta con los equipos necesarios (sentidos, imaginación, memoria, lenguaje y razón) que le permiten dirigirse por sí mismo, modificar su movimiento, prever el impacto que otros seres pueden generar sobre él, responder ante ese impacto y por sobre todo le permiten tratar de perpetuar su propio movimiento. Para esto se acerca a aquellas cosas que favorecen su movimiento continuado y se aleja de las que no lo facilitan. La búsqueda o acercamiento lo denomina Hobbes *Apetito* o *Deseo* y al alejamiento lo llama *Aversión* (Macpherson, 2005). Si bien, algunos de esos apetitos o de esas aversiones están impresos en los hombres, es cierto que gran parte tienen como origen “la experiencia y comprobación de sus efectos en nosotros mismos o en otros hombres” (Hobbes, 1940, p. 41); estos son los apetitos y aversiones *Adquiridos* que, además, son distintos para cada ser humano a cuenta de sus experiencias diversas y distintos en cada humano en momentos diferentes por su mutación continua (Hobbes, 1940).

Apetitos y aversiones, y sus objetos, son calificados como *Buenos* y *Malos* respectivamente; pero no es tan simple como decir que el hombre busca sólo los objetos de sus apetitos y se aleja de los objetos de su aversión. Las acciones del humano están determinadas por el cálculo de las probables consecuencias de la

búsqueda de satisfacción de sus apetitos, es así como en un mismo curso de acción se puede sentir apetito y luego aversión por un objeto, esperanza de lograrlo y luego temor de hacerlo. A toda esta serie de deseos y aversiones sucesivas que expresan el cálculo de consecuencias posibles la llama Hobbes Deliberación (Hobbes, 1940) y ella caracteriza a las Acciones Voluntarias. Esta referencia a la Deliberación ayudaría a esclarecer el hecho de que aun cuando el ejercicio de la violencia, por ejemplo, la violencia física, puede traer consecuencias molestas para el individuo, éste decide utilizarla pues su efecto en los demás podría darle resultados: mayor prestigio y poder, que harían tolerable cualquier perjuicio que sufra en el proceso.

En relación con el comportamiento de cada hombre frente a los demás, Hobbes plantea varias formulaciones:

- ✓ Que los hombres valoran todo en comparación con lo que los demás tienen y que la diferencia entre las personas en cuanto a su talento, es decir, su capacidad para enfrentar los problemas de manera inteligente está dado por el grado distinto de sus deseos de poder, riqueza, honor y conocimiento. A su vez, esos grados distintos proceden de la complexión, de las costumbres y la educación diferentes (Macpherson, 2005).

De nuevo se está frente a la educación y a la posibilidad de la formación a través de ella del carácter, o mejor, del moldeamiento de las pasiones humanas.

- ✓ Que la humanidad tiene un perpetuo afán de poder que sólo cesa con la muerte (Hobbes, 1940). La capacidad de un hombre de obtener lo que desea se opone a la capacidad de los demás, si fuesen poderes iguales se destruirían mutuamente, de allí que Hobbes define al Poder como la capacidad proveniente de las mayores facultades del individuo frente a los demás y lo que se puede lograr a partir de ese excedente.

La oposición de poderes y la diferenciación entre ellos son motivo y a la vez producto de la búsqueda de reputación y riqueza, pues ambos dan fuerza ofensiva y defensiva. Hobbes (1940) le da preeminencia a la reputación porque ella procura la adhesión de los que necesitan protección y porque a través de ella se puede lograr el servicio de muchos; la riqueza sola despierta no más que envidia. A esa capacidad de lograr los servicios de otros la denomina Poder Adquirido y

éste es expresión del dominio sobre algunos poderes de los demás por la vía de la cesión de poderes de unos a otros (Macpherson, 2005).

- ✓ En relación con esto último, en el estado de naturaleza cada hombre considera que los demás deben valorarlo del mismo modo que él se valora a sí mismo y ante la subestimación se sigue la destrucción de unos a otros (Hobbes, 1940). El valor que mutuamente los hombres se atribuyen es lo que se llama Honor. El valor de cada uno (estimación) es la medida de lo que los demás darían por usar su poder; cuando ese precio es alto se honra al individuo; el grado de honor, por lo tanto, objetivamente hablando, corresponde a la estimación en el mercado. Es causa y consecuencia a la vez: la mayor estimación (honor) determina el poder adquirido y éste genera estimación (Macpherson, 2005).

Tal proceso es social por cuanto el honor de cada uno depende del valor que los demás, que tienen interés en el modo que usa su poder, le dan, pero este a su vez estima a los demás y como resultado de todas esas estimaciones se genera el valor objetivo de cada hombre. Ya la Psicología ha considerado al Reconocimiento como un propósito vital de todo ser humano y por el cual se realiza cualquier acción, desde el altruismo hasta el delito, porque ser odiado o temido es preferible al anonimato o la indiferencia.

- ✓ Que el poder de cada uno se opone al poder de los demás, lo que es producto del deseo innato de algunos hombres de tener más poder y más placer, mientras los demás desean continuar en su nivel actual (Macpherson, 2005), pero tal exhibición de avidez obliga a los demás a entrar en la lucha por poder, fundamentalmente procurando proteger su nivel presente. Hobbes responsabiliza a las instituciones sociales de permitir que los poderes naturales de cada uno sean usurpados por los demás, en lugar de proteger las vidas de los hombres y limitar las actividades competitivas. De allí surge una gran y necesaria desconfianza en la humanidad y el temor mutuo.

Todos los hombres desean honores, gloria, riqueza, conocimientos, es decir, poder, pero unos han nacido con ese deseo y luchan por tener cada vez más y otros han adquirido el deseo con el propósito de proteger el poder moderado que tienen y que les provee los placeres que les satisfacen. Strauss califica a la primera lucha como irracional y a la segunda como racional (Citado en



Macpherson, 2005, p. 52). Ya sea una u otra, para Hobbes en el estado de naturaleza los hombres se encuentran en oposición permanente.

- ✓ Esto último se deriva de la igualdad que Hobbes (1940) identifica en la condición natural del ser humano: igualdad en las facultades físicas y en las del espíritu e igualdad, por lo tanto, en la esperanza de consecución de los fines de cada uno, pues no existen facultades tan diferenciales que le permitan a uno reclamar para sí un beneficio y a otro eximirse de él. Por ello al desear varios individuos una misma cosa y que no es posible que la disfruten juntos, lo que sobreviene es el aniquilamiento y sojuzgamiento de unos por otros.

En el estado de naturaleza el temor de cada hombre está en el poder singular de otro, que se expresa en la desconfianza permanente y mutua que justifica el uso de la fuerza o de la astucia para anticiparse al otro, dominarlo y contrarrestar la amenaza (Hobbes, 1940).

- ✓ La vida sin otra seguridad que aquella que la propia fuerza e invención pueda suministrar y el estado de desconfianza constante, impiden el desarrollo de las actividades que generan confort, por lo que la vida del hombre es solitaria, pobre, embrutecida y breve (Hobbes, 1940).

Esa imposibilidad de vivir holgadamente, de establecer qué es legal y qué no lo es, qué es justo e injusto precisamente por la ausencia de un poder común que establezca la ley que así lo determine, sería irremediable si no fuera por la posibilidad que el hombre tiene de superar ese estado gracias a sus pasiones y a la razón. Las pasiones que inclinan a los hombres a salir del estado de naturaleza son el temor a la muerte, el deseo de alcanzar lo necesario para una vida cómoda y la esperanza de lograrlos por medio del trabajo.

La razón también sugiere normas de paz consensuadas, que Hobbes (1940) llama Leyes de Naturaleza, y que se alzan como herramienta para salir del estado de naturaleza. Tales leyes se entienden como preceptos establecidos por la razón por los cuales se prohíbe la destrucción de la propia vida, la privación de los medios necesarios para conservarla y la omisión de aquello que la preserve. Con base en esta definición Hobbes establece sus leyes de naturaleza fundamentales así:

- 1) Cada persona debe esforzarse por la paz mientras tiene la esperanza de lograrla y cuando no puede obtenerla debe usar todas las ventajas de la guerra.

- 2) Todos los individuos pueden renunciar al derecho de usar su propio poder, en aras de alcanzar la paz.

Estas leyes de naturaleza fundamentales (*lex naturalis*) expresan el convenio entre todos los hombres de que la paz es buena, deseable y que también lo son los medios para alcanzarla: la justicia, la gratitud, la modestia, la equidad, la facilidad para perdonar, la misericordia, el mutuo acomodo, el reconocimiento de los otros como iguales por naturaleza y las demás leyes de naturaleza (Hobbes, 1940).

El ejercicio del derecho de naturaleza (*jus naturale*), es decir, la libertad de cada hombre de usar su poder como quiera para preservar su propia vida pone a los hombres en una condición de guerra de todos contra todos, en la que cada uno está gobernado por su propia razón, que lo lleva a usar todo para protegerse de sus enemigos, incluso en la persona de los demás, por lo que no puede haber seguridad para nadie. Paradójicamente, para garantizar el *jus naturale* hay que imponer la *lex naturalis*: a través de pactos y contratos transferir a otros derechos que, si son retenidos por cada uno, perturban la paz. Así, en últimas, se abren las posibilidades de salir del estado de naturaleza.

### **¿Exhibe Colombia características que pudieran leerse como propias de un Estado de Naturaleza?**

‘Colombia, una nación a pesar de sí misma’ es el sugestivo título que el profesor David Bushnell<sup>17</sup> le dio a uno de sus trabajos sobre Colombia y que, como él lo declaró, tenía por propósito llenar el vacío que había de estudios panorámicos de la historia del país en lengua inglesa; asunto este que puede explicarse porque el país

no ha tenido grandes movimientos de inmigración; su economía es mediana, cuando no pobre, comparada con los vecinos; pero sobre todo que se sale de los esquemas con que se mira a América Latina desde el exterior: los dictadores son prácticamente desconocidos, la izquierda ha sido congénitamente débil y fenómenos como la urbanización y la industrialización no desencadenaron movimientos

---

<sup>17</sup> Hace parte del grupo de estudiosos extranjeros, principalmente franceses, ingleses y norteamericanos, que han dedicado buena parte de su trayectoria académica a ahondar en la historia y los problemas colombianos. Dentro del grupo habría que mencionar, por ejemplo, a Malcolm Deas, Frank Safford, Catherine Legrand, Daniel Pecaut, Pierre Gilhodes, Jacques Aprile-Gnisset, entre otros.

populistas de consecuencias duraderas; al mismo tiempo posee un sistema bipartidista, una tradición electoral y unos partidos políticos que se sitúan entre los más antiguos de occidente, con instituciones propias de la democracia liberal, pero también una tremenda violencia. (Bushnell, 2007, p. 11)

Una radiografía que evoca a Hobbes y lo abordado páginas atrás.

Para honrar el título de este documento y el propósito planteado al inicio se requiere una presentación de los rasgos de la conformación y funcionamiento actual de la sociedad colombiana.

Hay que decir, para iniciar, que la precaria conformación como nación se debe a razones históricas. Para la teoría clásica la conformación de los Estados Nacionales es el resultado de la confluencia de intereses, costumbres, tradiciones, lengua, religión y prácticas económico – productivas que ligan a los pueblos, de manera que establecen nexos más fuertes entre sí que con otros grupos humanos; eso los lleva a consolidar mercados, por lo que el posterior establecimiento de fronteras y de aparatos gubernamentales – estatales es el resultado lógico. En el caso de Colombia el proceso ocurrió a la inversa: la determinación de los límites geográfico – políticos, ocurrida después de 1819, se hizo cobijando poblaciones y regiones que no tenían interés en independizarse de la metrópoli<sup>18</sup> o estaban geográfica y económicamente aisladas.

Cada región o núcleo de población importante tenía acceso a un espectro de zonas que le proveía los alimentos y los bienes artesanales básicos; así, el comercio de larga distancia que, por no contar con la infraestructura necesaria, ni terrestre ni fluvial, era bastante costoso, no era prioritario. La interdependencia como elemento de unificación, era casi inexistente (Bushnell, 2007). Incluso hoy, doscientos años después, hay amplias zonas del país con dificultades severas de comunicación. Podría decirse que, por lo menos en los inicios como estado independiente, la decisión de la conformación de un aparato gubernamental no

---

<sup>18</sup> Historiadores coinciden en que indígenas, negros, mestizos y las demás mezclas étnicas, en cierta medida no apoyaban el movimiento independentista, al contrario, muchos hicieron parte del ejército realista y combatieron del lado de la corona española, pues sus relaciones conflictivas, la usurpación y la exclusión la sufrían de parte de los criollos, no de los españoles. Por tanto, un estado independiente que suponía el dominio sin atenuantes por parte de descendientes de españoles nacidos en América era algo poco deseable.

sólo estuvo en muy pocas manos, sino que se tomó en oposición a algunos sectores de la población, lo que seguramente debilitó el posterior ejercicio de cesión, ante ese aparato supraindividual, del derecho natural de defensa que le asistía a cada individuo.

A estas razones históricas hay que sumar el hecho de que el Estado ha sido incapaz de llegar a todo el territorio: vastos sectores de la población no reciben los bienes y servicios necesarios para garantizar una vida digna y para sentirse miembros de una colectividad nacional. En muchas regiones del país la presencia estatal se da sólo a través de la fuerza pública, y en ocasiones ni esto.

Otro elemento por considerar es la incapacidad de mantener el monopolio sobre la fuerza, lo que a su vez es el resultado, en parte, de una tradición medieval heredada de España por la cual cada señor tenía a su disposición un ejército a sueldo, que libraba sus batallas y defendía sus intereses. Aun cuando durante el siglo XIX el país se organiza como un estado independiente, los particulares no renuncian a la posibilidad de conformar tales ejércitos, al contrario, estos prevalecen, no se someten, ni ceden ante una fuerza nacional, de hecho, mantienen su poder, compiten con el Estado, actúan en conjunto con él otras veces y en ocasiones se le imponen.

Esto, más la incapacidad de hacer presencia y

“... de garantizar el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos, de asegurar la irrestricta prevalencia de la ley y el monopolio en la aplicación de justicia y de propender por la preservación del orden instituido en el ordenamiento político y social” (Garay, 1999, p. 2)

se traduce en la deslegitimación del Estado. De allí que, en el pasado y en el presente, haya regiones del país donde las acciones de las instituciones gubernamentales, las prioridades del gasto y la inversión públicas, la burocracia y el orden de las cosas los dicten grupos poderosos, que hacen uso de la coacción y el poder de influencia sobre otros grupos de población, para el logro de sus propios fines y actúen como para estados.

Elemento característico del estado de naturaleza, la decisión de los individuos de mantener, de retener para sí los derechos, en una clara ignorancia de la existencia

de cualquier contrato o, peor aún, en el no reconocimiento del contrato que supone la creación de un Estado Nacional. En otras palabras, o se desconoce el ordenamiento jurídico o se violenta flagrantemente; en ambos casos la medida de lo bueno y de lo malo la dan los apetitos personales y el poder de cada uno se pone al servicio de esos apetitos.

Como consecuencia se genera una suerte de Aculturación Mafiosa, que Garay (1999) define como la formación de un conjunto de valores, principios y fundamentos que rigen las conductas de determinados grupos poblacionales, asociados a la ilegalidad, y que van sometiendo o supeditando paulatinamente los valores y comportamientos de otros grupos y que exalta la ilegalidad, la búsqueda de la riqueza rápida, la justicia por propia mano, así como el desprecio por el trabajo y por la formación académica.

Sin una estricta prevalencia de la ley en derecho se genera un desarreglo social profundo que se traduce en la precariedad de la convivencia ciudadana, que va penetrando múltiples instancias: desde las relaciones cotidianas de los individuos con otros individuos y grupos de ciudadanos, hasta las relaciones de aquellos, los grupos, organizaciones y el Estado en el espacio público – colectivo – privado. La erosión de la convivencia ciudadana va dando origen a otra aculturación la de la Violencia (Garay, 1999).

Y como elementos adicionales, Colombia es una sociedad conformada a partir de un profundo mestizaje que diluye las posibilidades de identidad, por lo menos basada en la etnia y la cultura. Tiene una tradición religiosa muy arraigada que privilegia la sumisión<sup>19</sup> y la heteronomía; con una organización estamental de la población que, originada en la colonia, borra del imaginario a los pueblos originarios, a los afrocolombianos, a los mestizos; y con una élite que funda su derecho al poder en la ascendencia española, noble, pura, blanca que niega a los demás el acceso. Una sociedad conformada de tal manera ha originado lo que Garay (1999) denomina Rentismo, que no es otra cosa que la

---

<sup>19</sup> “Siglos de subordinación al Estado y a la Iglesia españoles, así como a la reducida clase alta de ascendencia española, habían inculcado en el campesinado indígena y mestizo (desde la conformación como república hasta mediados del siglo XX, la mayor proporción de la población colombiana se ubicaba en las zonas rurales) una deferencia instintiva, que determinaba que, por ejemplo, se dirigieran a su patrón como a “mi amo” y a las personas de clase más alta como a “su merced”, expresión ésta que subsiste.” (Bushnell, 2007, p. 123).

reproducción de prácticas impuestas de facto por grupos poderosos, en usufructo de su privilegiada posición en la estructura política y económica del país, para la satisfacción de intereses propios a costa de los intereses del resto de la población y sin una retribución a la sociedad que guarde proporción a los beneficios capturados para provecho propio. (p. 10 – 11)

En la medida en que dichas prácticas se implantaron en ámbitos cada vez más decisivos de la vida económica y política del país (que es lo que ocurre desde la tercera década del siglo XIX hasta nuestros días), se desarrolló una tercera Aculturación, la del Rentismo, que resulta contraria al desarrollo de la cultura cívica, al fortalecimiento del tejido social y a la prevalencia del bien común sobre intereses individuales y excluyentes (Garay, 1999).

Si bien existe un ordenamiento jurídico y una determinación de normas y leyes, la imposibilidad de monopolizar la justicia, deja en manos de los particulares, de los grupos de poder, de los ejércitos privados, la determinación de lo que es permitido y qué no lo es, principalmente en el nivel microrregional, para lo que usan herramientas distintas: el dinero, la posición social, la fuerza, el convencimiento, el terror, las instituciones, la política, la violencia. Tal práctica se generaliza hasta las bases del ordenamiento social y la fuerza y la astucia de cada uno se usan para defender o imponer sus apetitos o resolver las disputas, pues no hay o no se confía en una instancia supraindividual, todo lo cual incentiva el temor frente a los demás y la desconfianza, que a su vez acicatea la violencia preventiva y reactiva.

Ahora bien, ello es posible por cuanto, como lo afirma Gómez Buendía (1999), el modo de organización de la sociedad colombiana es ineficiente a la hora de reducir la incertidumbre<sup>20</sup> sobre las acciones de los otros, o sea para reducir los Costos de Transacción<sup>21</sup>. Las instituciones económicas (empresa, mercado,

---

<sup>20</sup> El reconocimiento de grados sumos de incertidumbre no significa que no existan normas y códigos impersonales, lo que caracteriza al modo de organización del país es que el umbral de cumplimiento de esas normas es bajo, siempre existe la posibilidad de actuar excepcionalmente, de hacerles el quite, y por ello la probabilidad de comportamientos anómicos es alta (Gómez, 1999).

<sup>21</sup> Los costos de transacción incluyen: costo de la medición de los atributos valiosos de los objetos que se intercambian, costo de proteger los derechos de las partes y el costo de hacer cumplir los acuerdos. (North, D.C. Citado en: Gómez, 1999).

derecho contractual) y las instituciones políticas (partidos, organismos de control...) fallan en su función de reducción de los costos de transacción. A ello se suma la escasa densidad de los lazos organizativos e interpersonales que refuerzan la falta de fe en los demás (Gómez, 1999). Un modo de organización social donde predomina la racionalidad particular por encima de la racionalidad pública significa creatividad individual, tenacidad, pero también incapacidad para generar proyectos conjuntos y para organizarse. Se genera así una ética que exalta, y envidia, a quien triunfa (no importa los medios), que saca partido del prójimo.

Un modo de organización social tal se mantiene porque es funcional para muchos en muchas interacciones: premia la astucia, la imaginación, el manejo de la incertidumbre, la ambigüedad, el uso de la fuerza, la turbulencia que le da ventaja a la viveza<sup>22</sup>.

Lo dicho hasta aquí muestra la inexistencia de un poder con la capacidad para hacer cumplir la ley en todos los órdenes, que garantice el acceso a los bienes de la vida civilizada por parte de los ciudadanos y el respeto de sus derechos.

La formulación que hace Garay (1999) de los que considera principios y valores éticos fundacionales, que es necesario desarrollar para abocarse a la tarea de construcción de una nueva sociedad colombiana, pueden leerse como la ratificación de que la Colombia actual vive en el estado de naturaleza y, entonces, estas serían rutas para salir de él:

- a. La estricta observancia de los derechos humanos de cada ciudadano, consecuente con su corresponsabilidad de velar por los derechos de los demás.
- b. La plena vigencia de la ley y la aplicación de justicia bajo condiciones de igualdad.

---

<sup>22</sup> A la conservación del sistema también contribuye un grado alto de movilidad social que es posible en el país, fundamentalmente por cuatro vías: producción y tráfico de estupefacientes, que es un mecanismo veloz de enriquecimiento y movilidad, pero tremendamente desigual a lo largo de la cadena productiva. La violencia también puede ser entendida como mecanismo de enriquecimiento personal. El activismo político opera también como mecanismo de ascenso, principalmente por las relaciones clientelares. La educación, tal vez no con la misma eficacia que en el pasado, sigue siendo mecanismo de ascenso social que confirma y respalda al sistema, pues quienes ascienden por esta vía (así representen un porcentaje bajo en comparación con la población que ingresa al sistema educativo y con mayor razón comparada con la población total) hacen operar el sistema, lo ajustan e imprimen las reformas necesarias, lo hacen viable (Gómez, 1999).

- c. La preponderancia del bien común y la legitimación social de lo público, esto es, la no supeditación de lo público a intereses privados.
- d. La aplicación de un acuerdo social sobre principios de la justicia distributiva.

### **Consideraciones finales**

1. Que las condiciones o características con las que dota la naturaleza a los hombres pueden ser afirmadas o modificadas por la instrucción, lo que se traduce en la alentadora idea de que no es un destino insalvable la aparente naturaleza humana violenta, que en todo caso es posible disciplinarla.
2. Que la educación juega un papel crucial en la formación del carácter, la determinación de los fines de la vida y de los medios para alcanzarlos.
3. Que tal tarea de la educación actúa en simbiosis con la política y que ambas tienen la obligación de trazar líneas de acción que lleven a los ciudadanos al fin último que cada sociedad ha determinado como el mejor posible.
4. Pareciera que esto: la definición colectiva del fin último estuviese en mora en una sociedad como la colombiana, cuya historia ha estado signada por la violencia; mejor aún, pareciera que ese fin último está trazado, pero no es en forma alguna el Régimen Mejor, si es que por tal se entiende el régimen que incentive el desarrollo de las virtudes de cada uno. De seguro esto les asigna a las organizaciones sociales, a la academia, a la población la responsabilidad de trazar el fin último que merezca.

¿Las pasiones (temor a la muerte, deseo de alcanzar lo que se quiera para vivir cómodamente y su búsqueda por medio del trabajo) y la razón (las leyes de naturaleza) podrán llevar a la sociedad colombiana a salir del Estado de Naturaleza, tal y como lo formuló Hobbes?

### **Referencias bibliográficas**

- Berns, L. (1996). Thomas Hobbes. En: L. Strauss y J. Cropsey (comp.), Historia de la filosofía política. (pp. 377 – 399). México: Fondo de Cultura Económica.
- Bolotin, D. (1996). Tucídides. En L. Strauss y J. Cropsey (comp.), Historia de la filosofía política. (pp. 19 – 42). México: Fondo de Cultura Económica.
- Bushnell, D. (2007). Colombia, una nación a pesar de sí misma. Bogotá: Editorial Planeta.
- Garay, L.J. (1999). Construcción de una nueva sociedad. Bogotá: Tercer Mundo Editores – Revista Cambio.



Gómez Buendía, H. (1999) (Comp.). *¿Para dónde va Colombia?* Bogotá: Tercer Mundo Editores – COLCIENCIAS.

Hobbes, Th. (1940). *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lord, C. (1996). Aristóteles. En: L. Strauss y J. Cropsey (comp.), *Historia de la filosofía política*. (pp. 123 – 157). México: Fondo de Cultura Económica.

Macpherson, C. (2005). *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*. Madrid: Editorial Trotta.

Mahdi, M. (1996). Alfarabi. En: L. Strauss y J. Cropsey (comp.), *Historia de la filosofía política*. (pp. 205 – 224). México: Fondo de Cultura Económica.

### **CAPÍTULO III:**

## **Estéticas y Narrativas de Guerra y Paz. La comedia cinematográfica como un modo de relacionarse con la realidad**

Jorge Prudencio Lozano Botache<sup>23</sup>

Lucero Giraldo Marín<sup>24</sup>

### **Introducción**

De acuerdo con Sánchez Vázquez (1992), la comedia es una categoría estética, es decir, un modo de relacionarse sensorialmente con la realidad, que consiste en desvalorizar a esta con el propósito de producir risa ya sea en la misma persona que toma tal actitud o en quien la observa. En lo cinematográfico, la comedia es un género o si se prefiere, un modo de hacer cine, que abarca a una cantidad significativa de la producción fílmica en Colombia según PROIMÁGENES COLOMBIA (<http://www.proimagenescolombia.com/>) y las razones de esta profusión pueden radicar en la idea generalizada según la cual el cine es esencialmente un entretenimiento y como tal un negocio, para el cual la comedia es un producto atractivo.

Dado que, a juzgar por las estadísticas de la misma entidad, la comedia convoca a una buena cantidad de público, resulta importante problematizar a los temas abordados, sus rasgos estilísticos en relación con el humor, los gags (o situaciones chistosas específicas) y la estructura narrativa, por medio de los cuales se han desarrollado obras cinematográficas cómicas a lo largo de la historia del cine nacional. Si se consideran los numerosos estudios sobre la Historia de las mentalidades que se derivaron de la Escuela de los Anales y en particular los aportes teóricos de Marc Ferro (1976/1995), sin duda en las comedias, como en todas las obras cinematográficas, no solo hay un producto

---

<sup>23</sup> Doctor en Ciencias de la Educación (Universidad del Cauca) Posdoctor en cine (Universidad de Campinas, Brasil). Profesor-investigador del Programa de Comunicación Social-Periodismo Universidad del Quindío. Integrante del grupo de investigación CINEDADES.

<sup>24</sup> Magíster en Comunicación educativa (Universidad Tecnológica de Pereira) Profesor-investigador del Programa de Comunicación Social-Periodismo Universidad del Quindío. Integrante del grupo de investigación CINEDADES.

que aspira a venderse por su espectacularidad sino también unas mentalidades representadas con las que una cierta cantidad de público se identifica para reforzar o, contrastar sus imaginarios, por ejemplo, en relación con la guerra y con la paz.

Este texto aspira a ir más allá de la apariencia formal de la comedia, aunque desde luego que también es necesario desentrañar sus mecanismos y claves. Se aspira en todo caso a identificar a aquellos hilos que, aunque aparentemente invisibles, vinculan al espectáculo cinematográfico con la historia de Colombia y con modos de ser forjados a veces de manera individual pero otras veces dando cuenta de la convergencia de intereses colectivos, todos ellos abstraídos artísticamente por las instancias narrativas que posibilitan a la materialización de las obras cinematográficas.

Por diferentes razones, se considera que la primera comedia cinematográfica que se logró en Colombia fue *Préstame tu marido*, de Luzardo, 1973. Aquí se tendrán en cuenta únicamente obras cinematográficas de instancias narrativas colombianas en el marco de lo que la ley de cine de 2003 establece como película colombiana, como quiera que ello responde a la necesidad de reflexionar sobre nuestra sociedad y en particular sobre nuestro cine en estos tiempos de globalización, en los que sin caer en chovinismos, es preciso reivindicar a la identidad propia, lo cual es muy pertinente desde el punto de vista de la academia y de la intervención social de los comunicadores. De esta forma se busca establecer, a partir de una Hermenéutica de la Acción Narrada ¿Qué rasgos narrativos caracterizan a las comedias cinematográficas colombianas producidas a partir de 1970? ¿Qué imaginarios narran estas comedias en correspondencia con la época a la que aluden? Este es un estudio que abarca a una buena cantidad de obras cinematográficas para en este artículo, por razones de espacio sólo se tendrá en cuenta una muestra de cinco comedias de diversas tipologías.

### **Sobre la Comedia en general**

Para las culturas de influencia europea, etimológicamente Comedia significa “Canción del desfile” y hace referencia a un cierto tipo de rito en homenaje a Dionisio, Dios festivo en la antigua Grecia. Sin embargo, la clave inicial de la comedia como modo de referir a la realidad humana está en la ironía socrática (Kierkegaard 1841/2000), es decir, en una actitud mediante la cual se afirma provocadora y sugestivamente algo que, evidentemente contrasta con lo que

realmente ocurre en los hechos. La ironía genera una desestabilización emocional a partir de una incoherencia lógica. Ya como representación de la realidad, sea en forma de relato o de una situación concreta dentro de él, la comedia pasó, al menos por medio de Aristófanes, de la ironía, al sarcasmo y a la sátira, en las que la evidencia del contraste ya no es sugerida sino intencionado, directo, incluso exagerado y por tanto denigrante. La sátira, a su vez, le abre paso a la ridiculización, en la que se minimiza emocionalmente aún más a lo contrastado en relación con las circunstancias. Aristóteles (300 A.E./2013) declaró que en la comedia el héroe (entiéndase que se refería al personaje) imita acciones ridículas. No obstante, cabe señalar que a lo largo de la historia de la comedia surgió la burla, en la que hay irreverencia y desenfado frente a todo lo trascendental, el poder y la moral.

A partir de sus mecanismos lógicos, psicológicos y sociológicos se puede entender a la Comedia como una forma de representar a la realidad basada en el humor y por tanto orientada a producir risa (Spencer, 1891/1966), entendido el humor como una actitud hacia la realidad (Chapman, 1983) y la risa como un fenómeno que es, al mismo tiempo, emocional, orgánico y cultural. Según Nietzsche, la risa les permite a los individuos liberarse del sufrimiento que causa per se la vida (1886/2013) y Bergson (1899/2011) subraya que la risa es un rasgo caracterizador de la condición humana.

Desde luego que la capacidad de generar risa depende no solo del contexto cultural en el que ocurre la representación sino también de las competencias culturales de quien las observa y por tanto las interpreta. Es decir que la comedia es un fenómeno cognitivo-cultural porque la risa también lo es. Las emociones y no solo los artefactos son culturales (Gertz, 1980). Desde la antigüedad, el propio Aristófanes, pero sobre todo Plauto dieron inicio a la farsa, que es una simbolización caricaturizada de personajes y situaciones hasta el punto de distanciarse notablemente del realismo no solo en situaciones particulares sino también mediante tramas enredadas. También es frecuente que la farsa, recurra a la ambigüedad y la obscenidad verbal o gestual.

En los albores de la modernidad la Comedia del Arte representó situaciones dramáticas y personajes en las plazas públicas, donde comediantes y arlequines con habilidades acrobáticas y de improvisación potenciaron al equívoco y la casualidad llevada hasta lo inverosímil como herramientas para armar historias.

Se dice que Gozi afirmó que solo existían 36 situaciones dramáticas, reconstruidas por Polti en 1895. En esta época se acentuó el carácter burlesco de la comedia y específicamente de la farsa; además se afianzaron los bufones (que también surgieron en la antigüedad y que fueron destacados en la pintura de Velásquez en el siglo XVIII), quienes hacían reír a los poderosos dentro de sus palacios mientras los payasos hacían reír al vulgo en los circos itinerantes. En la comedia los personajes son inferiores a los propósitos que se plantean o se fijan propósitos dislocados que contrastan a lo trascendental, lo político o lo moral. Con el Renacimiento, la comedia desarrolló en la literatura europea a los personajes de ingenio terrible en la picaresca y se potenció en el teatro, especialmente con los diferentes tipos de comedia del siglo de oro español (la comedia de capa y espada, la de enredos, la de carácter, la de figurón) en la que descuellan Lope de Vega y Calderón de la Barca más Cervantes con sus entremeses. En otros lugares de Europa, descollaron figuras como Moliere, autor de farsas como Tartufo, El Avaro o Las preciosas Ridículas y Shakespeare con La Fierecilla domada o Sueño de una noche de verano.

La comedia se adaptó a cada siglo en forma de entretenimiento ya fuera por medio de troupés de comediantes itinerantes que iban de pueblo en pueblo o de plaza en plaza, ya fuera en sitios fijos donde surgieron el vaudeville y los espectáculos de variedades, como el del Moulin Rouge en Paris a finales del siglo XIX. La farsa fue desde los inicios del cine muy atractiva para los practicantes de este nuevo oficio (Benjamin, W.935/2003) –también a finales del siglo XIX– y a partir de la segunda década de su invención, fue uno de los pilares para el desarrollo de la industria cinematográfica tanto en Europa como en Estados Unidos. En muchos países hubo cómicos cinematográficos de tipo farsesco, aunque quienes llevaron a la cima artística estaban en Estados Unidos, como es el caso de Charles Chaplin y Buster Keaton.

### **Rasgos narrativos de la comedia cinematográfica**

Se entiende por rasgos narrativos a aquellos componentes visuales y sonoros mediante los cuales están constituidas las obras cinematográficas y sobre los cuales se centrará la atención como observadores para analizar a lo que un acervo de comedias cinematográficas colombianas nos narra. Existen dos grandes tendencias en el análisis de la narración cinematográfica: 1-La semiótica, que empieza analizando a las obras cinematográficas por sus aspectos técnicos para dar cuenta de lo narrativo y finalmente interpretar a los contenidos y las

implicaciones temáticas (Mitry, J.1963/2002). 2-La Hermenéutica, que, empieza por hipotetizar sobre los temas planteados por la obra para analizar los contenidos y la manera como están narrados, apoyándose para esto último en algunas alusiones técnicas. Cualquiera que sea la vía tomada, un análisis cinematográfico escrito debe ofrecer aportes cognitivos y pedagógicos, cuya legitimidad depende, por una parte, de la claridad estilística del autor y por otra, de la recepción y asimilación que sus argumentos encuentren entre los lectores.

Sadoul. (1949/1982) y Gubern, 969/2016) coinciden en que se puede observar que en el siglo XX la comedia cinematográfica empezó formalmente por la comedia de situaciones, en la que se representaban anécdotas cotidianas cortas con énfasis en chistes visuales o “gags” muy impactantes basados en encontrones, caídas accidentales, bofetadas aleccionadoras, tortazos en la cara, golpes torpes en general y a veces una apropiación ingeniosa y hasta dislocada de los objetos del entorno. Posteriormente la comedia se adaptó al largometraje, especialmente con Charles Chaplin, algunas veces mediante el drama social (como en *El Chico*,1921) a veces jugando con el melodrama (como en *La Quimera del oro*,1925) y otras veces mediante la crítica sociopolítica (como en *Tiempos modernos*,1936) y poco después se atrevió a pasar de la representación crítica de la realidad a la proposición de imaginarios funcionales al liberalismo y el capitalismo, evasivos o edulcorados mediante la comedia musical, en la que los personajes eran cantantes y bailarines que alcanzaban el éxito y la felicidad de manera compensatoria a sus sufrimientos y esfuerzos.

De allí pasó a la comedia romántica, en la que, en lo formal se mantienen los equívocos y las casualidades e incluso los gags, pero en términos de contenido, la búsqueda del amor romántico a veces edulcorado y a veces dramático, subsume a la burla en el enfrentamiento de lo trascendental, el poder o lo moral. Sin embargo, en la cinematografía mundial aún se mantienen la comedia política, la comedia moral y la comedia sobre lo trascendental basadas en la ironía, la sátira, la ridiculización, la exageración y la burla hasta llegar a la comedia psicológica, -como en las obras de Woody Allen- o incluso a la comedia negra, que causa risa haciendo referencia a la crueldad, y a la muerte. En cada caso es necesario prestar atención a la creatividad de los gags y a los valores o prejuicios en los que parecen inspirarse. Según Freud (1905/1994) el chiste (y por antonomasia la comedia) revela represiones contenidas.

En este caso, mediante una aplicación libre de las ideas de Bordwell (1985) para identificar como obras cinematográficas cómicas se tendrán en cuenta cuatro criterios básicos:

1. Una premisa narrativa desenfadada frente a un tema trascendental como la política, el amor, la moral, la muerte, etc.
2. La organización de la estructura narrativa con base en recursos como la ironía, la ridiculización, la sátira o la burla.
3. La relación entre sus rasgos estilísticos y el humor por medio de mecanismos como el contraste, la exageración o el absurdo
4. La presencia significativa de chistes visuales o verbales estereotipados o no.

### **La comedia cinematográfica en Colombia**

Desde el punto de vista formal, en Colombia la comedia cinematográfica se inició ya como largometraje. De acuerdo con Zuluaga (2002), el canon del cine colombiano entre otras características ha buscado asimilar los rasgos del mainstream o cine comercial norteamericano o modo de representación Institucional (Burch, 1985).

Así pues, dentro de la comedia, en los años 70, el productor Gustavo Nieto Roa intentó promover al Actor Carlos Benjumea como “el Cantinflas colombiano”, (por ejemplo en *El taxista millonario*, 1979) aunque también se han hecho intentos con las aventuras cómicas (*Amazonas para dos aventureros*, 1974), el drama social (*La Estrategia del Caracol*, 1993) o algunos acercamientos a la comedia musical romántica (*Tiempo para amar*, 1980), la comedia negra (*La Gente de la Universal*, 1994) y, en todo caso, si bien algunas comedias como las de Lisandro Duque (*Los niños invisibles* y *Los Actores del conflicto*) y Sergio Cabrera (*Técnicas de duelo* y *Golpe de estadio*) han apuntado hacia la crítica política, otras, como *El embajador de la India* (Ribero, 1987) o *El Colombian dream* (Felipe Aljure, 2006) hacen crítica moral y sociocultural pero la mayoría parece optar preferencialmente por el entretenimiento que propone imaginarios funcionales al status quo ya sea por medio de la burla inocua a los valores convencionales como en *La Pena Máxima* (2001), *Las cartas del gordo* (2006), *Mi Abuelo, mi papá y yo* (2005), *El carro* (2003), el folclorismo urbano (la saga *El Paseo*) o la sátira cínica a la moral establecida en *In fraganti* (2009).

## Metodología

Metodológicamente este es un estudio que aplica una “hermenéutica de la Acción narrada” (Lozano 2018). De acuerdo con Ricoeur (1986) La Acción es entendida como "hacer que algo suceda intencionadamente" y es el rasgo que caracteriza al ser humano. Los animales y los objetos a lo sumo se desplazan, pero no realizan acciones porque carecen de una teleología consciente en términos de la racionalidad humana. En este trabajo interesan las obras cinematográficas desde el punto de vista de las Acciones que narran por medio de la representación audiovisual. La Acción es una categoría compleja y por tanto para analizarla se precisa recurrir a la Red Conceptual de la Acción, que está compuesta por: los personajes con sus motivaciones, sus finalidades y las circunstancias en que se desenvuelven ya sea de manera conflictiva o no. Se entiende por personajes a la representación de seres humanos con fisonomías, roles sociales y rasgos psicológicos; se entiende por motivaciones a los contenidos de la mente de los personajes, tales como las pasiones, los razonamientos, las normas asumidas e incluso las psicopatologías. Las motivaciones son factibles de suponer y discutir a partir de los rasgos del personaje y su desenvolvimiento dentro del relato; se entiende por finalidades a la exteriorización de las motivaciones por medio de conductas o actividades que realizan los personajes para incidir o modificar claramente a los demás personajes o a los objetos que conforman al entorno; se entiende por circunstancias al entrecruzamiento de relaciones entre los seres humanos o entre estos y los objetos con los que interactúa (con todas las consecuencias de estas interacciones) . Las circunstancias pueden ser muy específicas, pero en conjunto conforman a la trama y dan cuenta de una lógica narrativa.

Como se anticipó en la introducción, este trabajo es parte de un estudio detallado que realiza el Grupo de Investigación CINEDADES, del programa de Comunicación social-periodismo pero en este caso se analiza una muestra de 5 obras cinematográficas de largometraje producidas mediante instancias narrativas mayoritariamente colombianas, ya sea con financiación exclusivamente nacional o con cofinanciación internacional, que hayan sido producidas en diferentes décadas y que sean representativas de las mismas por la taquilla alcanzada o por la valoración que de ellas han hecho los críticos o los académicos. Operativamente el procedimiento seguido es el siguiente:

1. Observación (o apreciación) de cada obra cinematográfica seleccionada.



2. Identificación de la red conceptual de la acción de cada una de las 5 obras que integran la muestra y en los términos ya explicados arriba.

Es necesario interpretar a la Red Conceptual de la Acción de cada una de las obras que integran la muestra, a la luz, por una parte, del contexto histórico del que da cuenta cada relato y, por otra parte, a partir de los aspectos simbólico-culturales destacados por la narración y que puedan contribuir a entender, a la conformación de imaginarios individuales o sociales.

3. Consulta webgráfica de entrevistas al director o el productor de las obras que integran la muestra.

4. Redacción de un texto que sintetice a los anteriores aspectos.

El siguiente cuadro resume a la metodología empleada:

Cuadro 1. Metodología empleada

<b>Título de la obra cinematográfica, director y año de estreno de la obra.</b>	
<b>Elementos componentes de la Red Conceptual de la Acción</b>	<b>Definición</b>
Agentes	El personaje que vehiculiza la acción.
Motivaciones	Los contenidos de la mente del personaje
Finalidades	Lo que logra físicamente el personaje.
Circunstancias	Relaciones entre los personajes y de estos con los objetos y el entorno. Secuenciación del relato.
<b>Elementos para el análisis de la Red Conceptual de la Acción</b>	
Caracteres temporales o contexto histórico aludido por la obra	Hechos históricos aludidos implícita o explícitamente en la obra.
Rasgos simbólicos o aspectos culturales aludidos por la obra	Aspectos culturales presentados o aludidos extensa o fugazmente
Revisión de comentarios especializados sobre la obra	Referencias para ser contrastadas en el análisis.
<b>Redacción de un documento interpretativo</b>	Documento interpretativo de la obra.

Fuente: Lozano y Giraldo 2020

## Resultados

Este trabajo se centra en una aproximación hermenéutica a las siguientes cinco obras cinematográficas: El Taxista Millonario (años 70), El embajador de la India (años 80), La Gente de la Universal (años 90), Los actores del conflicto (años 2000) y El paseo 4(años 2010). Los análisis están presentados de manera sintética.

**El Taxista Millonario, dirigida por Gustavo Nieto Roa (1979) –síntesis-**

En el relato se trasluce la Bogotá de los años 70, poco industrializada y con vastos sectores sin urbanizar. José un ingenuo conductor de taxi, tiene un vehículo desvencijado y una novia ilusionada y algo tonta. Las dificultades para sobrevivir apremian hasta que unos asaltantes de banco olvidan su botín dentro del Taxi. El ingenuo José y su suegra llegan a ilusionarse despilfarrando una parte del botín, pero la persecución de los asaltantes y de la policía son desesperantes hasta que el relato plantea como premisa que la honestidad ayuda a restablecer la tranquilidad, aunque no se logre superar a la pobreza. José devuelve el dinero. La estructura narrativa recurre a estereotipos de las clases populares y ridiculiza a las convenciones sociales de las clases media y alta. Es una de las primeras comedias populistas hechas en Colombia, es decir que está basada en la exageración de lo que puede haber de risible en la idiosincrasia y el costumbrismo. El humor se basa en el enredo de situaciones equívocas en las que los personajes son torpes, sin alcanzar mucha creatividad en la puesta en escena, salvo por algunos destellos de simpatía por parte del actor principal. La relación guerra-paz no es aludido y el imaginario de conflicto social se manifiesta como lucha por la supervivencia y se debate en medio de la ambición y el individualismo propio de una ciudad en vías de ser metrópoli.

**El embajador de la India, Dirigida por Mario Ribero (1986) –síntesis-**

Se sabe que el relato se inspira en hechos que ocurrieron en los años sesenta, pero la obra cinematográfica fue realizada en los años 80, a los que describe en el departamento del Huila, principalmente en su capital, Neiva, ciudad de urbanización limitada y de resonancias rurales en su cultura. Jaime Flórez es un hombre relativamente joven y bromista que, sin proponérselo claramente, se hace pasar ante unos ingenuos comerciantes como embajador de la India. La noticia se riega y el arribismo de unos pobladores más el esnobismo de los gobernantes y adinerados lleva a que traten al farsante solemnemente, ofreciéndole comodidades y cumpliéndole caprichos. Luego de un tiempo el propio Jaime Flórez se cansa de esta impostación y revela su identidad, pero luego de ser analizado el caso por las autoridades, queda libre de cualquier imputación jurídica. La estructura narrativa conduce a una gran burla a las élites económicas y políticas y al final el pueblo celebra tal ridiculización, como canalizando al conflicto social y a la relación guerra-paz por la vía de la fiesta. Sus rasgos estilísticos enfatizan exageraciones o exabruptos culturales presentados con algo de sorna. Los chistes visuales o verbales unas veces son sutiles y subordinados a

las situaciones concretas del relato. A manera de invitación turística el relato muestra al desierto de la Tatacoa, mientras introduce una crítica cultural a los imaginarios provincianos de nuestros líderes. Es una comedia populista que supera a los estereotipos y prejuicios y se adentra un poco en la crítica sociocultural.

### **La Gente de la Universal, Dirigida por Felipe Aljure (1993) –síntesis-**

El relato transcurre en la urbanizada Bogotá de los años 90. El mundo había visto caer al muro de Berlín y entrar en crisis a las utopías. El desenfado ante la moral cotidiana lleva a una premisa narrativa en la que todos tenemos alguna proclividad hacia la deslealtad y la corrupción. Una eventual relación guerra-paz parece concentrarse en el individualismo que descuella sobre los conflictos sociales. Este imaginario es amargo, pero alcanza comicidad por vía de la exageración en su planteamiento. El exsargento Diógenes Hernández es dueño de "La Universal", una mediocre agencia de detectives privados en el que tiene como sede el mismo apartamento en que habita con su esposa Fabiola, quien mantiene un romance furtivo con Clemente Fernández, sobrino de Diógenes y empleado de la agencia. Gastón Arzuaga, un mafioso español que está en prisión contrata a Diógenes para vigilar a su amante Margarita, una actriz pornográfica. Diógenes descubre que su mujer y su sobrino son amantes, y para vengarse, hace pasar a Clemente como el misterioso amante de la actriz. Diógenes y Margarita se involucran sexualmente y son asesinados por orden de Arzuaga, quién se queda sin dinero y en la cárcel porque su mujer y su suegra lo abandonan cuando descubren que está preso por haber asesinado al primer amante que tuvo Margarita. La estructura narrativa es satírica, a veces al borde del cinismo, pero el absurdo y el ridículo alcanzan un humor agudo que requiere atención para ser identificado. Este relato se cuida de los lugares comunes propone chistes verbales y visuales de cierta originalidad y sarcasmo. Esta es una comedia negra, es decir, que propone reír a partir de la amargura, la crueldad e incluso la muerte.

### **Los actores del conflicto, Dirigida por Lisandro Duque (2008) –síntesis-**

En esta muestra, este relato es el que más hace referencia explícita a la relación guerra-paz al aludir al ambiente de violencia sociopolítica de los 90 y de comienzos de los 2000 en el contexto del conflicto armado en Colombia. Igualmente extiende un guiño bromista a las prácticas de la izquierda de los 60-70. Tres mimos callejeros que aspiraban a hacer una gira teatral internacional son involucrados por un mafioso burgués bogotano en un tráfico de armas. Ellos

llegan a creer que, yéndose para una zona de guerra, si se pasaran por guerrilleros retirados obtendrían los beneficios ofrecidos por el gobierno, pero lo que logran es ser perseguidos por el Estado, los paramilitares y los mismos guerrilleros. Para salvarse, ingeniosamente logran hacer que el ejército encuentre las armas sin involucrarlos a ellos. Su gira internacional se les frustra y ellos continúan más anónimos que nunca. En medio de la sorna con que se parodia a la expresión “Actores”, que precisamente proviene del teatro, es decir, de la representación, de acuerdo con este relato, aparentemente los colombianos en ese momento estábamos atrapados entre protagonistas que no estaban dispuestos a ceder. La estructura narrativa se burla permanentemente de la insensibilidad y la solemnidad de todos los actores sociopolíticos, aunque hace especial denuncia de la arbitrariedad paramilitar. El estilo se cohesiona sin caer en los prejuicios ni los estereotipos, pero provocando como mínimo sonrisas. Entre líneas parece haber un llamado a la conciliación a partir de todos los roles que en algún momento nos corresponde desempeñar, dentro del imaginario de ciudadanía y en medio del ya aludido conflicto armado. Esta es una comedia de reflexión sociopolítica, es decir que se interesa en los asuntos estructurales o coyunturales del poder.

#### **El paseo 4. Dirigida por Juan Camilo Pinzón (2016) –síntesis-**

Bien entrado el siglo XX se mantiene evidente la estructura de clases de la sociedad, no solo dentro de un país como Colombia, sino que también entre Toda Colombia y los Estados Unidos. De todas formas, el relato no llama la atención sobre ello. Las dificultades económicas son vestidas de manera pintoresca y el arribismo aparece como alternativa reduccionista para la reivindicación de Alberto Rubio, quien por medio de una emisora radial se gana unos pasajes para ir a Miami, donde vive su hermano Gustavo. Este, por teléfono finge ser millonario, pero en realidad es un desempleado y un mantenido por su noble y trabajadora esposa. Su estereotipada suegra inicialmente se opone al viaje y, en todo caso, todo el tiempo mantiene una aburridora e inverosímilmente sostenida pugna con su yerno. En Miami, las torpezas de toda la familia les enreda en sus propias mentiras y les involucra incluso en situaciones ilegales. Por casualidades también inverosímiles a Alberto se le presenta la oportunidad de quedarse a trabajar en Estados Unidos, pero luego de tanta peripecia padecida, rechaza el ofrecimiento y declara que no hay mejor lugar que su patria.

Si bien la apuesta por narrar desenfadadamente lo que les sucede a algunos personajes que tienen las limitaciones de la pobreza o incluso de lo que puede

considerarse como clase media baja, los chistes basados en prejuicios y estereotipos, además sobreactuados, le dan un tono estridente al relato. El imaginario patriótico queda expresado con una fuerte carga de chovinismo que quizás el público pueda digerir desde sus propias vivencias y experiencias diarias. El relato elude tanto al conflicto social como al conflicto armado, que son insoslayables en la vida cotidiana de los colombianos, independientemente del interés que se le quiera prestar. Esta es una comedia populista, lo cual lleva a entender su intencionalidad claramente orientada al entretenimiento evasivo.

### **Conclusiones**

En tanto categoría estética, la comedia, al desvalorizar a la realidad, la reduce a sus componentes básicos y, por tanto, en principio se dirige a las emociones básicas. No obstante, su artísticidad se deriva de la creatividad con que tales elementos sean articulados dentro de una estructura narrativa, en este caso, de tipo cinematográfico. Las comedias que se apoyan en los prejuicios y en los estereotipos para estimular a las emociones básicas atraen a una buena cantidad del público, pero también existen comedias que alcanzan mayor profundidad e incluso complejidad en la conjugación de sus diferentes componentes narrativos y de esa manera logra llegar a otros públicos, que suelen ser menos numerosos.

Frente a la comedia cinematográfica colombiana, que empieza a producirse en la década de los 1970, se plantea la disyuntiva que es común a al cine en todo el mundo en términos de apreciación: Unas obras cinematográficas son muy taquilleras pero los críticos consideran que su apuesta artística y cultural es precaria; mientras que otras son consideradas de pertinencia y relevancia artística y cultural por los críticos, pero no logran empatía entre el gran público (Osorio, 2016). Independientemente de su taquilla o de su logro artístico, unas y otras comedias cinematográficas dan cuenta de diferentes aspectos de la sociedad y de la cultura colombiana en la época narrada y de esa manera constituyen documentos de potencial interés referencial arqueológico e incluso historiográfico y sociológico. Este es el punto de vista que interesa en este caso: una descripción reflexiva de sus estrategias narrativas en contraste con el acervo universal de la comedia y de los rasgos socioculturales narrados, a través de los cuales se puede tener referencia y aproximación a diferentes facetas de la sociedad colombiana.

La desvalorización de la realidad con el propósito de producir risa no está exenta, a su vez, de inducir valoraciones que tienen implicaciones prácticas pero la comedia es un modo de abordar a la realidad que es inocuo en principio y por sí mismo, que parece canalizar a los odios y pasiones que de otro modo podrían conducir a la violencia. Cabe señalar que en la comedia cinematográfica colombiana predomina la representación de pobladores urbanos –principalmente de Bogotá- con lo cual permanece como aspiración una representación plural en todos los sentidos, de la nacionalidad colombiana. De todos modos, vale considerar que más allá de cualquier aparente frivolidad, en quienes asisten a ver comedias cinematográficas se evidencian en mayor o en menor medida aquellos factores que filósofos y científicos han identificado en el humor y la risa como rasgos humanos que, al mismo tiempo que distensionan a lo trascendental, lo desafían y lo colocan en tela de juicio. La comedia puede ayudar a tomar distancia evasiva o crítica frente al conflicto social-armado.

Si bien la comedia populista elude, se diría que deliberadamente, a la relación guerra-paz (en Colombia) para proporcionar entretenimiento, estudiar a la comedia es un asunto más serio de lo que parece y va más allá de lo anecdótico porque la comedia en general es una construcción cultural con raíces antropológicas y con una larga y rica trayectoria a lo largo de la historia del arte y de la cultura en el mundo.

### **Referencias Bibliográficas**

- Aristóteles (300 A.E./2013) *La Poética*. Madrid. Alianza Editorial.
- Benjamin, W. (1935/2003) *La obra de arte en la era de la reproductibilidad técnica*. México. ITACA.
- Bordwell, D. (1985). *La Narración del cine de ficción*. Barcelona: Paidós.
- Burch, N. (1985) *El tragaluz del infinito, contribución a la genealogía del lenguaje cinematográfico*. Madrid: Cátedra
- Bergson, Henri (2011/1899), *La Risa, ensayo sobre la significación de lo cómico*. Ediciones Godot. Buenos Aires
- Chapman, A. J. (1983) *Humor and Laughter in Social Interaction and Some Implications for Humor Research, A Handbook of Humour Research, Vol. I*, P.E.

- McGhee and J.H. Goldstein, eds., Nueva York: Springer-Verlag.
- Deleuze, G (1983) *Imágen Movimiento*. Estudios sobre cine I Barcelona: Paidós  
(1985) *Imágen Tiempo*. Estudios sobre cine II Barcelona: Paidós
- Ferro, M. (1976/1995). *Cine e Historia contemporánea*. Madrid. Ariel
- Freud, S. (1905/1994). *El chiste y su relación con lo inconsciente*. Madrid: Alianza.
- Geertz, C. (1980). *Negara: The Theater State in Nineteenth-Century Bali*. Princeton: Princeton University Press. Grieg, J.Y.T (1923/1969), *The Psychology of Laughter and Comedy*, Nueva York.
- Gubern, R. (1969/2016). *Historia del cine*. Barcelona: ANAGRAMA
- Kierkegaard, S. (2000) *Sobre el Concepto de Ironía [SCI]*. Trad. de Darío Gonzáles y Begonya Saez Tajafuerce. Madrid, España: Trotta,
- Lozano, J.P. (2018) *Narración cinematográfica. Potencialidades pedagógicas y en investigación cualitativa*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Mitry, J. (1963/2002) *Estética y Psicología del cine Vol I y Vol II*. Madrid: Siglo XXI editores. Metz, C. (1964/2002). *Ensayos sobre la significación del cine*. Barcelona: Paidós
- Osorio, O. (2016) *La crítica de cine en Colombia*. Cinépagos. Net
- Proimágenes Colombia (2018). [www.proimágenescolombia.gov.co](http://www.proimágenescolombia.gov.co)
- Ricoeur, P. (1986/2002). *Del Texto a la Acción. Ensayo de Hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sadoul, G. (1949/1982). *Historia del cine mundial, desde los orígenes*, Madrid, Siglo del Hombre, decimosexta edición en español.
- Sánchez Vázquez, A. (1992) *Invitación a la estética*. México. Debolsillo
- Spencer, H. (1891/1966) *The Physiology of Laughter, The Works of Herbert Spencer*. Vol. XIV: *Essays, Scientific, Political and Speculative (Vol. II)*, Osnabruck: Otto Zeller. Stearns, C.Z. y P.W. Stearns. 1988. *Emotion and social change*. Nueva York: Holmes and Meier.
- Zuluaga, P. A. (2002) *Cánones del cine colombiano* Instituto Distrital de Cultura. Bogotá.

## **CAPÍTULO IV:**

### **Filosofía, emociones políticas y construcción de paz: Indignación en procesos de resistencia**

Marcela Peña Castellanos<sup>25</sup>

#### **Introducción**

La filosofía debe reflexionar sobre los problemas de la realidad y aportar elementos para su posible comprensión. Así, este documento comienza explorando la importancia de una filosofía práctica capaz de pensar la realidad colombiana que requiere explorar la larga historia del conflicto armado e indagar acerca de las interacciones humanas y de las emociones políticas. Posteriormente afirma la importancia del relato como posibilidad de expresar aquello que se siente. La narrativa es presentada entonces como una capacidad de contar lo vivido, de reflexionar sobre la propia vida y como metodología de investigación social que permite indagar acerca de las emociones en tramas narrativas de maestras acerca de la vida digna, presentes en procesos de Educación para la paz.

El tercer acápite alude a las emociones políticas, reconociendo que las emociones no son un asunto interno, sino que implican acciones colectivas, legitiman y posibilitan tipos de sociedades. Se relaciona allí, la emoción con la fragilidad y se afirma que hay emociones que promueven la Paz. La cuarta parte denominada indignación motor de movilización social y resistencia reflexiona sobre el concepto de dignidad como valor intrínseco y fundamento de los Derechos Humanos y afirma el concepto de indignación como una emoción moral y política capaz de comprender la injusticia y movilizar acciones en busca de transformación. Finalmente, en el acápite 5 enunciado como la indignación: cuando el silencio no es una opción, reconoce que ante la magnitud de lo vivido

---

<sup>25</sup> Profesional en Filosofía de la Universidad del Quindío. Magister en Educación y Cultura de paz de la Universidad Surcolombiana. Doctoranda en Ciencias sociales, niñez y juventud de CINDE y la Universidad de Manizales. Actualmente vinculada a la Secretaría de Educación Departamental del Quindío como maestra de la IER Laurel en Quimbaya. Líneas de trabajo: Emociones políticas, Memoria histórica, Educación para la paz, Arte para la construcción de cultura de paz y Narrativa como metodología de investigación social.



en Colombia y ante la comprensión del daño y de las injusticias, la indignación emerge como la multiplicación de las voces de la diferencia en escenarios donde el silencio ha prevalecido. Reconoce la importancia de una educación para la paz que promueve una pedagogía de la memoria y una pedagogía de las emociones que incentive emociones proclives a la paz y que permita viabilizar la comprensión de lo vivido, la acción política y la ciudadanía activa.

### **Filosofía y construcción de paz**

“La función del filósofo es crear teorías  
para transformar la sociedad”

Dussel

El ejercicio filosófico implica crear conceptos y estos nacen a partir de interrogantes y problemáticas que se van planteando con relación a la realidad, así la filosofía adquiere un sentido político en la medida que intenta dar respuesta a aquellos problemas que afectan la vida práctica y plantear posibles soluciones, o por lo menos, alternativas de comprensión. Así pues, pensar la realidad colombiana implica tener en cuenta su devenir histórico y las complejidades que permitieron que se diera el conflicto armado y que permaneciera durante tantos años. Desde esta perspectiva, es necesario explorar las dinámicas propias y singulares de las comunidades y los territorios, de los actores armados, de los problemas particulares y de las profundas desigualdades sociales que derivaron en un conflicto armado que se degradó de tal manera que gran parte de la población colombiana es víctima directa de las violencias relacionadas con tal conflicto.

Hay que explorar esas violencias, pero también hay que indagar sobre las resistencias, las formas de organización que emergieron justamente frente a la dimensión de lo vivido en el país. La magnitud de la tragedia es tal, que, según el registro único de víctimas, Colombia cuenta con más de nueve millones de víctimas, éstas son solo las que están registradas, habría que tener en cuenta aquellas personas que han sufrido de cerca el conflicto armado, pero no han sido incluidas en las estadísticas. Aun así, estas cifras contrastan con la riqueza cultural y la biodiversidad del territorio, de tal manera que, es importante y necesario reconocer que gran parte de ese conflicto armado se da y se dio en zonas de gran diversidad y biodiversidad.

Desentrañar las causas de las violencias implica reconocer las lógicas de la guerra vinculadas al despojo de tierras y al control territorial, asimismo requiere examinar lo vivido en cada territorio para comprenderlo y poder así, promover procesos de construcción de cultura de paz. Ante un panorama tan doloroso como lo ocurrido en Colombia, en donde las poblaciones han sido afectadas directamente por el conflicto armado ¿Cómo no plantearse desde la filosofía y la investigación social la posibilidad de comprender eso vivido? Hay que continuar explorando ¿qué fue lo que pasó? ¿por qué pasó? ¿qué permitió que ocurriera? ¿qué emociones emergieron durante el horror? ¿qué es lo que se ha sentido? ¿qué han tenido que sufrir las poblaciones? ¿cómo lo han transformado? Estas preguntas abren caminos para buscar alternativas de construcción de paz y de resistencia. Esta búsqueda de comprensión de la realidad social implica explorar al ser humano en su interacción con el otro y con el mundo en general, de tal manera que este escrito tiene como propósito reflexionar sobre estos interrogantes y presentar el papel de las emociones en la construcción de paz, específicamente en la indignación como motor de movilización social y exigencia de derechos.

### **Narrativa y emociones**

Una vida no es más que un fenómeno  
biológico en tanto la vida no sea interpretada  
Ricoeur

Los seres humanos tienen la capacidad de narrar o relatar aquello que les ocurre, aquello que, en su experiencia de vida ha adquirido sentido. Se trata de una posibilidad de expresar aquello que sienten, sus anhelos y proyectos, sus preocupaciones, sus dolores y sus esperanzas, ya que, cuando algo es comunicado es posible lograr algún grado de comprensión acerca del ir ocurriendo. A través del relato de lo vivido, los acontecimientos humanos adquieren una interpretación, emerge en el acto de narrar comprensiones diferentes, en las que, las emociones encuentran una manera de expresarse. El narrador se interpela a sí mismo, y la narración deja de ser una simple enumeración sucesiva de hechos, para convertirse en una trama estructurada que hace visible lo invisible y organiza el relato permitiendo que se constituya en un todo inteligible.

Ricoeur (2006) citando a Sócrates plantea: “una vida no examinada no es digna de ser vivida”. (p. 9). Reconoce la importancia del relato, ya que una vida

examinada sería una vida narrada que permite la interpretación y la autorreflexión acerca de lo vivido. Esta perspectiva de la narración no alude necesariamente al ámbito de la literatura, sino que se plantea que al narrar se construyen significados, se vuelve sobre lo vivido con otras perspectivas, se reinventan alternativas para resolver conflictos propios de la vida en común, para explorar los asuntos humanos en el transcurrir del tiempo, narrar es penetrar en el universo de lo posible, en aquello que podría ser de otras maneras. Así pues, la investigación que aquí se presenta, utilizó una metodología cualitativa hermenéutica con un enfoque narrativo, y centró su interés en las emociones políticas en contexto de conflicto armado. Se realizó con seis maestras de la Institución Educativa Salen del municipio de Isnos Huila, en la que, a partir del relato de las maestras se exploraron sus emociones políticas en procesos pedagógicos de educación para la paz donde la indignación y el miedo fueron las emociones más reiterativas en los relatos de las maestras.

El municipio de Isnos-Huila, es una zona ubicada en el macizo colombiano, un territorio que se caracteriza por su gran riqueza hídrica y paisajística, que limita con los departamentos de Cauca y Caquetá, y que históricamente ha tenido presencia del conflicto armado, tanto grupos guerrilleros como paramilitares, hicieron presencia en este territorio donde se vivió de cerca el rigor de la guerra, en una época fue denominada zona roja, motivo por el cual fue estigmatizado por muchos años.

El proceso investigativo también pretendió indagar sobre ¿cómo el conflicto armado ha afectado directamente a la escuela? ¿qué pasaba en los lugares donde se impartía conocimiento? Muchos de los relatos dan cuenta de esto, en algunos de ellos, las maestras narran situaciones como la toma de la escuela por parte de los grupos armados, en otros la escuela como escenario de reuniones por parte de los actores armados, pero a pesar de la magnitud de lo que estaban viviendo, en sus relatos las maestras manifestaron la forma en la que fue posible continuar con su ejercicio pedagógico y de construcción de paz. Fue tal el impacto de la guerra en la escuela que un ciudadano relata: "...la zona alta, por ejemplo, lo que es Paloquemao y el Mármol, por allá había escuelas y tenían alumnos, después de eso, por ejemplo, la escuela del Mármol desapareció, la misma guerrilla la dinamitó y la... porque tenían que correr la gente, esa zona quedó despoblada totalmente..." (HCH L175-L178). Relatos como este, dan cuenta de las afectaciones del conflicto a las instituciones educativas, en las que, incluso la

infraestructura quedó destruida y se negó así el derecho a la educación a los estudiantes de esos territorios. El desarrollo de la investigación contó con maestras que tuvieron experiencias pedagógicas en zonas de violencias muy fuertes del departamento del Cauca donde se presentaba directamente el conflicto armado, y aunque fueron múltiples las emociones que emergieron en los relatos de las maestras, este texto se enfoca en la indignación que fue una de las categorías emergentes que surgieron en los resultados de la investigación.

## **Emociones políticas**

“Todas las sociedades están llenas de emociones”.  
Nussbaum

Sentir y emocionarse frente a aquello que ocurre, especialmente frente a los acontecimientos significativos en la existencia, es una de las capacidades humanas más importantes. Las emociones son fundamentales en la vida de las personas, en tanto que, influyen y determinan formas de ser y de actuar en el mundo, son primordiales en la cotidianidad, y si bien están presentes en el ámbito individual, también lo están vinculadas en el ámbito colectivo.

Por lo regular, se tiende a pensar que las emociones son un asunto privado, algo que le toca solo a la persona, a su individualidad, que la emoción es algo propio de la intimidad, pero desde la perspectiva de Martha Nussbaum las emociones son políticas y colectivas, porque ciertos tipos de emociones legitiman o posibilitan cierto tipo de sociedades, así por ejemplo el racismo se fundamenta en el odio, la vergüenza y la repugnancia. Al respecto, la filósofa plantea: “Todo ideal político está sustentado por sus propias emociones características.” (Nussbaum, 2014. p.143). Las emociones, entonces, implican un proceso de cultivo y florecimiento, y de acuerdo con la emoción que se potencie en una sociedad será el tipo de sociedad que se genere. Desde esta óptica, las emociones tienen un matiz ético, político y social que influye en la vida comunitaria y en las decisiones colectivas.

Las emociones son experiencias humanas, trascienden el ámbito de lo sensible y tienen un carácter cognitivo, es decir, que se vinculan con el pensamiento en la medida en que, lo que se siente, se siente respecto de algo, Nussbaum (2006) afirma: “Solo tenemos emociones respecto de aquello a lo que ya hemos logrado

invertir de cierta importancia en nuestro propio esquema de metas y fines” (p.44), es decir, no se siente en vacío sino que, lo que se siente está vinculado con una forma de comprender el mundo. Por lo tanto, las emociones implican creencias y valoraciones, es así como, para comprender las acciones humanas es indispensable indagar acerca del papel de las emociones en la toma de decisiones que configuran realidades.

Nussbaum relaciona la emocionalidad con la fragilidad y la capacidad de sentir. Plantea que es justamente la fragilidad la que devela la vulnerabilidad del ser humano y que la capacidad de sentir está estrechamente vinculada con los otros, con lo colectivo, porque es con esa fragilidad y vulnerabilidad compartida que una persona puede sentir o se puede acercar a la sensibilidad del otro, a lo que le ocurre al otro, es la que permite una suerte de empatía capaz de conectar con lo que les sucede a otros.

Las emociones evidencian esa fragilidad y vulnerabilidad, pero también develan prejuicios, valoraciones, metas y expectativas. El vínculo pues con otros seres humanos se ve mediado por la emocionalidad y esta es la que permite interactuar y compartir apuestas de vida, sueños y decisiones colectivas. La fragilidad compartida permite, además sentir empatía ante el dolor de otros, asumir acciones conjuntas al compartir formas similares de ver el mundo. Desde esta perspectiva, existen emociones que promueven formas de relacionarse más armónicas como la empatía, el amor, y la indignación, pero también existen emociones que incitan y perpetúan las violencias como la vergüenza, el odio y la repugnancia. Las emociones se constituyen en parte fundamental del actuar político y moral de las personas y del desarrollo de las sociedades, por lo tanto, habría que plantearse ¿qué tipo de sociedad se pretende construir? Y por consiguiente ¿Qué tipo de emociones se deben cultivar para lograrlo?

Es así como, para tratar de comprender la realidad mediada por la emoción, desde un plano académico y filosófico es importante explorar ¿cuáles son esas emociones que han estado presentes durante el conflicto armado en Colombia? Así como ¿cuáles son esas emociones que podríamos cultivar para lograr una sociedad que propenda por la vida digna, por la democracia y por la construcción de paz? Todas estas preguntas no son únicamente de índole investigativo, sino que, pueden ser tenidas en cuenta en la educación y están presentes en una pedagogía de las emociones para la paz, ya que, desde el ámbito pedagógico se

pueden promover o plantear cierto tipo de emociones que propendan por la construcción de cultura de paz, no solo en el aula de clase, sino en la activación de una ciudadanía activa.

Al respecto las investigadoras Quintero y Mateus, (2014) recuerdan que: “las acciones morales y políticas no dependen de la razón, sino de los deseos, pasiones y afectos de los seres humanos” (p. 138). Tal planteamiento no niega el uso de la razón para la comprensión de la injusticia, pero enfatiza en que son las emociones las que despiertan en los ciudadanos la búsqueda de la justicia, por lo tanto, es fundamental el cultivo de emociones tendientes a la paz y a la afirmación de la dignidad humana. Desde esta óptica, una pedagogía para la paz debe comprender la importancia de las emociones para la acción política y reconocer la fragilidad inherente a los seres humanos capaces de ser sensibles ante el dolor del otro, de generar vínculos de empatía o distanciamiento ante situaciones vulnerantes.

### **Indignación: Motor de movilización social y resistencia**

“nosotros estábamos muy indignados en esa época  
y decidimos salir a luchar a las calles  
porque consideramos que se nos están vulnerando nuestros derechos  
y que nos siguen vulnerando nuestros derechos  
porque no es que ya cambió la cosa”  
(MDA L142-144).

La dignidad es el valor inherente que cada ser humano tiene por el solo hecho de existir, un valor intrínseco que no se puede negociar, canjear, aumentar ni disminuir, que no puede ser entregada por alguien ni puede ser suprimida, es así como, todos los seres humanos poseen igual dignidad en virtud de su propia existencia. Desde esta perspectiva, la dignidad se constituye en fundamento de los derechos humanos, en la medida que, al ser igual para todos permite afirmar la universalidad de los derechos, así pues, en tanto todos los seres humanos poseen igual dignidad, todos deben poseer igualdad de derechos, y se debe garantizar su cumplimiento. Nussbaum (2014) plantea al respecto: “todos los seres humanos son merecedores de igual respeto y consideración simplemente en virtud de su humanidad” (p. 148)

La dignidad, es pues al reconocimiento del valor igual de todas las personas, sin importar su edad, sexo, estrato económico, diversidades, creencias o valoraciones. Igual dignidad implica también igualdad en las potencialidades de sentir y razonar, naturalmente de formar diferentes. Desde esta óptica, parece emerger un vínculo entre la dignidad y las emociones, en la medida en que éstas juegan un papel fundamental en el actuar político y social de las personas, así como en la búsqueda de justicia.

Este vínculo es planteado por el investigador Maíz (2010): “sin emociones no hay empatía posible y sin empatía no hay en rigor seres sociales ni ideologías compartidas, ni identidades colectivas (...). Sin emociones no existe indignación ni compasión ante la crueldad, fundamentos mayores de la moral y la justicia” (p. 42), lo cual implica que, la búsqueda de la justicia requiere, tanto la comprensión del derecho y de la vulneración, así como la existencia de emociones que permitan sentir y conectarse con la situación y el dolor del otro. Razón y emoción se vinculan para exigir el cumplimiento y el goce efectivo de los derechos.

Es tal la potencia de las emociones, que gracias a éstas es posible tejer vínculos con otros seres sociales. Percibir la injusticia, la desigualdad y la vulneración requiere, por tanto, una sensibilidad moral que ratifica el carácter político de la emoción, en la medida que lo que siente incide en la toma de decisiones y en las acciones. Desde esta óptica, Cuellar y Peña (2018) afirma que la indignación emerge entonces como “un enojo profundo basado en consideraciones morales que subyace ante situaciones y acontecimientos percibidos como injustos, inaceptables, ofensivos, y vulnerantes porque impiden la garantía plena de los derechos humanos tal como ocurre en el caso de la desigualdad social.” (p. 183) La indignación entonces va más allá de la rabia paralizadora ya que se trata de una emoción política que se produce en tanto hay una comprensión de la injusticia.

La investigación realizada acerca de las emociones políticas con maestras que desarrollan procesos pedagógicos para la paz en contextos de conflicto armado, encontró que la indignación es una emoción política que se constituye en motor de movilización social en la medida que se manifiesta como un deseo de transformación y que lleva a plantear formas de actuar y luchar para que no se continúe vulnerando los derechos. Indignarse implica comprender y enunciar la

injusticia, manifestarse y expresarse con el fin de promover y viabilizar sociedades más justas y respetuosas de la dignidad y DD.HH.

La comprensión de lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo en Colombia durante el conflicto armado lleva a que las personas se manifiesten para denunciar la injusticia y para promover dinámicas sociales y políticas más respetuosas de los derechos humanos. Es tal la indignación del pueblo colombiano que quedarse en silencio no es una opción, es necesario alzar la voz, denunciar, visibilizar lo ocurrido, promover el derecho a la verdad y la posibilidad de que no se repitan los hechos atroces.

**Indignación: cuando el silencio no es una opción.**

“Cada pequeña decisión por muy irrelevante que parezca  
va tejiendo la melodía de una vida”

Yara Miowa

Las violencias instauran patrones de comportamiento que instalan emociones que las perpetúan. Así, el miedo, opera como un silenciador de las múltiples voces de la diferencia e impone una única voz que opaca la pluralidad impidiendo que las personas puedan expresar libremente lo que sienten y piensan.

La magnitud de lo vivido en Colombia durante el conflicto armado, con 9.048.515 víctimas reconocidas por la unidad para la atención integral a las víctimas, pone de manifiesto la dimensión de la tragedia, en la que, no es posible continuar en silencio, ya que la indignación emerge con fuerza, afirmando su exigencia de cambio, multiplicando las expresiones de los ciudadanos que exigen justicia ante el horror. La indignación es la imposibilidad del silencio y es potencia para un actuar político capaz de promover la justicia y la construcción de cultura de paz.

Son tantas las injusticias que se visibilizan en múltiples escenarios de la vida cotidiana de las personas, que acrecientan la indignación de los ciudadanos. Cada nuevo acto de injusticia activa la indignación, por lo tanto, desde escenarios de reflexión académica y política se afirma el papel de la indignación para promover la movilización social, resistencia y construcción de paz. Reconocer el carácter performativo de la emoción al manifestarse, expresando diferentes creencias,



juicios y valoraciones permite acercarse y comprender las acciones humanas. Así pues, se ratifica que la emoción implica una decisión y una acción. Por ejemplo, mientras el miedo inmoviliza y silencia, la indignación deviene exigencia de cambio y transformación de la injusticia. Este enojo profundo fruto de la comprensión de las vulneraciones se constituye en una voluntad de cambio que genera acciones políticas.

Desde esta perspectiva, y reconociendo que la educación tiene un papel político y debe promover una formación ciudadana en la que, los estudiantes, conscientes de su realidad, actúan de forma tal, que sus acciones tiendan a la justicia y al respeto por los derechos humanos. En este sentido, una pedagogía para la paz y la convivencia requiere tener en cuenta las emociones en la acción política, así como ser conscientes de la fragilidad de los seres humanos sensibles ante la injusticia y el dolor de las otras personas. Tal fragilidad es la que hace posible que se generen vínculos, empatía o distanciamiento ante situaciones vulnerantes.

Una educación para la paz implica una pedagogía de las emociones que reconozca la fragilidad del ser humano para generar vínculos y acciones políticas y éticas en pro del bienestar colectivo y de la paz. Es pues, necesario develar todas esas otras emociones políticas instaladas como el miedo, el asco y la repugnancia, que legitiman, a veces de manera inconsciente, vulneraciones y vejaciones. En la investigación, una de las emociones que emergió con mayor saturación fue el miedo, al respecto un ciudadano planteó: "... era la ley del Silencio la que imperaba, nadie decía nada, nadie se atrevía a hacer un comentario, porque uno vivía atemorizado." (HCH L183-L185). Este fragmento evidencia como el miedo opera como silenciador, como se instala impidiendo la expresión de la libertad y el movimiento.

Pero casi en la misma magnitud, y al pensar en la magnitud de las violencias e injusticias derivadas del conflicto armado, la indignación también se manifestó con gran potencia, fue planteada como esa imposibilidad de quedarse quieto y en silencio. Una maestra postuló al respecto: "Creo que a partir de esas inconformidades que pueden existir es cuando empieza la indignación, comienzan a explotar las situaciones y el mismo hecho de que estas situaciones lleguen hasta el cuello y lo vayan cerrando a uno..." (MDS L37-39). Lo cual pone de manifiesto una perspectiva crítica y con un profundo sentido social que permite cuestionar la realidad y promover cambios y transformaciones.

Es importante mencionar que más allá de una transformación absoluta, la indignación al movilizar genera pequeños cambios en escalas sutiles de la cotidianidad, así, por ejemplo, el proceso investigativo, al abordar las emociones también se constituyó en un escenario para que éstas afloraran, las lágrimas estuvieron presentes al escuchar los relatos de sus muertos, de sus heridas abiertas que aún no habían podido sanar. Algunas maestras manifestaron situaciones tan dolorosas de las cuales no habían podido hablar hasta ese momento. Cuando el horror de lo vivido es tan fuerte, el relato se constituye en posibilidad de sanar esos dolores, de expresarlos, y conjurarlos. Lo que se dice está conectado con lo que se siente, y al volver al instante, recordar y narrar se ven las cosas desde otra perspectiva.

La investigación, además de indagar acerca de las emociones, también propició un escenario de formación docente para pensar una pedagogía para la paz con las maestras, producto de estos encuentros, se afirmó el carácter político del acto educativo, que debe movilizar razón y emoción y que promueve agencia política. Las emociones, por tanto, no son simplemente un tema de una clase, por el contrario, reconocer que las emociones pasan por el cuerpo, se sienten, se viven, permite afirmar que el carácter performativo de la indignación que opera como un motor que moviliza acciones y que promueve la justicia.

Reconocer el tipo de sociedad que se quiere construir, implica reflexionar sobre qué tipos de emociones se deben potenciar para lograrlo. Es indispensable promover emociones tendientes a la paz como la indignación en diferentes escenarios, especialmente educativos. La indignación es una emoción proclive a la paz, implica el enojo moral profundo, así como la comprensión de la causa de la injusticia y lleva consigo la motivación hacia la movilización y hacia la resistencia social.

Una pedagogía para la paz requiere también una pedagogía de la memoria que permita una formación ético-política que propicie la indignación, se trata de un tipo de educación que permita reafirmar la dignidad de las víctimas, la comprensión de lo sucedido, la restitución de derechos, el reconocimiento de la alteridad y los vínculos sociales. Conscientes de esta necesidad pedagógica, el equipo de pedagogía de Centro Nacional de Memoria histórica, en compañía de diferentes maestros a nivel nacional, creó en 2016 una metodología para abordar la memoria histórica en clase que fue denominada Caja de Herramientas Un viaje

por la memoria histórica: Aprender la paz y desaprender la guerra. Una metodología y una serie de materiales creados para viabilizar el ejercicio pedagógico sobre la memoria histórica del conflicto armado en Colombia en el aula escolar, desde perspectivas plurales y rigurosas que pueden aportar a la construcción de cultura de paz en la escuela.

Una ruta pedagógica que trabaja con casos emblemáticos y que brindó elementos para tener en cuenta en el desarrollo de proceso de memoria histórica en el aula de clases en la IE Salen del municipio de Isnos Huila, escenario donde se desarrolló la investigación. Las maestras relataron el ejercicio pedagógico con estudiantes y maestros de la institución que les permitió reconocer que en el municipio se vivió de cerca el conflicto armado y realizar un proceso de investigación de memoria local con los estudiantes y la comunidad educativa.

Es de resaltar el papel político del maestro al abordar estos contenidos en sus clases para comprender lo que pasó y generar así acciones de exigencia y restitución de derechos. Algunas familias de la comunidad educativa fueron víctimas directas e indirectas del conflicto armado, entonces es válido preguntarse ¿cómo no abordar estas situaciones en clase? El proceso de investigación de memoria local, realizada por las maestras con sus estudiantes permitió indagar sobre lo ocurrido en el territorio, esto generó empatía con las víctimas, y un conocimiento sobre problemáticas estructurales que afectaron no solo al municipio sino en general a todo el país. Se afirmó, a partir de esta experiencia y de las reflexiones de las maestras, que una pedagogía de la memoria si despierta sensibilidades políticas y potencia agenciamiento de quienes participan en el proceso.

Al respecto los investigadores Ortega y Herrera (2012) plantean que:

“Desde la revitalización de la memoria y de la alteridad se hace necesaria la emergencia de expresiones de indignación y de acciones de restitución de los derechos, para que la historia injusta no se convierta en rabia paralizadora o violenta, sino en potencialidad y vocación transformadora.” (p. 19).

Hacer ejercicios de memoria en el aula escolar requiere ser muy cuidadosos y reflexivos, ya que al ir al pasado se corre el riesgo de despertar odios o venganzas,

es necesario pues, poner en cuestión las metodologías con las que se aborda una pedagogía de la memoria histórica y una pedagogía de las emociones para la paz. Reconocer lo sucedido, pero no para quedarse en el dolor o en el señalamiento, sino para comprenderlo y brindar herramientas que permitan agenciar y movilizar transformaciones. Ya que, sólo al darse cuenta de lo ocurrido hay movilización, se logra conectar con sentimientos profundos de indignación y se da la posibilidad de transmutar dinámicas excluyentes que han prevalecido.

Poner en el escenario público lo sucedido durante el conflicto armado, permite conocer y comprender que fue lo que pasó, para despertar una sensibilidad política que permita activar emociones movilizadoras, así, la indignación ante la injusticia promueve acciones para exigencia y defensa de los derechos humanos. La indignación devela una perspectiva crítica y con sentido social, ya que solo al cuestionar la realidad y tomar posición frente situaciones específicas de injusticia se generan transformaciones. El silencio, entonces, dejó de ser una opción, no es posible quedarse callado ante la injusticia.

Es importante reconocer que la construcción de paz es un proceso y que desde los escenarios educativos se pueden promover emociones proclives a la paz, ya que ésta pasa por las emociones y por el cuerpo. Transformar la realidad requiere hacerse sensible y requiere de una memoria capaz de comprender la magnitud de lo vivido. Así mismo demanda decisión y voluntad para construir rutas distintas a las que permitieron una larga historia de violencias.

### **Consideración final**

La indignación es la imposibilidad del silencio, una emoción política que emerge al comprender las situaciones de injusticia y que lleva necesariamente a exigir transformaciones y por tanto a promover acciones de resistencia y de transformación. En un contexto como el colombiano, donde la realidad revela un conflicto armado que ha afectado a gran parte de la población, es ineludible el papel de la filosofía y las ciencias sociales al reflexionar sobre lo que ocurre para tratar de comprender y así aportar elementos que permitan tomar decisiones acertadas en pro de la justicia y la construcción de paz.

En la exploración acerca de las emociones políticas de maestras que desarrollan procesos de educación para la paz en contextos de conflicto armado se evidenció que las emociones son políticas y determinan formas de actuar e interactuar en el

mundo y que cada sociedad refleja las emociones que han sido cultivadas en su interior. La investigación encontró que el miedo opera como un dispositivo inmovilizador y silenciador que impide la acción y que perpetúa las violencias, pero también emergió la indignación como una emoción vital, presentada como un enojo moral profundo que comprende la injusticia y se constituye en motor de movilización social y por tanto promueve transformaciones sociales.

Razón y emoción se conjugan para promover acciones colectivas de resistencia y de exigencia de derechos, ya que, cuando se siente y se entiende la causa de la injusticia es inevitable expresar lo que se siente, es indispensable alzar la voz, expresarse, denunciar y promover dinámicas de cambio. La educación adquiere entonces un matiz político, en tanto que, el escenario de clase se constituye en un espacio para la reflexión sobre lo que ocurre, en el que la memoria de lo vivido y la exploración de las emociones permiten postular una pedagogía para la paz capaz de promover emociones políticas proclives a la paz y de generar agencia política.

El lenguaje es performativo, lo cual implica que aquello que se expresa, revela una realidad, deja ver una emoción y convoca una acción. Así pues, la indignación aquí es manifestada como la multiplicación de las voces de la diferencia que, al comprender las profundas desigualdades e inequidades que generan injusticia, denuncian y convocan la posibilidad de crear sociedades más armónicas y respetuosas de la diversidad. La agudización del conflicto y la emergencia de nuevas violencias unidas a la larga historia del horror que ha vivido el país lleva necesariamente a que los ciudadanos, conscientes del nivel del daño, se expresen para convocar la transformación. Las múltiples manifestaciones sociales en todo el territorio nacional dan cuenta de un país indignado que no es capaz de seguir en silencio, que se conmueve ante lo que ocurre y que desde lo colectivo apela a la construcción de paz.

### Referencias bibliográficas

Centro Nacional de Memoria Histórica. Un viaje por la memoria histórica: Aprender la Paz y desaprender la guerra. Recuperado de: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/>

- Cuellar y Peña (2018). Emociones en tramas narrativas acerca de la vida digna: Educar para la paz. Tesis de grado Maestría en Educación y Cultura de Paz. Universidad Sur colombiana.
- Maíz, R. (2010). La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna. *Revista de estudios políticos*, (149), 11-45.
- Nussbaum, M. (2006). *El Ocultamiento de lo humano: Repugnancia, Vergüenza y Ley* – La ed. – Buenos Aires: Katz, Traducido por Gabriel Zadunaisky.
- Nussbaum, M. (2014). *Las Emociones Políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Editorial Paidós. Traducción de Albino Santos Mosquera.
- Ortega Valencia, P., & Herrera, M. C. (2012). Memorias de la violencia política y formación ético-política de jóvenes y maestros en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 89-115.
- Quintero, M., & Mateus, J. (2014) Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia: atributos y prejuicios. *Folio* (39), 137-147.
- Quintero-Mejía, M. et al. (2016). *Pedagogía de las emociones para la paz*. Bogotá: IDEP, Secretaria de Educación.
- Sartre, J. P. (1973). *Bosquejo de una teoría general de las emociones*
- Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado. Registro Único de Víctimas RUV. Reporte del total de víctimas del conflicto armado en Colombia desde 1985 hasta 2019. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>



## **CAPÍTULO V: Arquitectura para la reconciliación territorial: propuesta de Acupunturas en el NAR Jimmy Tatamá**

Julio Cesar Murillo García<sup>26</sup>  
Mario Andrés Ojeda Casanova<sup>27</sup>  
Carlos Andrés Patiño<sup>28</sup>  
Valentina Villota Gómez<sup>29</sup>

### **Introducción**

El proyecto “acupunturas para la reconciliación y la paz en el NPR Jimmy Tatamá” es una investigación orientada desde la Arquitectura hacia el escenario transicional alcanzado con la firma de la paz en 2016 y más específicamente hacia el espacio de reincorporación que desde 2018 se situó en el corregimiento de Santa Cecilia/ Risaralda y que fue nominado bajo el topónimo de Jimmy Tatamá. El objetivo “Diseñar e implementar un sistema de acupunturas” buscando con ello potencializar y cohesionar procesos de reconciliación en el territorio. A partir de allí tres pasos, primero el reconocimiento de dinámicas y prácticas territoriales al interior y entorno del punto reagrupamiento. Segundo, el diseño de acupunturas. Y tercero la implementación de una de las acupunturas planteadas en el diseño.

Conceptualmente el proyecto se sitúa en la comprensión categorial de territorio entendido desde autores como (Haesbaert, 2011) (Bozzano, 2012) para quienes la acción y confluencia de múltiples actores sobre un espacio definen los procesos

---

<sup>26</sup> Mg. En geografía (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia). Profesor-investigador Universidad Católica de Pereira. Integrante del grupo de investigación GAD: Arquitectura y Diseño. Líneas de trabajo: Hábitat y territorio.

<sup>27</sup> Mg. En artes (Universidad de Caldas). Profesor-investigador Universidad Católica de Pereira. Integrante del grupo de investigación GAD: Arquitectura y Diseño. Línea de trabajo: Hábitat y territorio.

<sup>28</sup> Estudiante décimo semestre de Arquitectura Universidad Católica de Pereira. Integrante del semillero de investigación “territorios posibles” del Grupo de Arquitectura y Diseño.

<sup>29</sup> Estudiante décimo semestre de Arquitectura Universidad Católica de Pereira. Integrante del semillero de investigación “territorios posibles” del Grupo de Arquitectura y Diseño.



de apropiación- control de dinámicas sociales sobre este. El concepto permite percibir la constitución de lo territorial como proceso dinámico, cambiante, de transformación, no estático ni predeterminado; en el que interactúan múltiples actores y no solamente uno hegemónico y desde allí la conflictividad constante, las disputas o los acuerdos un continuo de Territorialización- Desterritorialización- Reterritorialización (TDR)

Visto desde esta óptica, se reconoce en dicho concepto una serie de nexos corporales, espaciales, materiales, cognitivos que constituyen cada acción concreta de la apropiación- control, “actividades que se despliegan en el tiempo y en el espacio y que son identificables como una unidad” (Aristía, 2017, pág. 224) enfocado desde quienes participaron de las FARC se evidencia la influencia de años de militancia en saberes prácticos y significados por ejemplo o la influencia derivada de su mismo origen campesinos en el uso de materialidades, formas de pensar, etc. Más recientemente se hace notoria la influencia derivada del marco transicional derivado de la firma de la paz como construcción social territorializante.

En el campo conceptual es igualmente importante mencionar la Acupuntura entendida desde Lerner (2003) como método de intervención que busca focalizar signos desequilibrantes sobre el espacio definiendo con ello estrategias detonantes en relaciones de equilibrio. Por lo general intervenciones de pequeña escala que generan reacciones de carácter positivo, regeneradores, sea a partir de volúmenes, planteamientos normativos, administrativos, prospectivos o, mediante mecanismos y dispositivos de organización social- comunitaria (Lerner, 2003), que transforman las condiciones de deterioro, riesgo y peligro del medio físico y social o las percepciones que en estos sentidos se pueden configurar.

Los insumos metodológicos se plantearon de acuerdo con los objetivos específicos siendo la revisión documental el primero de ellos. Fueron revisados así documentos de tipo técnico y académico que permitieron dar cuenta de aspectos ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos del territorio como, la comprensión de dinámicas espaciales correlacionadas con el Chocó biogeográfico, la articulación del territorio a la dinámica espacial del Tatamá, la perspectiva político- económica de la planificación territorial a escala

departamental y la perspectiva político- económica de la planificación territorial a escala Corregimiento.

Igualmente, fundamental en este momento de la investigación el trabajo de campo, “Cuando en Ciencias Sociales hablamos de trabajo de campo, hacemos referencia a investigaciones que implican en su desarrollo la comprensión de fenómenos sociales en sus escenarios naturales, mediante la combinación de diversas fuentes de información, tales como observación y entrevistas” (Di Virgilio, y otros, 2007). A partir de allí se plantearon cuatro visitas al territorio, buscando comprenderlo multidimensionalmente. Para ello se hizo uso de herramientas como la cartografía social, la entrevista, la observación directa, la fotografía y la construcción colectiva de maqueta (tabla 1)

**Tabla 1 Herramientas implementadas en campo**

**Cartografía social:** que permite la elaboración de mapas de trabajo a partir de la mirada territorial y espacial de integrantes de NAR y de habitantes aledaños al punto de reincorporación

**Entrevista semi- estructurada:** que permite recolectar una serie de diálogos sobre elementos sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales y ya propiamente de lo arquitectónico

**Análisis fotográfico:** con lo cual se cualifican elementos propios de la arquitectura relacionados con el territorio y con el espacio

**Análisis de lugar:** permite aproximar elementos a una escala mucho más detallada. En este sentido se hicieron una serie de recorridos por el predio y por localizaciones adyacentes al mismo, con el fin de recopilar información sobre referentes espaciales, visuales y paisajismo, potenciales ecológicos, culturales o sociales, entre otros.

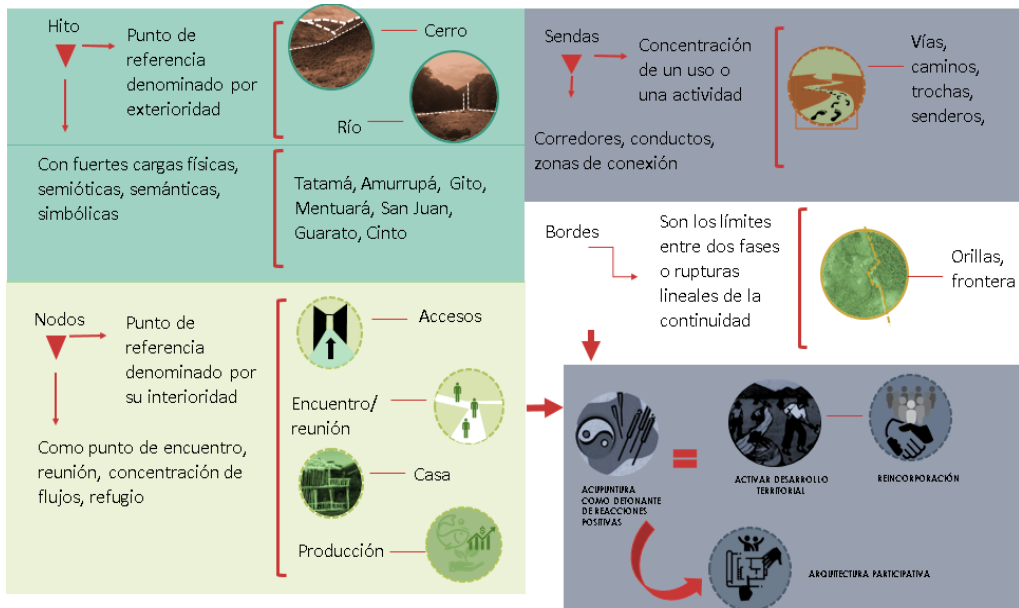
**La maqueta:** como herramienta de espacialización desde la cual reconocer referentes, nodos, hitos, flujos y redes en el predio

Fuente: Murillo, Ojeda, Patiño y Villota, 2020

Para el objetivo 2 se construyó una metodología a partir de principios desarrollados en la teoría urbana de (Lynch, 1998) dando cuenta de relaciones espaciales sujeto- entorno a partir de la percepción de contornos físicos-

simbólicos-subjetivos. Teniendo como base esta teoría y reflexiones necesarias sobre el contexto y la adaptación de esta, retomamos las variables nodos, hitos, sendas y bordes, renombrando de acuerdo con las condiciones propias del contexto el borde por orilla, el nodo por punto de encuentro o reunión, el hito por el elemento físico dominante que en el caso son los cerros y ríos; así mismo asumimos como nodos los accesos, la casa y las zonas de producción (figura 1)

**Figura 1 Variables de diseño arquitectónico**



Fuente: Murillo, Ojeda, Patiño y Villota, 2020

Finalmente, para el objetivo específico 3 se definió

un esquema de trabajo donde arquitecto y comunidad dialogan y acuerdan mutuamente todos los aspectos del diseño arquitectónico. En este caso, el arquitecto amplía su tradicional sensibilidad por el lugar, los materiales y las formas, y la expande hacia la cultura y la psiquis de sus usuarios. De esta manera el arquitecto, desde una posición cercana a la antropología, se enfrenta al proyecto arquitectónico complejizando la clásica triada vitruviana utilitas-firmitas-venustas, afinando la mirada sobre la dimensión cultural que entraña la comunidad, y tomándola como argumento y herramienta de diseño al momento de enfrentar y materializar el proyecto (García Ramírez, 2012, pág. 6).

Es decir, una metodología participativa, donde investigadores- habitantes del NAR consolidan el tipo de intervención arquitectónica, su posible diseño, materialidad y presupuesto. Como resultado de ello una acupuntura, una intervención que busca reactivar relaciones positivas sobre el espacio.

## Resultados

Se presentan en el apartado los resultados más relevantes de la investigación, abordando la misma secuencia enunciada ya en la introducción desde el esquema formal que va de la interpretación y lectura de contexto, su comprensión, el planteamiento de diseños- acupunturas y la consolidación de una de estas para la realización de obra. De esta manera se dividen cada uno de los subtítulos, presentando el primero los resultados del análisis de información, el segundo cada uno de los diseños elaborados y el tercero la acupuntura que será implementada.

## Análisis territorial

A partir del análisis de distintas fuentes documentales (ASOCASAN, 2018) (Acuerdo 002. Consejo Municipal P.R., 2016) (Acuerdo 020. Consejo Municipal P.R., 2000) (Alcaldía de Pueblo Rico, 2020) (CARDER- ASOCASAN, 2018) Tres conclusiones síntesis:

Tabla 2 Síntesis general de revisión documental

Conexiones tanto ecosistémicas como culturales definidas por la interacción entre las selvas húmedas del Chocó, las selvas andinas sobre la Cordillera Occidental y las distintas comunidades allí asentadas.
Lógicas de producción- comercialización que definen el costado occidental de la cordillera Occidental, a la altura de Pueblo Rico, como territorios- despensa de policultivos y economías de tipo familiar- comunitario.
Fuerte presencia institucional en la gobernanza de tipo ambiental que viene estableciendo planes de manejo y conservación de estas áreas consideradas estratégicas. Así como gobernanza autónoma o propia por parte de grupos sociales étnicos

Fuente: Murillo, Ojeda, Patiño y Villota, 2020

Como se observa en la tabla, la dimensión cultural/ social representada en la diversidad étnica y la gobernanza territorial étnica, así como la dimensión ecológica- natural son ejes estructurantes en el corregimiento de Santa Cecilia.

Ambas permiten la proyección de diferentes escenarios potenciales: programas y proyectos de investigación de especies animales/vegetales, de conservación cultural ancestral/ tradicional, instalación de viveros que conserven especies maderables tradicionales de la zona; establecimiento de plantas de procesamiento de pescado, pecuarios, porcicultura, avicultura; potenciales para el turismo como Amurrapá, Agüita, Bajo Gito, Guarato, senderos ecológicos, avistamiento de aves, acuaturismo, etnoturismo, turismo científico, recreativo; en general potenciales ecológicos, como el agua, la cobertura boscosa; programas dirigidos al fortalecimiento del gobierno propio, del conocimiento y reconocimiento de espacialidades vinculándolo al ordenamiento y la planificación entre otros.

Complementando esta mirada ya desde un campo más cualitativo y como producto de las diferentes estancias en campo las tablas 3, 4 y 5 sintetizan resultados relevantes en cuanto a la analítica de lo territorial/ espacial,

Tabla 3 Síntesis de entrevistas grupales/individuales

Entrevistas:

El reconocimiento por parte de quienes habitan el territorio, de una serie de potenciales de carácter ambiental: hitos y nodos, como cascadas, quebradas, nichos ecológicos, relictos boscosos; flujos como recorridos y senderos; paisajes, vinculados a ríos y quebradas fundamentalmente, “esta finca tiene un potencial en reptiles, aquí encontramos serpientes y muchas, corales, talla x, cazadoras, falsa coral, Para eso hay que hacer un trabajo en la noche” (E\_01: min. 6:14) “hay un potencial en aves, aquí está llegando la Oropéndula del Baudó. En este momento unas están anidando, otras están ya con los pichones” (E\_01: min. 7:15)

El reconocimiento de conflictos y necesidades, vinculados a aspectos de tipo político, como las tensiones propias de la gobernanza Estatal y comunitaria; de tipo cultural, como la necesidad de procesos formativos entorno a la conservación, “en este predio se encuentran trampas prohibidas (...) yo vi la trochita cuando eh (...) y puse el pie así cuando era la trampa (...) si van a pensar en turismo no puede haber trampas” (E\_01: min. 27:00) “en la parte de abajo no hacemos porque los vándalos nos los dañan (...) Dañan los avisos los arrancan, los votan, es una cuestión de cultura” (E\_01: min. 1:08:00)


Las perspectivas de fortalecimiento comunitario de aspectos relacionados al ecoturismo y al fortalecimiento cultural y educativo. Por ejemplo, en uno de

los relatos se narran logros ya obtenidos en esta dirección, “Hay un plegable de las especies de la zona. Hay un libro de especies que lo tiene Aníbal” (E\_01: min. 2:00:00)

La identificación de la firma de paz como una oportunidad importante para comunidades que por años han sido marginadas, “ustedes funcionan como puntos de energía alrededor del territorio: ahora que estamos con el tratado de paz, le da mucho pie a que el turista llegue” (E\_01: min. 1:49:10)

Fuente: Murillo, Ojeda, Patiño y Villota, 2020

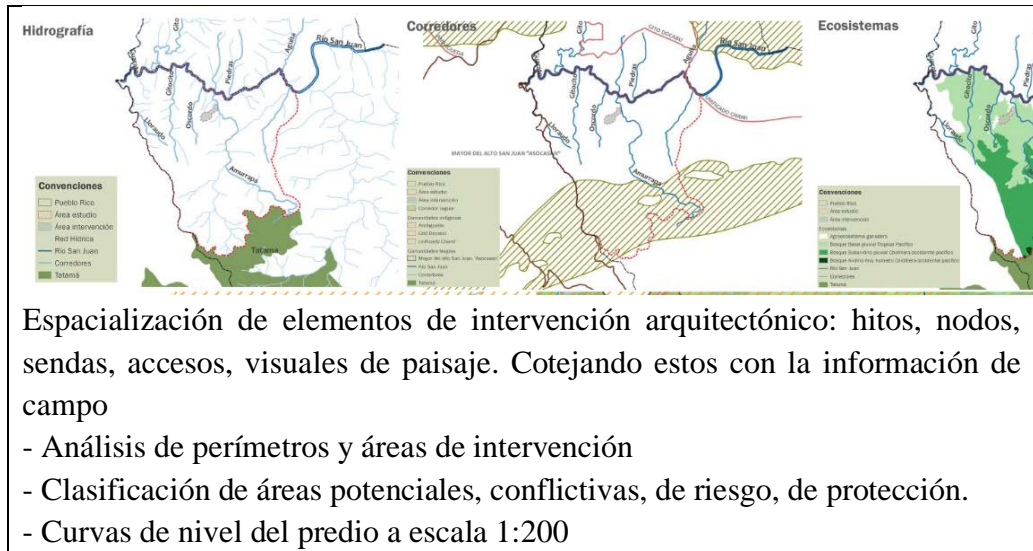
Tabla 4 Cartografía social/participativa

Plano participativo
 <p>Zonas de acceso: importantes en el diseño de espacialidades de anclaje</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Flujos, definidos por senderos que se categorizan en tres niveles de dificultad y que transversalizan todo el predio.</li><li>- Hitos o referentes, así como Nodos o centralidades de tipo geográfico y arquitectónico, que permiten en un primer momento plantear clasificaciones de intervención y en un segundo momento plantear ideas generales del proyecto arquitectónico</li></ul>

Fuente: Murillo, Ojeda, Patiño y Villota, 2020

## Arquitectura para la reconciliación territorial: propuesta de Acupunturas en el NAR Jimmy Tatamá

Tabla 5 Análisis del lugar



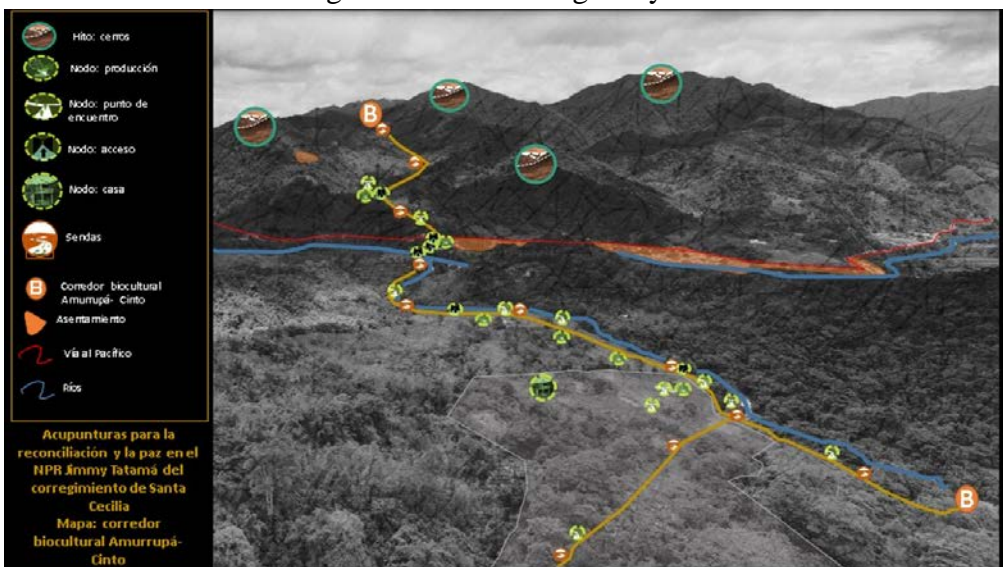
Espacialización de elementos de intervención arquitectónico: hitos, nodos, sendas, accesos, visuales de paisaje. Cotejando estos con la información de campo

- Análisis de perímetros y áreas de intervención
- Clasificación de áreas potenciales, conflictivas, de riesgo, de protección.
- Curvas de nivel del predio a escala 1:200

### El diseño de acupunturas

En esta fase de desarrollo de la investigación fueron materializadas en primer lugar cada una de las variables derivadas de la lectura conceptual de Lynch (1998) (figura 2) y a partir del empleo de una herramienta digital de dibujo (SketchBook) se intervinieron distintos puntos y áreas tanto a nivel de predio como de vereda (figura 3)

Figura 2 Variables según Lynch



Fuente: Murillo, Ojeda, Patiño y Villota, 2020

Figura 3 intervención con Sketchbook



Elaborado por Valentina Villota, 2020

Como se observa en las figuras la conceptualización espacial en nodos e hitos, flujos de intercambio (sendas) y límites o transiciones (bordes) fue el sustento desde el cual se avanzó en el diseño espacial a nivel proyectivo. A partir de allí se plantearon una serie de propuestas de intervención sobre terreno que dan cuenta de las múltiples dinámicas de apropiación social del espacio que son visibles en la verdea Amurrapá: por ejemplo, en la flexibilidad de la casa, que posee alternancia entre volúmenes y vacíos o en los elementos estructurantes de la misma entre los habitantes del NAR Jimmy Tatamá que evidencian su origen campesino, indígena o afro.

La información referida y otras que por cuestión de espacio no es vinculada, sirvió como base y sustento para la construcción de dos planchas síntesis (figuras 4 y 5) que envuelven la propuesta a nivel de diseño, no solo en términos espaciales sino arquitectónicos. Para su desarrollo se tomó como referente la metodología propuesta en el proyecto ganador del hábitat CONVIVE VIII/ Colombia “Casanare reserva Agro- ecológica” (Castañeda, y otros. S.f.) en la que se plantearon cuatro ejes determinantes a partir de condiciones ambientales que “tejen el territorio” a escala Departamental y municipal. A partir de allí los autores proponen un modelo de desarrollo agrario que interviene y articula puntos estratégicos para el turismo y para la producción agrícola.

La adaptación de esta propuesta retoma la idea de eje estructurante en este caso la de corredor biocultural para desde allí elaborar tejido en torno al turismo comunitario- étnico.



# Arquitectura para la reconciliación territorial: propuesta de Acupunturas en el NAR Jimmy Tatamá

Figura 4 Corredores bioculturales corregimiento de Santa Cecilia. Planta 1



Elaborado por Valentina Villota, 2020

Figura 5 Acupunturas para la reconciliación y la paz en el Jimmy Tatamá. Plancha 2



Elaborado por Andrés Patiño, 2020

## Arquitectura para la reconciliación territorial: propuesta de Acupunturas en el NAR Jimmy Tatamá

El uso de esta metodología permitió en el caso de la primera plancha plantear dos ejes transversales y uno horizontal que denominamos en el proyecto como “corredores bioculturales”, tomando como referencia la propuesta elaborada sobre el corredor del Jaguar (CARDER- ASOCASAN, 2018) en la cual se aborda este concepto. El impacto se dio en dos direcciones, por un lado en el diseño de espacialidades a partir de las dimensiones ecológica- culturales que para el corregimiento son dominantes, y por otro en lo conceptual al entender los corredores en su perspectiva biológica como, “enlace de hábitat modificado que permite la movilidad de individuos entre los diferentes fragmentos de bosque” (CARDER- ASOCASAN, 2018, pág. 8) y en su perspectiva cultural como, “no solo riquezas biológicas del territorio, si no también culturales y tradicionales” (p.8)

Para el caso de la plancha 2, como aporte desde lo territorial a la búsqueda de soluciones espaciales, a través del diseño arquitectónico sobre problemas evidenciados en el área de reincorporación. La acupuntura como método de trabajo toma sentido, ya que la lectura de signos desequilibrantes sobre el espacio define posibilidades de intervención y estrategias que buscan ser el detonante en relaciones de equilibrio. Para ello dispusimos de unos análisis detallados del lugar tanto en términos físico- espaciales, como territoriales (corte de la plancha 2, figura 6) denotando un predio el Jimmy Tatamá, en sus potenciales ecológicos, naturales y socioculturales

Figura 6 Corte plancha 2: análisis físico espacial



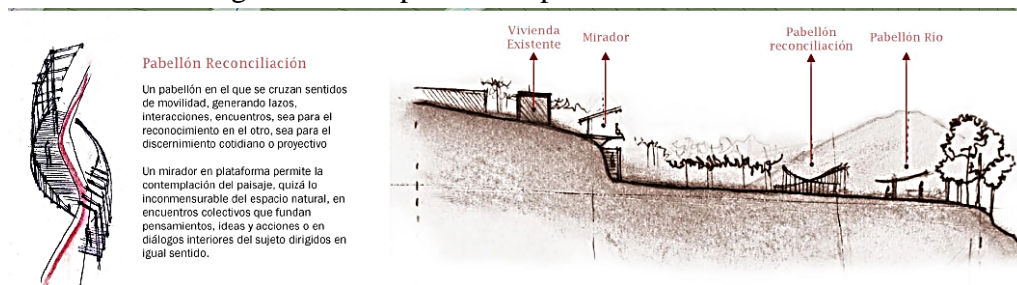
A partir de allí la elaboración de diseños- acupunturas (corte plancha 2, figuras 7 y 8) como el pabellón de reconciliación que aparte de su funcionalidad como conexión predio- vereda, introduce el elemento simbólico de la reconciliación vinculado a la paz territorial entre integrantes del asentamiento Jimmy Tatamá y habitantes de la comunidad.

Figura 7 Corte plancha 2: acupunturas



Elaborado por Andrés Patiño, 2020

Figura 8 Corte plancha 2: pabellón reconciliación



Elaborado por Andrés Patiño, 2020

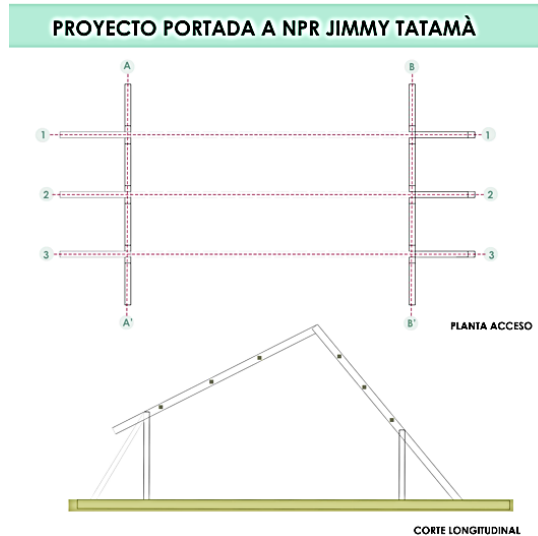
## Acupuntura: el acceso, la portada, la identidad

Finalmente, ya en la última etapa de investigación se proyectaba la construcción de una acupuntura, una intervención detonante que trascendiera el diseño formal y pudiera ser materializada. Luego de implementar dos jornadas de trabajo participativo con habitantes del NAR Jimmy Tatamá se llegó a la conclusión de plantear una acupuntura focalizada en el fortalecimiento de la identidad del predio, una acupuntura que potencializara ese topónimo emergido del homenaje el Jimmy Tatamá, La expresión cartográfica de los nombres de lugares, es al mismo tiempo mapa del territorio y mapa del imaginario colectivo histórico. Por tanto, además de tener dimensión espacial “... el topónimo muestra la interacción del hombre con el medio” (López Leiva, 2016, pág. 17).

De esta manera se procedió al diseño y gestión de una portada, un acceso que detonara no solo sobre relaciones de recibimiento, sino esencialmente sobre lo identitario<sup>30</sup> (figura 9 y 10)

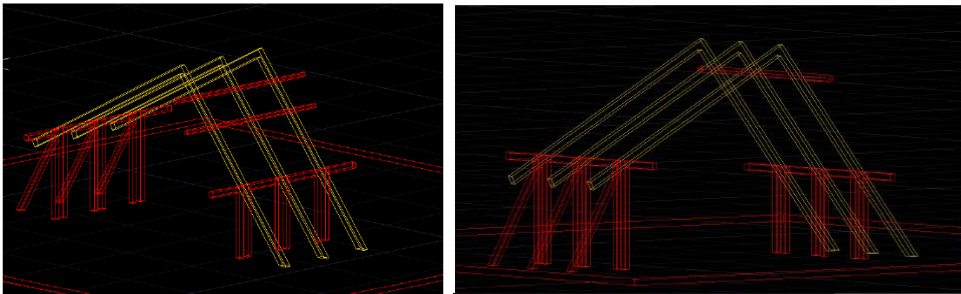
<sup>30</sup> Se debe aclarar que en lo corrido del segundo semestre de 2020 por cuestiones de emergencia derivadas de la pandemia la propuesta se encuentra sin ejecución y con presupuesto congelado, la circunstancia sin embargo es transitoria pues ya está aprobado el presupuesto.

Figura 9 Planta: acceso NAR-JT



Elaborado por Valentina Villota, 2020

Figura 10 Render acceso NAR-JT



Elaborado por Valentina Villota, 2020

## Conclusiones

- ✓ Los esfuerzos comunes y conjuntos entorno a los escenarios de paz ubican a la academia y los procesos de investigación en la primera línea de acción de un conjunto de actores sociales que sobre este campo confluyen. De esta forma el trabajo desarrollado constituye un aporte desde la arquitectura a un proceso de construcción que somos conscientes es largo y accidentado y que sin embargo no se debe dejar de consolidarse.
- ✓ La acupuntura como campo teórico aportó elementos de intervención concretos sobre un territorio, Santa Cecilia, por décadas golpeado por el conflicto social y armado. Insumos desde los cuales se abordan desequilibrios para detonar reacciones de transformación, es lo que esperamos ocurra en la correlación espacial/territorial del asentamiento Jimmy Tatamá, con el conjunto de habitantes del corregimiento.

- ✓ La paz territorial se verifica con hechos tangibles, mientras la infraestructura, la inversión y los planes de desarrollo no se focalicen en los territorios más impactados por el conflicto, el estado de cosas que acompañan los ejercicios de violencia se mantendrán intactos, la arquitectura desplegada en este ejercicio busca precisamente impactar de forma positiva en el territorio, planteando saberes y prácticas disciplinares que empiecen a generar acciones sobre espacialidades como Sana Cecilia.
- ✓ La línea metodológica del proyecto se encuentra definida por la arquitectura participativa, lo cual implica una interacción permanente tanto con el área de trabajo como con quienes lo habitan. Esto permitió aproximar el sujeto en proceso de reincorporación tanto desde sus miradas económicas y sociales, como desde sus perspectivas políticas; así mismo permitió comprender las dinámicas sociales que interactúan con este punto de reincorporación, tanto desde la institucionalidad, como desde las comunidades allí asentadas. Con esto el proceso de cualificación de la metodología se convierte en uno de los insumos más importantes de la experiencia.
- ✓ Las intenciones de paz analizadas y comprendidas en lo territorial permiten concluir que tanto los habitantes del NAR como de la comunidad tienen compromisos contundentes con la construcción de nuevas realidades sociales, económicas y políticas.

### **Referencias Bibliográficas**

Acuerdo 002. Consejo Municipal P.R. (2016). Plan de Desarrollo 2016 - 2019. Pueblo Rico. Obtenido de [http://puebloricorisaralda.micolombiadigital.gov.co/sites/puebloricorisaralda/content/files/000041/2009\\_plan-de-desarrollo-20162019.pdf](http://puebloricorisaralda.micolombiadigital.gov.co/sites/puebloricorisaralda/content/files/000041/2009_plan-de-desarrollo-20162019.pdf)

Acuerdo 020. Consejo Municipal P.R. (2000). Esquema de Ordenamiento Territorial de Pueblo Rico. Pueblo Rico.

Alcaldía de Pueblo Rico. (2020). Plan municipal de desarrollo 2020-2023 "Unidos hacemos más". Pueblo Rico.

Aristía, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. Obtenido de Cinta moebio 59: 221-234: DOI: 10.4067/S0717-554X2017000200221.

ASOCASAN, C. D. (2018). Informe final convenio de asociación 004 celebrado entre la dirección Territorial ANDES Occidentales de Parques Nacionales

Naturales de Colombia, DTAO, la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER y el Consejo Mayor del Alto San Juan, ASOCASAN. Pereira.

Bozzano, H. (2012). Territorios posibles: procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Lumiere 2° ed.

CARDER- ASOCASAN. (2018). Plan de Manejo de los Recursos Naturales del Territorio Colectivo de las Comunidades Afro de Santa Cecilia, Pueblo Rico Risaralda, Colombia. Tadó: carder.

Castañeda, Castaño, Barou, Osorio, Vergara, & Tobón. (s.f.). Unidad de Producción Agrícola Alternativa. Habitat Campesino Para los Llanos Orientales Yopal Casanare. CONCURSO INTERNACIONAL UNIVERSITARIO DE HABITAT CONVIVE VIII. Habitat Convive VIII. Bogotá.

Di Virgilio, M. M., Fraga, C., Najmias, C., Navarro, A., Perea, C. M., & Plotno, G. S. (2007). Competencias para el trabajo de campo cualitativo: formando investigadores en Ciencias Sociales. Revista Argentina de Sociología, vol. 5, núm. 9, noviembre-diciembre, pp. 90-110.

García Ramírez, W. (2012). Arquitectura participativa: las formas de lo esencial. Revista de Arquitectura, 14, 4-11.

Haesbaert, r. (2011). del mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a al desterritorialidad. México D.F.: siglo XXI. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>

Lerner, J. (2003). Acupuntura Urbana. Rio de Janeiro: Record.

López Leiva, C. (2016). Onomástica, ecología y territorio: la toponimia de la Rioja como indicador biogeográfico y de la dinámica del paisaje forestal. UPM: tesis doctoral. DOI <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.39636>.

Lynch, K. (1998). La imagen de la ciudad. Barcelona: Gustavo Gili.

## **CAPÍTULO VI:**

### **Entidades Territoriales Indígenas: Derechos humanos, gobernabilidad y política pública en la ecorregión cafetera**

Carolina García Sánchez<sup>31</sup>

#### **Introducción**

El conflicto interno que durante las últimas décadas vive el pueblo colombiano llegó al punto del exterminio material e inmaterial de muchas de las comunidades ancestrales gracias a las cuales Colombia se proclama como un país pluriétnico y multicultural. La vulneración a los derechos humanos obligó en el año 2009 a la Corte Constitucional a declarar en el Auto 004 la urgencia de velar por la protección de los derechos fundamentales de las personas y comunidades étnicas víctimas del desplazamiento forzado y conflicto armado en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucionales que aqueja al pueblo colombiano. No obstante, en el año 2017 este llamado fue presentado nuevamente mediante el auto 266; lo que evidencia, que la vulneración de los derechos a las comunidades sobrepasó los límites del conflicto.

Solo para el caso del eje cafetero se pudo evidenciar, mediante la primera fase del proyecto “Entidades territoriales indígenas, derechos humanos, gobernabilidad y política pública en la ecorregión cafetera” que, las diferentes acciones promovidas por las instituciones para mitigar las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades no generan soluciones estructurales a sus problemáticas, en tanto, no se cuenta con un conocimiento de las necesidades y cosmovisiones de las comunidades; sistemas de información que visibilicen y articulen el trabajo que se hace a nivel local, departamental y nacional de manera

---

<sup>31</sup> Profesional en Filosofía y Letras (Universidad de Caldas) Mg. en Filosofía (Universidad de Caldas) Candidata a doctora en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires Argentina. Profesora- investigadora de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y de la Escuela Superior de Administración Pública. Profesora invitada en la Maestría de Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Integrante del grupo de investigación: Gobierno, territorio y cultura (Escuela Superior de Administración Pública) y de Comunicación, Cultura y Sociedad (Universidad de Caldas). Líneas de Trabajo: Derechos humanos, Gobernabilidad, política pública, Filosofía de la ciencia y Sociología de la ciencia.



**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

que se pueda hacer un seguimiento al impacto generado por las acciones implementadas desde las instituciones. Si bien a nivel nacional se plantean soluciones estructurales para las problemáticas asociadas a las comunidades, estas se transforman en el nivel local, en soluciones asistenciales por lo que se puede concluir que son los servidores públicos a nivel local los encargados de hacer que las estrategias encaminadas por el Estado a nivel nacional contribuyan estructural o asistencialmente con la dignificación de los pueblos indígenas. De ahí la importancia del tipo de formación que se está brindando desde la ESAP a los funcionarios públicos.

Las problemáticas asociadas a la vulneración de derechos de las comunidades se han convertido en una cuestión de "percepción" y en esa medida, la implementación de los diferentes planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de la autonomía y preservación de la cultura indígena, quedan supeditados al conocimiento o desconocimiento que los funcionarios de turno puedan tener respecto a las problemáticas, cosmovisiones y procesos de gobierno propio, lo que motiva en un buen número de casos, el fracaso de las acciones institucionales orientadas a la restitución de derechos de las comunidades.

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó en 1989 el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, reconocido actualmente como el principal instrumento internacional sobre derechos de los pueblos indígenas, y ratificado en Colombia por la Ley 21 de 1991. El Convenio reconoce los derechos tanto individuales como colectivos de los miembros de los pueblos indígenas y hace énfasis en el reconocimiento y la protección de sus costumbres, tradiciones, instituciones y prácticas, en el derecho a decidir sobre su desarrollo económico, social y cultural, en el derecho a la propiedad y posesión del territorio tradicional y a la administración y protección de sus recursos naturales, a la consulta previa, a un servicio de salud adecuado que tenga en cuenta sus prácticas curativas y medicamentos tradicionales, a la igualdad en el acceso a la educación y a una formación profesional pertinente.

Este Convenio sirvió como precedente para la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2007. Declaración que carece de fuerza jurídica obligatoria, pero traza el rumbo de las normas jurídicas internacionales en esta materia. En 1991, La Asamblea Nacional Constituyente

decretó en el artículo 7° de la Constitución Política, que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” y en el artículo 8° que “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación”. Con respecto a la organización territorial del país, el artículo 286 de la Constitución Política establece los territorios indígenas como entidades territoriales las cuales “gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley” (Artículo 287). Es decir, les confiere la potestad para administrar sus recursos, para decidir su plan de desarrollo económico, social y cultural, y para regirse de acuerdo con sus costumbres, tradiciones y gobierno propio, entre otros (Artículo 330).

La expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial o Ley 1454, necesaria para la creación de las Entidades Territoriales Indígenas, se realizó en 2011, pero se limitó a ordenar en su artículo 37 la creación de un proyecto de ley especial para la creación de dichas entidades; no obstante, esta Ley fue demandada por no cumplir, entre otros, el mandato del artículo 329 de la Constitución Política.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, expedido por la Ley 1753 de 2015, en el artículo 117, establece la adopción, previa consulta y concertación, de una Política pública para la protección de derechos de las familias, mujeres, niñas y niños, jóvenes y mayores indígenas. También acuerda el diseño, coordinación, articulación y seguimiento de la Política para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada, incorporando a su vez, un enfoque diferencial étnico para los pueblos indígenas (Artículo 123). Y en el artículo 232 establece “la formulación de la política pública integral de Mujer con el enfoque étnico, etario y territorial ...” (Plan Nacional de Desarrollo, 2014). Este mismo año mediante el Decreto 1953, se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta tanto se expida desde el Congreso la ley propuesta en el artículo 329 de la Constitución Política donde se establece en el artículo 1° que tiene como objeto

“... el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena; con el fin de proteger, reconocer, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas...”

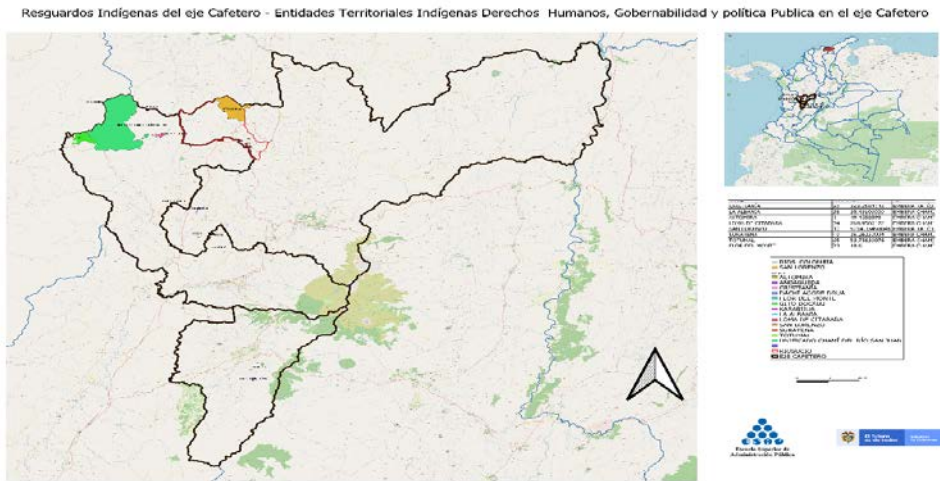
**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

Durante los últimos 28 años el Estado colombiano ha dirigido esfuerzos hacia el reconocimiento y respeto por los derechos de los pueblos indígenas mediante la expedición de Decretos, Leyes, propuestas y Acuerdos que desafortunadamente no se aplican en la práctica o avanzan de forma pausada debido a la suma de varias circunstancias. Como ya se advirtió, En el año 2017, La Corte Constitucional en el Auto 266 realizó la evaluación de los avances, rezagos y retrocesos en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) declarado mediante la sentencia T-025 de 2004, y puso de manifiesto que no existen indicadores y sistemas de información integrales que permitan evidenciar y hacer seguimiento y detectar errores que permitan adoptar decisiones encaminadas a contrarrestar la vulnerabilidad de las comunidades. También advierte sobre la dificultad para acceder a la información debida a los trámites requeridos para ello y a la falta de disponibilidad en línea. Sin embargo, en el mismo documento señaló la adopción de otras fuentes de información como la contenida en los informes de la ACNUR, y es precisamente esta fuente junto al material entregado por la Defensoría del Pueblo, la que advierte de la condición de vulnerabilidad y riesgo de desaparición material e inmaterial de estas comunidades lo que hizo apremiante el desarrollo de la investigación que presentamos en este capítulo.

Uno de los pueblos indígenas más importantes de la Ecorregión cafetera son los Emberá Chamí que representan cerca del 1,1% de la población total y habitan en la región Macro Occidental, en la que se ubican La Ecorregión como conglomerado geo-espacial, compuesta por los 92 municipios de los departamentos de Risaralda, Quindío, Caldas, Norte del Valle y Norte del Tolima. Durante esta fase desde el proyecto se enfocó la comunidad Chamí que, como los demás Emberá, siempre han seguido un patrón de poblamiento disperso. En este caso Viven en distintas comunidades andinas en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío tal como se evidencia en el mapa y en donde se resalta de manera especial al resguardo de San Lorenzo.

El Resguardo de San Lorenzo se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que comunica la cabecera de los municipios de Supía y Riosucio, en el departamento de Caldas. Está compuesto por 21 comunidades: Veneros, Tunzará, San José, Costa Rica, Piedras, Honduras, Llano Grande, Aguas Claras, Blandón, Sipirra, Lomitas, El Danubio, La Pradera, Buenos Aires, La Plata, El roble, Bermejál, Playa bonita. La Línea, San Jerónimo y Centro poblado San Lorenzo.

Figura 11 Mapa resguardo indígena de San Lorenzo. Riosucio, Caldas. Colombia. 2020



Fuente: Agencia Nacional Licencias Ambientales ANLA

En su área territorial habitan, según datos aportados por las autoridades de gobierno, 21 mil indígenas aproximadamente. La comunidad de San Lorenzo es el centro poblado más importante del Resguardo, allí se ubican las instalaciones del cabildo indígena, la iglesia, el centro de salud, el cuartel de la policía, la institución educativa San Lorenzo, entre otras. Es la comunidad donde se lleva a cabo las relaciones comerciales de los habitantes, pues muchos se desplazan a ella tratando de adquirir productos necesarios para su vida cotidiana y buscando vender los excedentes de los cultivos pan coger. Se hace estratégica ya que la infraestructura de transporte que comunica al Resguardo con Riosucio y otros municipios que se localizan en sus inmediaciones. Podría plantearse, corriendo riesgos necesarios, que la comunidad de San Lorenzo es la antítesis de las demás comunidades, allí radica su importancia.

### Desarrollo

El desarrollo del proyecto llevó a asumir como hipótesis de trabajo que es necesario incorporar la ancestralidad y prácticas socioculturales de los pueblos indígenas al ejercicio de la gobernanza de los territorios para garantizar la pervivencia y Buen vivir de sus comunidades. Se generaron diferentes acciones con la comunidad para identificar las problemáticas asociadas a la vulneración de los derechos fundamentales a modo de insumo para iniciar un proceso de lineamiento y diseño de políticas públicas que contribuyan con el restablecimiento de esos derechos y autonomía de su territorio

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

Como ya se advirtió, a nivel metodológico se articuló la Investigación Acción Participación, el Estudio de Caso Múltiple, y el Análisis Etnográfico (participativo y reflexivo) como estrategia metodológica.

En cada una de las salidas de campo se dio prioridad a la interacción con los miembros de las comunidades con la idea de reflexionar en conjunto sobre las debilidades y fortalezas respecto al acceso a los derechos. La investigación acción participación permitió filtrar y discutir con la comunidad lo evidenciado en el trabajo etnográfico (participativo y reflexivo), así como retroalimentar cada una de las observaciones y conclusiones parciales a las que llegó el equipo de trabajo. Para ello se plantearon reuniones periódicas con la mesa directiva del cabildo y talleres de socialización con los líderes de las comunidades.

La triangulación de la información obtenida posibilitó hacer una presentación y elucidación conceptual del panorama respecto a las condiciones de acceso a los derechos de Salud, nutrición, Educación, Tenencia de Tierra y Agua potable de las comunidades indígenas de la ecorregión cafetera e identificar las principales problemáticas que, asociadas a la vulneración de dichos derechos, impiden el ejercicio de la gobernabilidad y Buen vivir en los territorios ancestrales que comprometen la zona del eje cafetero.

A través del análisis etnográfico se puede construir con la comunidad un análisis detallado y sistemático de las condiciones de acceso a los derechos de Salud, Educación, Tenencia de Tierra, Agua Potable y Nutrición de cada una de las comunidades indígenas que pertenecen al resguardo de San Lorenzo. Para lo cual el grupo encargado del levantamiento de la información le dio prioridad a la interacción con los miembros de las comunidades para la reflexión en conjunto de las debilidades y fortalezas que se identificaron en conjunto con las comunidades. Dicha información se presentó en los informes de trabajo teniendo como base argumentativa los protocolos de trabajo de campo diseñados para la construcción del modelo de datos de la investigación.

Figura 12. Esquema protocolo de trabajo de campo. Proyecto “Entidades Territoriales Indígenas: Derechos Humanos, Gobernabilidad y Política Pública en la ecorregión cafetera”. 2019

ACCESO A LA SALUD	TENENCIA DE TIERRA	ACCESO AL AGUA POTABLE	ACCESO A LA EDUCACIÓN
Tipos de atención institucional	Tipo de tenencia	Agua potable	Sistema educativo institucional
Recursos institucionales disponibles	Procesos de saneamiento	Tipos de acueductos	Formación de los docentes
Itinerarios terapéuticos	Conflictos por la tierra	Condiciones de manejo	Infraestructura y dotación
Relaciones con la institucionalidad en salud	Presencia de grupos armados	Formas de organización	Sistema educativo propio
Percepción de la atención en salud institucional			
Indicadores			

A través de la Investigación Acción Participación se generó, gracias a la participación de la comunidad, un diagnóstico con las principales problemáticas que vulneran el ejercicio de la gobernabilidad del territorio y Buen Vivir de las comunidades. Ellos complementaron cada una de las observaciones y conclusiones parciales a las que había llegado el equipo de trabajo. Se desarrollaron reuniones y talleres periódicos con la mesa directiva del cabildo y los líderes de las 21 comunidades que conforman el resguardo.

Para contrastar el modelo de datos generado mediante las apuestas metodológicas se recurrió a la implementación de matrices DOFAS con los líderes del resguardo y a la aplicación de una encuesta, diseñada con las autoridades y líderes, aplicada a los representantes de las 21 comunidades además de los docentes, mayores y líderes comunales.

Todo el análisis teórico que articuló el desarrollo del trabajo de campo de esta segunda fase investigativa, se apoyó en la propuesta desarrollada desde la filosofía de la ciencia con el estructuralismo metateórico, de suerte que, se analizaron diferentes teorías desde las ciencias sociales y naturales que contribuyeron al análisis sistemático de las diferentes problemáticas emergentes del trabajo de campo y de los conceptos fundamentales que sirvieron para

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

estructurar la investigación como son las nociones de Gobernabilidad, Buen Vivir, Derechos humanos y Territorio.

La triangulación de la información obtenida en campo, junto con el trabajo realizado con la comunidad y el análisis teórico desarrollado desde el análisis metateórico de las diferentes teorías de las ciencias sociales y naturales para abordar las categorías de análisis, permitió hacer una presentación y elucidación conceptual del panorama general de las condiciones de acceso a los derechos de Salud, nutrición, Educación, Tenencia de Tierra y Agua potable de las comunidades indígenas de la ecorregión cafetera e identificar las principales problemáticas que, asociadas a la vulneración de dichos derechos, impiden el ejercicio de la gobernabilidad y Buen vivir en los territorios ancestrales que comprometen la zona del eje cafetero.

Como ya se advirtió, para el desarrollo teórico y conceptual de la investigación se analizaron las nociones de Gobernabilidad, Buen Vivir como ejes fundamentales en la consolidación de los territorios desde la perspectiva de las teorías del Desarrollo Descolonial de Acosta (2010, 2013) y Escobar (2010, 2014), La teoría de los Estilos de Pensamiento [Denkstil] y Colectivos de Pensamiento [Denkkollektiv] de Fleck ([1935]1986), así como desde la teoría del Espacio como Construcción Social de Lefebvre (1974) y, la teoría del Mínimo Social de Nussbaum (1990, 1992, 1999, 2000, 2007) y Sen (1992).

A partir de dichas teorías y para efectos del desarrollo investigativo se tomaron como referente dos líneas teóricas: la primera desde las teorías sobre justicia social que incluyen los puntos de vista del utilitarismo de Bentham (1789) y Mill (1861), el liberalismo igualitario Rawls: (1979[1971]), además de los postulados teóricos desarrollados por Amartya Sen (1987 a, 1987 b, 1992, 1999, 2009) y Martha Nussbaum (1990, 1992, 1999, 2000, 2007) alrededor de la teoría del Mínimo Social.

Sen (1992) defiende el “enfoque de capacidad” como condición esencial para que una persona perteneciente a determinada sociedad pueda llevar un mínimo de vida decente y Nussbaum apoyada en la noción de “capacidades teóricas” define, en conjunto con Sen (1992), el grado de bienestar que otorga una sociedad a sus miembros. La segunda línea tiene que ver con las teorías del Buen Vivir que acogen una visión del desarrollo humano desde la cosmología de los pueblos

ancestrales. Ambas líneas teóricas consideradas dentro del contexto que las teorías del territorio y desarrollo colectivo en tanto construcción social de Lefebvre ([1974]2013) y Fleck ([1935]1986).

Desde el pensamiento clásico utilitario de Jeremy Bentham el estado de bienestar de un individuo hace referencia directa al grado de felicidad que soporta. Dicho estado de felicidad, a su vez, se entiende como el balance neto de placer sobre el dolor que experimenta una persona (Bentham: 1789 [2008]). En esta línea se encuentra el trabajo de Amartya Sen (1992) y su teoría sobre el “enfoque de capacidad”. Esta teoría define el bienestar de una persona según lo constituido por los funcionamientos que logra, esto es, una condición que va más allá de estar bien alimentado, gozar de una buena salud u obtener una vida duradera escapándose de la muerte temprana. Radica en lograr funcionamientos y logros más complejos como ser feliz, tener autoestima o participar en los asuntos comunes del grupo al que pertenece (Sen 1992: 39). Desde esta perspectiva es posible caracterizar las condiciones de vida de una persona al identificar las capacidades que posee para cumplir con funcionamientos complejos. No obstante, se queda limitada al no permitir realizar análisis comparados en función de los “otro” en tanto la perspectiva se quede en el nivel del sujeto.

En ese mismo sentido, Martha Nussbaum analiza en varios de sus artículos (1990, 1992, 1999, 2000, 2007) la posibilidad de encontrar un conjunto de capacidades de vital importancia que definen esencialmente lo que es la vida humana. Esto es, en términos de Nussbaum, las “capacidades teóricas” entendidas como “un conjunto de capacidades que parecen genuinamente importantes para las personas en una amplia gama de doctrinas éticas razonables y culturas sociales” (Nussbaum 1999: 40–41). En otras palabras, capacidades ecuménicamente significativas, valederas para todas las personas del mundo y para todos los tiempos.

El trabajo de Acosta (2010) permitió pensar, desde el plano teórico, las condiciones que permiten a las comunidades indígenas conceptualizar el Buen Vivir en el sentido de sus tradiciones ancestrales no solo desde la perspectiva indígena, sino también desde algunos principios filosóficos universales aristotélicos, marxistas, ecológicos, feministas, cooperativistas y humanistas.



**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

Se analizó el concepto de Territorio en tanto construcción social (Lefebvre [1974]2013)) desde la perspectiva del espacio percibido, vivido y representado como posibilidad de construcción colectiva del Buen Vivir.

Con la idea de generar un proceso articulador a nivel metateórico, se abordó la perspectiva planteada desde la teoría del *Estilo de Pensamiento* de Ludwik Fleck ([1935]1986), que define el conocimiento humano como una estructura tripartita de carácter dinámico que está sometida a una doble funcionalidad: modificar y ser codificada. Ello implica que, el conocimiento individual está condicionado por el conocimiento colectivo y, a su vez, este último, está condicionado por el primero. Las prácticas socioculturales, los procesos cognitivos y el contexto conforman la estructura del conocimiento fleckeano. La noción de Contexto que Fleck ([1935]1986) desarrolla articulada a la noción de *Trialéctica Espacial* desarrollada por Lefebvre ([1974]2013) brindó herramientas teóricas para pensar los procesos de Gobernabilidad y Buen vivir en correlación con las nociones de *espacio percibido*, *espacio vivido* y *espacio concebido*.

A modo de resultados se pudo evidenciar que existen factores externos e internos que vulneran la pervivencia de las comunidades indígenas, así como de sus territorios. Si bien son varios los análisis teóricos desarrolladas a partir de la sistematización de los datos, en este capítulo se quiere hacer énfasis en algunos aspectos que comprometen directamente las teorías de Fleck ([1935]1986) y Lefebvre ([1974]2013)

A partir de las teorías del *Estilo de Pensamiento* y de la *Trialéctica Espacial* se pudo llegar a plantear que, la ciencia, la cultura y la historia lo son en relación con el territorio en el que se consolidan y es en este sentido en el que es factible plantear la posibilidad de una construcción colectiva de la cultura y del territorio evidenciando la necesidad de generar políticas que contribuyan con la perdurabilidad de las prácticas en los territorios, en tanto, la identidad cultural no solo es generada por procesos internos a las dinámicas sociohistóricas y culturales de un colectivo, sino que también pueden ser el producto de asociaciones con prácticas, historias y dinámicas socioculturales ajenas que con el pasar del tiempo son tomadas como propias.

Si bien, Fleck ([1935]1986) no tematiza específicamente sobre la noción de territorio si se refiere a la noción de contexto. Fue precisamente a dicha noción a

la que articulamos la de dialéctica del espacio presente en los planteamientos de Lefebvre ([1974]2013), para dar cuenta de las prácticas ancestrales. En ese sentido se pudo comprender que, si bien el “contexto” es importante, éste sólo adquiere sentido cultural en la medida en que es vivido y significado por quien lo habita.

Lefebvre ([1974]2013) habla de “espacio vivido”, “espacio percibido” y el espacio concebido. El espacio vivido se verifica en los lugares sagrados, en los que se concentran la mayor parte de la simbología como herramienta de protección del territorio. El “espacio percibido” se puede ver reflejado en las trochas o caminos construidos para trasegar diariamente la montaña. Cómo se recorre el territorio. En el “espacio concebido” se representan esos elementos que articulan el colectivo. En este caso, los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía, en los que se basan los planes de vida de las comunidades indígenas. Todas las comunidades embera de Caldas se identifican a partir de allí. En razón a lo anterior se pudo plantear como parte de los resultados teóricos de la investigación, que la ciencia, la cultura y la historia lo son, en relación con el territorio en el que se consolidan y, es en ese sentido, en el que es factible plantear la posibilidad de una construcción colectiva de la cultura y del territorio.

A continuación, se realiza una caracterización de las condiciones de acceso a derechos conforme el protocolo de trabajo de campo desarrollado desde la apuesta metodológica que se vió enriquecido con los diferentes instrumentos de recolección de información a nivel de Salud, Educación, Tenencia de tierra y Agua potable y que se articularon a dos líneas de análisis una a nivel de datos intracolectivos y otra a nivel de datos intercolectivos.

### **Salud**

A nivel de salud se identificó un alto nivel de desarraigo por parte de los comuneros acerca de los métodos ancestrales de siembra, lo que ocasiona una pérdida de identidad en las prácticas ancestrales y, en particular, de las practicas asociadas a la medicina propia. Esto conlleva a un desinterés respecto al autocuidado, aspecto esencial para las prácticas ancestrales en salud.

En los últimos años se ha presentado un aumento de pacientes crónicos como consecuencia de la falta de accesibilidad a los servicios de salud que, si bien ha estado bajo la administración de las mismas comunidades, éstas no cuentan con los recursos suficientes para garantizar las condiciones de acceso de las diferentes

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

comunidades, especialmente si se tiene presente su ubicación geográfica respecto a los centros poblados. Así mismo, como consecuencia de los malos hábitos alimenticios que los comuneros han venido incorporando debido a la pérdida de su autonomía alimentaria.

Los habitantes de las comunidades acceden a través de tres (3) EPS que les proporcionan el servicio, ellas son MingaSalud, AIC (Asociación Indígena del Cauca) e Ingrumá Salud. Para el caso de los docentes estos se entienden con una E.P.S diferente llamada Cosmitet.

Las comunidades de San Jerónimo, Aguas Claras, Blandón y Lomitas constituyen “*las cuevas de médicos tradicionales y parteras del resguardo*” según lo expresado por un entrevistado (2018). Cabe aclarar que algunos entrevistados indicaron que en el Resguardo solo existen 6 parteras y todas ellas se concentran en las comunidades de Aguas Claras y Lomitas, por lo que si se requiere de atender partos en otras comunidades deben desplazarse.

También hay parteras complementarias que son aquellas mujeres que han sido capacitadas desde instituciones formales de salud (hospital) para desarrollar prácticas de la medicina occidental cuando se encuentran en la atención de un parto.

Son reducidas el número de comunidades que cuentan con centros de atención en salud y donde existe alguno la prestación del servicio es inconsistente, es decir, se presta por intervalos de tiempo diferenciados.

Las comunidades que cuentan con centros de atención en salud son: Centro Poblado de San Lorenzo, San José, Aguas Claras, Honduras y Blandón (GRÁFICO). En particular, la comunidad de San Jerónimo cuenta con puesto de salud, pero actualmente no se encuentra en funcionamiento.

En el Centro Poblado se encuentra ubicada la Asociación de Médicos Tradicionales del Resguardo, cuyas instalaciones disponen de espacios para la atención de personas que acuden a la medicina tradicional. También el Hospital de San Lorenzo, entidad que cuenta con instalaciones en material, apropiadas para la atención de pacientes pero que solo presta servicios de atención primaria en salud. La infraestructura se encuentra en buen estado (por lo menos en la parte externa del hospital) y cuenta con servicio de electricidad y redes de distribución de agua.

El hospital de San Lorenzo no se encuentra mayormente dotado de equipos médicos sofisticados y cuenta justo con lo necesario para tratar enfermedades de baja complejidad. El servicio es ofrecido durante el día y por una enfermera permanente. Además, dentro de esta institución agendan unas 20 citas una vez a la semana, las cuales intentan responder a los requerimientos más inmediatos de la población.

Algunas personas expresaron su descontento hacia la atención mencionada anteriormente, por no generar confianza en la población. Esto debido a la cancelación sin previo aviso de las citas pactadas con anterioridad, ocasionando el traslado innecesario de personas desde comunidades considerablemente alejadas del Centro Poblado. Esto genera un desgaste innecesario y pone en duda la efectividad de instituciones gubernamentales.

En el Resguardo se identifican enfermedades de dos tipos: la primera es la enfermedad occidental, aquella que es tratada en el hospital del centro poblado u hospitales municipales; la segunda son las enfermedades propias que se alivian al ser asistidas por un médico tradicional, tales como el mal de ojo, dolores de cabeza, entre otras. Dependiendo de la afinidad del enfermo con el tipo de medicina se acerca a la que le parezca más confiable, si no obtiene el resultado esperado recurre a la otra posibilidad.

Existen en algunas comunidades parteras (os), médicos tradicionales que atienden en casos de menor urgencia. Además, el papel de la medicina tradicional se hace importante para la mayoría de los pobladores, en la medida en que se asume como una forma de medicina enfocada en la prevención.

Cuando son situaciones complejas la comunidad accede al puesto de salud localizado en el centro poblado de San Lorenzo, allí permanece la mayoría del tiempo una enfermera y el médico general que atiende solo una vez a la semana. Cuando se trata de situaciones complejas los habitantes son atendidos en el Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio.

En todas las comunidades se realizan brigadas o campañas de salud que están enfocadas en programas de Prevención y Promoción (vacunación a la primera infancia y a mujeres gestantes, atención en medicina general, crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva, gerontología, producción de plantas medicinales en huertas caseras, entre otras). Unas veces cada ocho (8) días y otras se realizan bajo intervalos de tiempo muy amplios. En relación con las brigadas

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

de odontología estas se realizan en espacios inadecuados y sin la salubridad correspondiente. Además, no se evidenciaron programas de prevención de embarazos, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y campañas contra la drogadicción.

Pese a las dificultades en el acceso a este derecho, a modo de acciones intracolectivas, se empiezan a consolidar emprendimientos, a través de proyectos como “Guardianes de semilla”, “Las fincas agrosostenibles”, “Huertas medicinales” y la consolidación de la “Escuela de Medicina JAI-BIA” a través de La Asociación de Médicos Tradicionales indígenas y las diferentes acciones que se viene consolidando, con el apoyo de entidades gubernamentales del orden local y nacional para la implementación del SISPI (Sistema Integrado de Salud Propia Intercultural), conforme al decreto 1953 que tienen como propósito esencial la articulación de la medicina ancestral indígena a la medicina alopática.

### **Educación**

A nivel de educación el resguardo cuenta con tres (3) instituciones educativas ubicadas en las comunidades de San José, San Jerónimo y el Centro Poblado San Lorenzo que brindan los servicios de básica primaria y básica secundaria. No obstante, y teniendo presente que el territorio de San Lorenzo es demasiado extenso se intenta dar mayor cobertura a la educación básica primaria mediante la implementación de escuelas satélites de dichas instituciones en otras comunidades alejadas como Blandón, Honduras, Aguas Claras, Bermejál, entre otros.

Muchos de los jóvenes que habitan en estas comunidades “satélites” deben desplazarse a alguno de los centros educativos, bien sea San Jerónimo, San José o el Centro Poblado, para cursar su bachillerato. Dada la distancia entre estas comunidades “satélite” y las comunidades receptoras ellos deben desplazarse por trochas que les exigen caminatas que oscilan entre los treinta (30) y los sesenta (60) minutos por trayecto, tanto de ida como de regreso. Vale la pena aclarar que el tiempo de recorrido para cada uno de los trayectos cambia significativamente si se trata de una persona que no está acostumbrada y desconoce los caminos, en cuyo caso llegarían a tardar más de dos (2) horas.

En el territorio ancestral del Resguardo también se implementan procesos de educación y formación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) orientados a la primera infancia y a mujeres en condición de maternidad bajo los

programas “Aldeas infantiles”, “de cero a siempre” y los hogares “FAMI”. Cuentan con Centros de Desarrollo Infantil (CDI’s). Además, existen convenios establecidos con el SENA para que los estudiantes de bachillerato tengan posibilidades de acceder a educación continuada. Cabe resaltar que las instituciones educativas del Resguardo cuentan con el apoyo y seguimiento de la Secretaria Municipal y Departamental de Educación, como también con el apoyo del Consejo Regional Indígena de Caldas –CRIDEC-.

A nivel no gubernamental la Universidad de Antioquia y la Universidad Tecnológica de Pereira han hecho presencia en diferentes instituciones educativas de las comunidades de San José, San Lorenzo y San Jerónimo. Estas entidades ofrecen formación académica profesional en sus programas de etno-educación. Muestra de ello es que en la actualidad un gran número de la población cuenta con un nivel profesional y un 45% de los docentes que fungen y son originarios del Resguardo son etno-educadores egresados de estas instituciones.

La mayoría de las instalaciones de las instituciones educativas cuentan con servicios de electricidad y redes comunitarias que las hacen adecuadas para la práctica de la enseñanza. Se debe dejar claro que el agua que consumen los estudiantes en sus respectivas instituciones no es potable. Las instituciones, en su gran mayoría, cuentan con restaurante escolar en el que se les propicia a los niños el alimento durante su jornada de estudio. Según información dada por los cabildantes y algunos comuneros, un 20 % las instalaciones escolares no están en condiciones óptimas, aunque sirven para brindar el servicio.

Las escuelas propias están destinadas a salvaguardar y difundir entre los habitantes los usos y costumbres de las comunidades. La educación formal les ha sido impuesta y, aunque reconocen la necesidad de formarse en ella, la conciben como un factor que ha contribuido a la pérdida de sus elementos culturales. Un ejemplo claro de ello es que su lengua ha sido exterminada del territorio por procesos de aculturación que vienen desde la conquista hasta hoy. Según el secretario de educación del Resguardo para el año 2018 se trató de articular en la enseñanza de instituciones de educación la práctica de la danza tradicional, las manualidades, el cultivo de productos tradicionales, las chirimías, entre otras.

El gobierno departamental viene apoyando una serie de procesos orientados a capacitar a los etno-educadores, con la finalidad de profundizar el estudio de la

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

lengua materna Emberá. Relacionado con lo anterior, según datos aportados por el área de educación del Cabildo Mayor del Resguardo, el 76% de los docentes que imparten enseñanza en San Lorenzo son etno-educadores, sumado a que la totalidad de ellos son del Resguardo. Se debe hacer la salvedad de que este dato no se corrobora con la información obtenida con otras autoridades y la aportada por las instituciones de educación. Por otra parte, aunque se desarrollan procesos de implementación de la educación propia en las instituciones educativas de San Jerónimo y San Lorenzo, es la institución San José la que viene profundizando este modelo haciendo énfasis en las prácticas ancestrales.

Llama la atención el hecho de que los comuneros afirman que no evidencian un compromiso general por parte de los docentes para con el fortalecimiento de las prácticas y que solo en algunos casos es latente. Esto se correlacionó con el grado de compromiso comunitario que los docentes muestran a la comunidad a través de su participación y liderazgo en la elaboración de eventos, acompañamiento a las familias, gestión de proyectos comunitarios, entre otros. Es importante aclarar que este punto se aplica al 45% del total de los docentes, dado que es este porcentaje el que representa a quienes pertenecen y habitan actualmente en el resguardo y a su vez se desempeñan como docentes en las diferentes comunidades que lo conforman.

La mayoría de los docentes etno-educadores son oriundos del Resguardo. En algunos casos salieron de sus comunidades para formarse profesionalmente en diversas universidades del país. Luego regresaron para convertirse en educadores de su propia comunidad. El índice de regreso se encuentra cerca del 50% y se proyecta su aumento.

La vinculación laboral de los docentes se hace a través de la Secretaría Municipal de Educación en coordinación con la Secretaria Departamental, pero, el proceso de selección se encuentra a cargo de las autoridades del Resguardo. Se debe hacer claridad que durante el último tiempo las autoridades del Resguardo cuentan con mayor autoridad y autonomía para designar sus etno-educadores, aspecto que se vislumbra como un gran paso hacia la implementación de una educación propia en el territorio. Prueba de ello es que hacia el año 2008 se crea la Mesa de Concertación en Educación por cada municipio con sus respectivos decretos y resoluciones.

No obstante, la pérdida de la lengua materna y la ausencia de su aprendizaje, la falta de empoderamiento por parte de los jóvenes respecto al territorio a causa de la ausencia de alternativas para quienes recién egresan de los colegios hace que los comuneros convivan con las diferentes amenazas en contra de la perdurabilidad de sus prácticas. En especial, si se tiene en cuenta las diferentes problemáticas sociales que, vinculadas a aquellas, vulneran aún más las condiciones de buen vivir de las comunidades como las pocas oportunidades a nivel formativo y laboral para los jóvenes, el embarazo a temprana edad, la drogadicción y microtráfico, alcoholismo, la paternidad irresponsable, las familias disfuncionales y ante todo la falta de gestión interinstitucional. Que se ve potencializada por la apatía que, por parte de los docentes hacia la educación propia, así como por la poca continuidad y seguimiento de los procesos que se inician con las comunidades.

### **Tenencia de tierra**

A nivel de tenencia de la tierra, la desproporción entre el número de tierra en capacidad de intervención y la cantidad de familias que habitan el territorio se evidencia como uno de los principales factores que amenazan el buen vivir de las comunidades y su ancestralidad. Cada vez son más el número de familias que a falta de una parcela para trabajar comunalmente, se ven obligados a salir del territorio en busca de las posibilidades que ya no encuentran en él. En este sentido, la falta de oportunidades para una producción sostenible y el aumento de los monocultivos está afectando directamente no sólo la perdurabilidad de las prácticas ancestrales, sino también, las condiciones de vida de los comuneros. No obstante, se ha podido ver como gracias a los procesos de gobierno propio liderado durante los últimos años se está fortaleciendo los procesos de empoderamiento de los líderes sobre el territorio. El resguardo cuenta con dirigentes comprometidos con la preservación de las tierras que por su variedad climática les brinda la posibilidad de explorar múltiples opciones de siembra para nuevamente consolidar la autonomía alimentaria y territorial.

### **Agua potable**

Las comunidades del resguardo acceden al agua directamente mediante redes comunitarias. Es importante afirmar que ninguna de las comunidades cuenta con acceso a agua potable. Esta situación los ha llevado a una mayor organización, debido a que deben hacer control sobre las redes de distribución comunitarias para evitar que caigan sobre ellas desechos y factores contaminantes. Las comunidades cuentan con un sistema de distribución del recurso hídrico. Se



**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

almacena en tanques y no es apta para consumo humano; cada hogar debe hervirla para consumirla.

El mantenimiento del sistema de distribución en las comunidades se encuentra a cargo de los mismos comuneros, quienes semanal o mensualmente (según la comunidad) realizan esta actividad a través de mingas. Todos los meses se cobra una cuota simbólica a cada familia (por valor de \$1.000) para cubrir los costos de mantenimiento del sistema de distribución comunal de agua.

Cada comunidad del resguardo posee un puente de captación de agua o red de distribución de agua, algo parecido a un acueducto, compuesto por una bocatoma, un tanque desarenador, un tanque de almacenamiento y la tubería de distribución que permite que el líquido llegue a cada uno de los hogares. Según algunos miembros del gobierno del resguardo no hay una sola comunidad del resguardo que no posea dicha red de distribución y su mantenimiento y buen funcionamiento, en su gran mayoría, se encuentra a cargo de las mismas comunidades.

Vale la pena resaltar que el cuidado en el mantenimiento del agua por parte de los comuneros hace posible que no se considere un problema la falta de acceso al agua potable. La comunidad se encarga de que el agua pese a no ser apta para el consumo humano, de conformidad a los datos de la OMS, se encuentre en condiciones para su uso. El resguardo cuenta con recursos hídricos naturales que les son propios, lo que a futuro facilita el proceso de implementación de sistemas hidráulicos que lleven a las comunidades agua potable. El resguardo es rico en Flora y Fauna, lo que garantiza el cuidado de los recursos hídricos.

Finalmente, y en correlación con los elementos analizados con la comunidad se plantearon los siguientes ejes temáticos para definir posibles lineamientos de política pública y sus respectivas problemáticas. Se consideraron 4 ejes temáticos que surgen de las líneas intercolectivas e intracolectivas de análisis del proyecto. Entre ellas, la línea de “Planes programas y proyectos”, “Patrimonio material e inmaterial y prácticas ancestrales de las comunidades” y “Condiciones de acceso a derechos en materia de Salud, Educación, Nutrición Tenencia de Tierra y Agua Potable”.

De la línea inter colectiva sobre “Planes programas y proyectos” se planteó el eje de Transferencia de conocimiento, que se espera se enfoque en fortalecer las

alianzas inter colectivas con instituciones públicas y privadas que contribuyan con el fortalecimiento de las comunidades y sus territorios. De la línea intra colectiva de “Patrimonio material e inmaterial y prácticas ancestrales de las comunidades” surgen los ejes de “Emprendimiento” y “Ambiental”. El primero con el ánimo de fortalecer las diferentes iniciativas que desde el resguardo se vienen gestando y el segundo con la idea de fortalecer los diferentes planes, programas y proyectos que brinden mejores condiciones de vida de los habitantes del resguardo a la par que se aprovechan y optimizan los recursos del territorio. Por último, de la línea sobre “Condiciones de acceso a derechos en materia de Salud, Educación, Nutrición Tenencia de Tierra y Agua Potable” se definió el eje “Psicosocial”, a partir del cual se generen dispositivos de auto regulación encaminados a fortalecer acciones promovidas desde las comunidades con apoyo de entidades inter colectivas que velen por garantizar el buen vivir y gobernabilidad de los territorios indígenas y sus habitantes.

### **Conclusiones y/o consideración final**

El análisis de la información permitió identificar dos tipos de situaciones, unas intra colectivas y otras inter colectivas; las primeras, evidenciaron la existencia de acciones al interior de los grupos étnicos que fortalecen los territorios y procesos de gobernabilidad, pero también algunas que vulneran el acceso de éstas comunidades a los derechos objeto de análisis y que van en detrimento del Buen vivir de los integrantes de estos grupos; las segundas, están asociadas a las acciones realizadas por las entidades territoriales y gubernamentales del orden, local, departamental y nacional que afectan la consolidación de los territorios indígenas, los procesos de gobernabilidad y buen vivir de sus habitantes.

Dentro de los resultados obtenidos a nivel inter colectivo se pudo identificar que, no hay sistemas de información consistentes y operativos que articulen el trabajo que se hace a nivel local, departamental y nacional respecto a las comunidades indígenas. Eso genera un desconocimiento del trabajo que se realiza en los diferentes niveles y un desgaste no solo de las comunidades sino también de las instituciones. Lo que repercute en un detrimento de los recursos tanto públicos como privados que finalmente no contribuyen al fortalecimiento de los territorios ni al Buen vivir de las comunidades, dejando solo desconfianza, por parte de éstas hacia las instituciones.

Si bien a nivel nacional se plantean soluciones estructurales para las problemáticas asociadas a las comunidades indígenas, estas se transforman en el nivel local, en soluciones asistencialistas. Las comunidades quedan a merced de

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

la buena voluntad del funcionario de turno. Los recursos que se asignan dependen de la importancia que el funcionario de turno vea a las necesidades que las comunidades demandan. Esto es, son los operadores del Estado a nivel local, los encargados de hacer que las estrategias encaminadas por el Estado a nivel nacional contribuyan estructural o asistencialmente con la dignificación de los pueblos indígenas, lo que indica que la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas se ha convertido en una cuestión de percepción y, en ese sentido, la solución a sus necesidades depende de la percepción que tenga de ellas el operador de turno, quedando en sus manos el que las acciones emprendidas desde las instituciones contribuyan a suplir dichas necesidades de manera estructural o asistencial que afectan cada una de las formas de acceso a derechos analizadas con el proyecto.

A nivel intra colectivo se pudo evidenciar una suerte de híbrido cultural. Las comunidades vienen fortaleciendo sus propios procesos culturales gracias a la apropiación de prácticas ancestrales que, si bien no les son propias, han sido tomadas como tal e incorporadas a sus modos de habitar el territorio.

En razón a lo anterior se pudo plantear como parte de los resultados teóricos de la investigación, que la ciencia, la cultura y la historia lo son, en relación con el territorio en el que se consolidan y, es en ese sentido, en el que es factible plantear la posibilidad de una construcción colectiva de la cultura y del territorio en tanto, la identidad cultural no solo es generada por procesos internos a las dinámicas sociohistóricas y culturales de un colectivo, sino también, por la asociación con prácticas, historias y dinámicas socioculturales ajenas que con el pasar del tiempo son tomadas como propias.

### **Referencias bibliográficas**

Acosta, A. (2013). *El buen vivir. SumakKawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona, España: Icaria Editorial.

Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Fundación Friedrich Ebert.

Amoroz, I. (2011). “El derecho a la salud en comunidades indígenas del Estado de Chiapas”. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 6 (11), 8-37.

Auto 004 de 2009. Corte Constitucional de Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a004-09.htm>

- Auto 266 de 2017. Corte Constitucional de Colombia. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/node/21184>
- Aylwin, J. (2002), *El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina: un estudio de casos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Bentham, J. (1789 [2008]). *Los principios de la Moral y la Legislación*. Buenos Aires: Editorial Claridad S.A.
- Bidaseca, K. (2007). “Comunidad y derecho a la tierra: órdenes jurídicos y procesos culturales silenciados”. *Revista electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 5 (19), 51-62.
- Bonilla, V. (2012). *Resistencia y Lucha en la memoria Misak*. Colombia: D´vinni S.A.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. México: Paidós.
- Centro de Memoria Histórica. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra Lucha: resistencia y memoria en el cauca indígena*. Colombia: D´vinni S.A.
- Cifuentes, M. (2008). *La justicia a las identidades colectivas, más allá del dilema redistribución-reconocimiento*. Colombia: Universidad de Caldas.
- Consejo de Derechos Humanos (2018). Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones.
- Consejo Regional Indígena de Caldas (2011). Plan de Salvaguarda: Pueblo Embera de Caldas.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (2012). Crisis Humanitaria del Pueblo Emberá. Recuperado de <https://issuu.com/codhes/docs/doccodhes28-crisishumanitariaembera/1?ff=true>
- Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989). Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C169](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169)
- Corporación Grupo Semillas. (2009). Obtenido de Plan de vida. Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta, Riosucio y Supía, Caldas. recuperado de <http://www.semillas.org.co/es/publicaciones/plan-de-vida-resguardo-ind>

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

Decreto 1088. Diario oficial de la República de Colombia, Bogotá, junio 10 de 1993. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1501>

Decreto 2164. Diario oficial de la República de Colombia, Bogotá, diciembre 7 de 1995. Recuperado de: <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/decreto-2164-de-1995>

Decreto 1397. Diario oficial de la República de Colombia, Bogotá. agosto 8 de 1996. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40298>

Decreto Ley 4633. Diario oficial de la República de Colombia, Bogotá, diciembre 9 de 2011. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_4633\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4633_2011.html)

Decreto 1953. Ministerio del Interior, República de Colombia, Bogotá, 07 de octubre de 2014. Recuperado de: <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/DECRETO%201953%20DEL%2007%20DE%20OCTUBRE%20DE%202014.pdf>

Decreto 632. República de Colombia, Bogotá, 10 de 2018. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20632%20DEL%2010%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf>

Defensoría del Pueblo (2017). Informe Especial de Riesgo: “Violencia y Amenazas Contra Los Líderes Sociales y Los Defensores de Derechos Humanos” Bogotá, Colombia.

Defensoría del Pueblo (2018). Dinámicas de desplazamiento, riesgo de desplazamiento y confinamiento. Recuperado de <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/BoletinEnero-Febrero-Desplazados.pdf>

Duque, L. (1.965). *Etnohistoria. Historia extensa de Colombia*. Bogotá: Academia colombiana de historia.

Escobar Arturo (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Enviñón Editores.

Garay, L., Cabrera, M., Espitia, J., Fierro, J., Negrete, R., Pardo, L., Vargas, F. (2013). *Minería en Colombia: Derechos, Políticas Públicas y Gobernanza*.

- Recuperado de  
[https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/472306/01\\_CGR\\_mineria\\_I\\_2013\\_comp.pdf/40d982e6-ceb7-4b2e-8cf2-5d46b5390dad](https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/472306/01_CGR_mineria_I_2013_comp.pdf/40d982e6-ceb7-4b2e-8cf2-5d46b5390dad)
- García, Y. (2012). “Las víctimas del conflicto armado en Colombia frente a la ley de víctimas y otros escenarios de construcción de memorias: una mirada desde Foucault”. *Justicia Juris*, 8 (2), 74-87.
- Gergen y Gergen. (2011). *Reflexiones sobre la construcción social*. Barcelona, España: Paidós.
- Giraldo, R. (2006). “Poder y resistencia en Michel Foulcault”. *Tabula Rasa*, (4), 103-122
- Hernández, J. (2012). *La consolidación de un proyecto propio como forma de resistencia*. Colombia: D´vinni S.A.
- Jaramillo, J. (2010). “Narrando el dolor y luchando contra el olvido en Colombia. Recuperación y trámite institucional de las heridas de la guerra”. *Revista Sociedad y Economía*, (19) 205-228.
- Ley N.º 89. Diario oficial de la República de Colombia, Bogotá, noviembre 25 de 1890. Recuperado de:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4920>
- Ley N.º 21. Congreso de la República, Bogotá, marzo 4 de 1991. Recuperado de  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37032>
- Ley N.º 715. Congreso de la República, Bogotá, diciembre 21 de 2001. Recuperado de:  
[http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=qqF1xvgCLLqqkNg4IGZ8wl0wPRjrgjtLRcuB0v-P9vvdXWQ3vPmX!-1088947312?nodeId=%2FOCS%2FMIG\\_5817363.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=qqF1xvgCLLqqkNg4IGZ8wl0wPRjrgjtLRcuB0v-P9vvdXWQ3vPmX!-1088947312?nodeId=%2FOCS%2FMIG_5817363.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)
- Ley N.º 1448. Diario oficial de la república de Colombia, Bogotá, 10 de junio de 2011. Recuperado de  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1448\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html) Organización
- Ley N.º 1450. Diario oficial de la República de Colombia, Bogotá, 16 junio de 2011. Recuperado de  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1450\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1450_2011.html)

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

- Ley N.º 1454. Diario oficial de la República de Colombia, Bogotá, 29 junio de 2011. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1454\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html)
- Ley N.º 1753. Diario oficial de la República de Colombia, Bogotá 9 junio de 2015. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1753\\_2015.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html)
- Martínez, F. (2013). “Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto”. *Eleuthera*, 9, 39-58
- Mill, John Stuart (1861). *Considerations on Representative Government*. London: Parker, Son, & Bourn.
- Ministerio del Interior. (s.f.). Plan Organizativo Resguardo Altomira. Recuperado de [http://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan\\_organizativo\\_resguardo\\_altomira.pdf](http://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_organizativo_resguardo_altomira.pdf)
- Ministerio del Interior. (s.f.). Plan de Salvaguarda (AUTO 004) QUINDÍO. Recuperado de [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s\\_embera\\_quindio.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_embera_quindio.pdf)
- Ministerio del Interior. (s.f.). Plan Salvaguarda de los Embera Chamí del departamento de Risaralda. Recuperado de [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s\\_embera\\_chami\\_risaralda.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_embera_chami_risaralda.pdf)
- Ministerio del Interior. (s.f.) Plan Organizativo Resguardo Suratena. Recuperado de [http://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan\\_organizativo\\_resguardo\\_suratena.pdf](http://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_organizativo_resguardo_suratena.pdf)
- Morales, C. J., Pineda, J. (2014). Vivir y morir en el decir: narraciones después de la guerra. *Eleuthera*, 11, 127-134.
- Molina, C. M. (2012). La autonomía educativa indígena en Colombia., *Vniversitas* (124), 261-292.
- Montero, E. (2011). “Percepción de los habitantes indígenas de áreas rurales respecto al primer nivel de atención médica. El caso del sureste de Veracruz, México”. *Salud colectiva*, 7 (1), 73-86.

- Moulines, C. U. (1982). *Exploraciones metacientíficas*. Madrid: Alianza Editorial S. A.
- Oficina del Alto Comisionado. (2007). Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/issues/ipeoples/pages/declaration.aspx>
- Nussbaum, Martha. (1990). “Socialdemocracia aristotélica”, en R. Bruce Douglass, Gerald M. Mara y Henry S. Richardson, *El liberalismo y el bien*. Nueva York: Routledge, pp. 203–252.
- Nussbaum, Martha. (1992). “Funcionamiento humano y justicia social: en defensa del esencialismo aristotélico”, *Teoría política*, 20: 202–246.
- Nussbaum, Martha. (1999). “Mujeres y Universales Culturales”, en Nussbaum, *Sex and Social Justice*. Oxford: Oxford University Press, pp. 29–54.
- Nussbaum, Martha. (2000). *Mujeres y Desarrollo Humano: El Enfoque de las Capacidades*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nussbaum, Martha. (2007). *Frontiers of Justice: Disability, Nationality, Species Membership*. Cambridge: MA: Harvard University Press.
- Organización Internacional del Trabajo (1989). Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)
- Rawls, J. A. (1979[1971]). *Theory of Justice*. Harvard University, Belknap Press, Cambridge, Trad. cast. por María Dolores Gonzales, *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Ríos, M., Álvarez, A., Escobar, V., Corrales, C., Escobar, M. (2002). “Situación de salud de las comunidades Indígenas nasas, Santander de Quilichao, Cauca”. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 20 (2), 0.
- Robledo, J. (1865). *Descripción de los pueblos de la Provincia de Anserma. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. Madrid. T III.
- Sen, Amartya. (1992). *La desigualdad reexaminada*, Oxford: Clarendon Press.



**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

Sentencia T-025 de 2014. Corte Constitucional de Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

Sentencia 1150 de 2000. Corte Constitucional de Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/SU1150-00.htm>

Sentencia C-489 de 2012. Corte Constitucional de Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/C-489-12.htm>

Shotter, J. (2001). *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Tapasco, J. (2016). *Pervivencia del pueblo Emberá de Riosucio Caldas*. Riosucio, Caldas. Milenio editores.

Ugarte, A., Largo, M., Uribe, F. (2013). *Historia de Guacuma. Compilación e investigación*. Quinchía, Risaralda. Servimpresos publicidad.

Usma, D. (2017). *Umbrá: historia de resguardos indígenas*. Anserma, Caldas. Jorge Arias Garrido editores.

Valencia, A. (1996). *Historia del Gran Cauca. Historia Regional del Suroccidente Colombiano*. Cali, Colombia. Universidad del Valle, Rectoría, Instituto de Estudios del Pacífico.

Vargas, J. (2012). *A propósito de la resistencia como propuesta teórica del estudio histórico*. Chile: Universidad Bío- Bío.

Vasco, L. (1987). *Semejantes a los dioses. Cerámica y cestería embera-chamí*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Vásquez, M., Pacheco, E. (2005). *Derechos territoriales de los pueblos indígenas*. Recuperado de [https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/227457/pueblos\\_indigenas.pdf/351c7ffa-c73c-44f6-8f1a-ae9d950a1ab4](https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/227457/pueblos_indigenas.pdf/351c7ffa-c73c-44f6-8f1a-ae9d950a1ab4)

Lefebvre, Henry., (1974[2013]). *La production de l'espace*, París: Éditions Anthropos

Fleck, Ludwik., ([1935] 1986). *Entstehung und Entwicklung einer wissenschaftlichen Tatsache. Einführung in die Lehre vom Denkstil und Denkkollektiv*. Basel: Benno Schwabe and Co. V.e. *Genesis and development of a scientific fact*. Chicago: University of Chicago Press. V.e *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*. Madrid: Alianza Editorial.

**CAPÍTULO VII:**  
**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades  
locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas  
Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

Jorge Andrés Rincón Largo<sup>32</sup>

**Introducción**

La investigación se desarrolla a partir de la pregunta ¿Que prácticas, relaciones, imaginarios y símbolos emergen frente a los bienes o zonas de uso público en las comunidades locales al verse impactadas por proyectos de desarrollo? Esto, debido a que varios factores asociados encontrados en la etapa de aprestamiento dejaron ver el bajo nivel de apropiación y pertenencia frente al territorio, lo común y lo público de parte de las comunidades; deterioro y pérdida de prácticas tradicionales locales y de patrimonios ecosistémicos, los cuales, acentúan la crisis socioambiental local y nacional.

Cuando una comunidad tiene sentidos y prácticas tradicionales, y es impactada por proyectos de gran escala, esta cambia de manera gradual sus modos y condiciones de vida, mutando y adaptando su tejido simbólico y la manera como se relaciona con su entorno, para responder a las exigencias que impone la sociedad a través de su ordenamiento territorial. Es aquí donde se da la mirada a las relaciones emergentes que generan cambios culturales frente a lo público y a lo común en las comunidades locales de Buenavista y Puerto Libre, cómo emergen, a partir de la adaptación, relaciones entre el sistema socio cultural y su entorno, particulares y únicas de cada lugar, materializándose, corporizándose, conformándose en nuevas maneras de entender y relacionarse con lo público, con el territorio, con el patrimonio, con lo colectivo, con su comunidad, como respuesta ante la imposición de los cambios de uso y del desarrollo territorial

---

<sup>32</sup> Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Magister en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Profesor investigador de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, territorial Caldas. Integrante del grupo de investigación ORIÓN. Líneas de trabajo: Gestión, desarrollo territorial y local.

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

exógeno, teniendo como fuente de sentido común el no haber sido realmente escuchados.

La comprensión de estos cambios por parte de las comunidades locales y cómo ellos han tenido que adaptar sus sentidos y prácticas debido a los impactos generados por los proyectos, crean nuevas concepciones de lo público y del territorio donde el sentido de pertenencia se pone a prueba constantemente, conforman territorios comunes que se configuran como patrimonio colectivo y ayudan a comprender endógenamente el concepto de lo público y de patrimonio colectivo en las comunidades locales en relación con su territorio y su necesidad de sobrevivir en el nuevo paisaje artificial creado, donde la idea de la calidad y la cantidad de agua obligatoriamente se reconfiguran frente a lo justo y lo correcto, como una experiencia de injusticia a la que hay que adaptarse sin generar mayor conflicto, “pues podría ser peor”, y se inicia una reconfiguración de la vida digna para cada comunidad.

A partir de las prácticas cotidianas, las comunidades procuran ajustarse para permanecer y entre los efectos previstos de los megaproyectos y urbanizaciones sobre estas, generalmente tienen que ver con la contaminación o el acaparamiento de los recursos naturales, sin embargo es interesante observar cómo se adaptan, se acostumbran y tratan de permanecer, acompañados por la emoción de resignación ante el despojo de sus paisajes productivos, de su habitad originario, de las prácticas culturales y discursos cotidianos que los cohesionaba e identificaba como población de trabajo informal y en una relación directa con los recursos tanto naturales como públicos “*que les permitía sentirse autónomos e independientes*” usando sus fuentes originarias de riqueza, como el turismo, el comercio, sus ríos, la pesca, su identidad cultural y un lugar en el mundo. Todo ello entregado, ante un interés o poder superior al que lo correcto según el estado era ceder y no obstaculizar el desarrollo. Este esfuerzo mental y emocional, se materializa en cambios de los modos de vida y sus esfuerzos por ver lo positivo en las nuevas limitaciones que experimentan, pues desean hacer parte de las estrategias adaptativas al medio, donde se pueden identificar relaciones entre la biodiversidad local y las formas de vida de las comunidades que les permita volver a cohesionarse y redefinir su identidad como comunidad.

La importancia de sus contenidos simbólicos inmersos en sus actividades productivas y mercantiles de la vía, el acceso y/o uso de los beneficios de los ríos,

son minimizados y no defendidos. La idea de sujetos productivos debe reconfigurarse y los proyectos no materializan ninguna alternativa viable y sostenible para las comunidades afectadas.

### **Resultados y Discusión**

Las poblaciones estudiadas son dos comunidades impactadas por proyectos de desarrollo, la comunidad de comerciantes de Puerto Libre en Puerto Salgar, afectada por el cambio de la ruta principal hacia el mar entre el centro del país y las costa caribe, la cual es reemplazada por la ruta del sol II y la comunidad de pescadores artesanales de Buenavista en la Dorada Caldas debido al proyecto hidroeléctrico la Miel denominado hidromiel.

Identificar elementos de su tejido simbólico, permitió conocer maneras y formas creadas y/o innovadas por las poblaciones para adaptarse a los impactos inducidos por los proyectos de desarrollo en su territorio y que se reflejan en los símbolos, sentidos y prácticas que han ido emergiendo como respuesta a estos impactos, consolidando sentidos e imaginarios frente a lo público como patrimonio colectivo y llevando a las transformaciones físicas y culturales propias de Puerto Libre y Buena Vista. La comprensión de las fuentes de sentido que sustentan los imaginarios y símbolos en estas comunidades, permitieron el reconocimiento de otras realidades internas no expresadas, las cuales se viven en poblaciones impactadas por proyectos de desarrollo y que se guardan cómo imaginario frente a lo público o común, hoy la idea de lo público y la forma como los valora y percibe el estado, es el resultado de las interacciones productivas y de bienestar que logran consolidar después del macro proyecto, y en su mayoría son precarias; donde el significado de la categoría de cuidado por parte del estado, se encuentra en re significación actualmente, al estar experimentado los beneficios o perjuicios reales, como consecuencia de aceptar bajo la confianza legítima que ostenta el estado, las condiciones de transformación de su territorio y entorno propuestas e impuestas a cada comunidad, permitiendo hoy día a cada miembro de las comunidades, experimentar en carne propia, la idea de redistribución de sus espacios y de riqueza transmitida por parte del estado y cuál fue el lugar de prioridad que les otorgo a ellos como comunidad. Por esto, fue clave indagar en el tejido simbólico local, ya que es ahí donde “la inteligencia emocional, se sirve de imágenes, símbolos, parábolas, cuentos y mitos para evocar sentimientos profundos, para expresar lo que da sentido y valor al ser humano. Llega al corazón y provoca emociones” (Boff. Cuidado esencial. P. 42).

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

Augusto Ángel Maya, en su libro *La aventura de los símbolos*

plantea la importancia de analizar al hombre dentro del sistema cultural, tal como lo intenta Hegel, para entender después sus relaciones con el entorno, entendiendo la naturaleza como la premisa fundamental de cualquier actividad humana que determina la historia y sus hábitats. En palabras del autor la cultura, por tanto, acaba siendo un sistema formado por los compromisos entre tres variables: desarrollo histórico, condiciones ecológicas y exigencias psíquicas fundamentales. (1996. p, 127)

El proyecto describe e interpreta las relaciones que emergen en las comunidades locales de Puerto Libre y Buenavista al ser impactadas por proyectos de desarrollo. Los instrumentos aplicados ayudaron a registrar diferentes formas y maneras como se fue alterando el medio de vida, la relación con su entorno, las emociones, pensamientos y experiencias que los unía identitariamente y lo que consideraban común y público.

La comprensión de su tejido simbólico actual permitió identificar las maneras y formas creadas por ellos para adaptarse de forma particular y que se reflejan en sus símbolos, sentidos y prácticas que emergen como inevitable adaptación resiliente y respetuosa del interés general a estos impactos, consolidando percepciones y prácticas de experiencia de lo público como patrimonio colectivo, que en este caso fue transformado, cambiando la cultura propia de estas poblaciones de estudio. También permitió iniciar caminos hacia el reconocimiento de otras realidades internas no expresadas y vividas por comunidades locales, que van lentamente dejando un nuevo imaginario de lo justo y lo correcto, al aceptar los impactos en su mundo íntimo y privado, por intervenciones sustentadas en la idea de bienestar en lo público o común, teniendo como interés disociador y contundente de estas relaciones, el resultado de las interacciones productivas y de bienestar actuales de la población con estos espacios públicos creados y transformados artificialmente por el estado y que configuran una nueva realidad que les deja ver y sentir actualmente, que no fueron prioridad en la planeación de su bienestar futuro, aun cuando en la socialización inicial de cada proyecto, todo parecía que era por su propio bien para permanecer como comunidad, teniendo hoy como realidad la constante lucha por lograrlo, en un territorio modificado por el estado, que vulnera la

autonomía productiva de la población, dejándolos sin mayores oportunidades de inventiva o innovación, pues existen una nuevas reglas institucionales de uso del territorio y sus bienes naturales y comunes, que limitan su antigua autonomía productiva y económica.

La eliminación sobresaliente en ambos proyectos de las fuentes de ingresos y producción de las comunidades, generando cambios drásticos en las fuentes alrededor de las actividades lucrativas en estos territorios, es una acción que los vulnera y los deja indefensos para capitalizar proyectos futuros, sus fuerzas emocionales y mentales se concentran en mantener la mirada en el futuro, donde su objetivo es permanecer y no desaparecer como comunidad, a pesar de no contar ya con los mismos espacios de esparcimiento y de decisión. Por eso se trabajó con actores estratégicos, para identificar algunos imaginarios y sentidos que emergen frente a lo común y lo público debido a los impactos causados por los proyectos de desarrollo, como resultado de la adaptación cultural local frente a estos.

La cultura desde la perspectiva de Augusto Ángel Maya es adaptación al entorno, acercando y relacionando el problema ambiental a la crisis cultural moderna. plantea que el problema ambiental no es de la naturaleza, tampoco es un problema de los ecosistemas o de la dimensión físico-biótica, sino que, el problema ambiental actual reside en la cultura, en el modelo de consumo, en las prácticas, en los símbolos e imaginarios, en lo simbólico. La importancia de la propuesta de Maya para la investigación es la mirada a las comunidades locales desde esta concepción, cada una se fue adaptando al entorno y construyendo tejidos simbólicos propios de esos lugares, emociones, sentidos, imaginarios, prácticas que surgen, únicas, vernáculas, del lugar. Esas emergencias culturales se ven reflejadas en las comunidades de Puerto Libre y Bellavista, impactadas por proyectos de desarrollo de interés nacional, que se ven obligadas a transformar sus sentidos y prácticas en relación con sus labores y adaptando una nueva cultura de subsistencia como consecuencia de los cambios inducidos a partir del ordenamiento territorial nacional.

### **Símbolos e imaginarios en la comunidad de Puerto Libre**

Entre las personas afectadas está doña Miriam Moreno, comerciante de Puerto Libre, propietaria de un Hotel y una rapi tienda, dentro de sus pensamientos frente

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

al proyecto y sus impactos, habla desde lo local en lo global y de su actual habitar en el caserío después del proyecto Ruta del Sol II

“La vía trajo desarrollo al país, pero marginó esta comunidad... Aumentan los negocios grandes como bombas de gasolina, restaurantes y piscinas... Los negocios al interior del caserío prácticamente murieron, pues la nueva vía desplazo el tráfico. Yo tenía tres empleadas que tuve que despedir porque todo se acabó...”

y manifestó algunas emociones como Aislamiento, Bajos ingresos, Decepción por como los de la ruta del sol manejaron las casetas que supuestamente eran para la comunidad y en estos momentos no están listas.

Estas expresiones permiten ver que lo propuesto por Maya cuando parafrasea a Spencer, es altamente válido en este caso, ya que evidencia que el individuo carece de importancia histórica. Para el autor como para Miriam Moreno la sociedad es orgánica, con sus sistemas de alimentación y de eliminación que trabajan automáticamente en favor del mejoramiento. Con la preocupación adicional que tiene Miriam en su necesidad de adaptación al nuevo sistema de prácticas y dinámicas que emergen de la implementación del proyecto ruta de sol, para no ser el elemento de su sociedad que se elimina, tiende a desaparecer en la nueva dinámica económica y política de su comunidad, creada en la ejecución del macroproyecto y que determino un sistema que solo favorecerá a los más fuertes para garantizar su existencia.

Esto en diciembre esto era ummm... un camión detrás de otro, aquí se parqueaban todos, eso era uno venda y venda, yo vendía de todo de todo... y cuando ya nos dejaron de la carretera eso fue pérdida que tuve, la comida se dañó, se dañó un poco de surtido, yo quede manicruzada, yo casi no tengo surtido, pero ahí vamos, mi Dios es grande, ahí vamos, ahí vamos.

A muchos si les ayudaron, les dieron plata mensual... a mí no me llegaron a dar plata ni nada... A mí me afectaron demasiado, demasiado, con lo único que me estoy ayudando ahora es con el arriendo de ese paga todo ahí y con lo de las piezas, y eso que he durado hasta un mes sin arrendar una sola pieza... me hicieron un daño terrible... (Miriam Moreno)

La vía, era el lugar donde se completaba el ciclo productivo de la población de puerto libre, la vía era su escenario de comercialización y desde donde proyectaban su progreso. Pero, por el contrario, la vía nueva, pasa por un lado de la población, sin ninguna adaptación de oportunidad de parada, convirtiéndola en un lugar peligroso para llevar sus productos a comercializar, convirtiéndola en lo contrario a lo que fue una vez dentro de las fuentes de sentido del tejido simbólico de la comunidad. Paso de ser una fuente de abundancia y proyección de desarrollo, para ser un reflejo de que, en la idea de progreso del estado y el interés general, ellos sobran, no son relevantes y, por el contrario, desaparecerlos del escenario es tan fácil, como desviar el rumbo del proyecto y dejarles ver como su oportunidad de realización les pasa, por un lado, y si se intenta recuperar, el diseño rápido de la vía, te lo cobrará con tu propia vida.

Para Berenice Ardila, dueña de una tienda en Puerto Libre, “No hay oportunidades laborales ni de progreso; El cambio ha sido en el sentido de que ya no hay oportunidades, a las madres que conforman el barrio, les prohíben además las ventas informales en la carretera”. Con emociones muy marcadas, que parecen dejar huella en su memoria, Tristeza de ver cómo se van los antiguos del barrio por falta de oportunidades; Tristeza, pues en la comunidad hay mucha madre soltera, que ya no tiene de donde dar de comer a los hijos. La autonomía natural de las comunidades se perdió de inmediato en la población, ya que queda supeditada a las posibilidades creadas por el macroproyecto propuesto, obligando intrínsecamente la migración paulatina de la comunidad como alternativa de supervivencia, hecho que va modificando drásticamente las características poblacionales y territoriales de la nueva comunidad.

Según Maya “el mundo ecosistémico, con su regulada armonía orgánica, queda relegado como un penoso recuerdo primitivo. El paraíso inicial se convierte en caos (1996, p. 27).” Esta afirmación toma especial relevancia en el testimonio que en sus pensamientos y emociones Berenice Ardila expresa; es claro el caos generado en su paraíso inicial, dejando como resultado la dependencia económica a nuevos sistemas que no comprenden, ni se encuentran preparados para enfrentar u optimizar. Las características por excelencia del nuevo sistema propuesto por el macroproyecto, trae como consecuencia que el mundo conocido por la comunidad hasta ese momento cambiará de forma radical y será solo un recuerdo de lo que conocieron y hoy ya no conocen.



**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

Para Jhon Mayado, trabajador de una de las estaciones de servicio ubicadas en la ruta del sol II y habitante de puerto libre, manifiesta que “no hubo progreso, a cambio hubo emigración; antes había fuentes de trabajo; Hay Tristeza por la desolación; Todos esperamos que el progreso y desarrollo sea mutuo”.

Se empieza a encontrar como elemento común en los testimonios la sensación de que no tienen progreso y mucha tristeza como estado experimentado por la comunidad, según los actores estratégicos contactados. Estas fuentes de sentido tienen relevancia a la hora de construir un imaginario de desarrollo, proyectándose en la autoimagen, la motivación y la calidad de sus acciones actuales de cuidado, tejiendo una nueva cotidianidad, que se ve reflejada en sus prácticas de abandono y poca dedicación a los espacios, íntimos, privados y públicos. Es todo lo contrario al cuidado, recordando a Boff, nos dice que el cuidado “sólo surge cuando la existencia de alguien tiene importancia para mí”. Frente al abandono, cuidado; “Cuidar del otro es velar por que este dialogar, esta acción de diálogo yo-tú, sea liberadora, sinérgica y constructora de una alianza perene de paz y amor”. (Boff, 2002. P. 17)

Es los testimonio registrados de sus dinámicas anteriores a la llegada de la Ruta del sol, narran cómo sus fuentes de ingresos, al no poder comercializar en la vía, se limitan de forma drástica y con ello van muriendo sus medios y formas primigenias de producción impactando directamente sus usos y costumbres, determinando nuevas prácticas de supervivencia, mediadas por la escasez y la dependencia que no era propia de ellos, hecho que impacta directamente es sus estados de ánimo y motivación para la existencia, lo que es expresado constantemente en emociones que definen como tristeza en todos los actores contactados.

El objetivo económico, de descentralización y progreso del desarrollo que están en la base de las justificaciones y estudios de factibilidad de los macroproyectos, se contradicen en su implementación, y por el contrario se pierde una oportunidad de impulsar el progreso de dicha comunidad, adaptando los diseños para ampliar las opciones de estas comunidades en especial. Se desaprovechan oportunidades de potenciar ventajas turísticas, desequilibrando sus identidades y actividades culturales que los soportaban.

Desde la mirada de la planificación y el desarrollo territorial, se ve en puerto libre una gran oportunidad de aprovechar la función de esta ruta para trasladar miles de personas y mercancías en largos recorridos, y haber aplicado un diseño exitoso e incluyente de todas las potencialidades del territorio y la población, se identifica la gran oportunidad de armonizar un diseño donde los usos y costumbres de la comunidad de puerto libre eran materia de potencialización de la misma, pero no fue eso lo que pasó, se dio la eliminación paulatina de sus prácticas y sentidos de subsistencia al ahogar su fuente natural de ingresos y ejecutando estrategias de exclusión, pues paso ser una parada cultural para los viajeros que usaban la vía, donde la oportunidad para mantener su identidad y fortalecer las economías internas de las comunidades eran notorias, por el contrario se fracturo su dinámica económica, social y organizacional, dejando una sensación en la población que el desarrollo del estado requiere el sacrificio de su progreso como comunidad, el costo del desarrollo fue su aislamiento espacial. En la obra física, si se supudiese que la línea recta en que viene la vía obliga el paso dentro del centro poblado de Puerto Libre, lo que en sentido común proyecta una necesaria negociación de predios para ampliar la vía lo suficiente para tener las características de vía rápida e integrar la comunidad de forma estratégica al proyecto. Pero por el contrario de convertirse en una mejor, innovadora y autóctona parada para los viajeros y fuente de ingresos por venta de sus diferentes productos en la vía, es un obra que trajo detrimento a sus patrimonio cultural como población, los asiló y les dejo una sensación constante de tristeza y abandono, eliminando cualquier asomo de desarrollo local.

Una de las premisas fundamentales en el capitalismo para que las poblaciones logren articularse a su idea de desarrollo, es la capacidad de dichas comunidades para de forma autónoma proponer y consolidar estrategias de adaptación al medio, impulsando la creación de empresa, de la innovación o iniciativa privada para el sostenimiento de los individuos y sus familias. Aunque el objetivo de que las comunidades sean autónomas y autosostenibles, con menor necesidad de subsidios, para este caso no se cumple. Por el contrario, pierden capacidad de emprendimiento, se reducen sus fuentes propias de productividad y quedan a la espera y dependientes de las estrategias e impulsos de proyectos poco viables, esto debido a las limitaciones que el diseño vial generó en sus espacios tradicionales.

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

De toda esta dinámica económica y cultural fue expropiada la población de Puerto Libre de forma automática en el acceso a la vía y paulatinamente mientras la población a comprendido en la experiencia irreversible de las consecuencias en las limitaciones tajantes de sus actividades de supervivencia y de organización comunitaria comunes, las cuales estaban cargadas de sentido productivo autárquico y de proyección como comunidad mercantil en la vía. Estas actividades eran las fuentes de interacción propias de su tejido simbólico, y que a la fecha están desapareciendo al no tener acceso a la vía y por ende los imaginarios, fuente de su cohesión como comunidad, pues su idea de ser útil, autónomo y productivo desaparece lentamente y se transforma, en tristeza, carencia, desilusión y sentimiento creciente de aislamiento. Es increíble el contraste entre Puerto Libre y a solo diez metros la Ruta del Sol, la autopista con unas bombas de gasolina, hoteles nuevos, un casino, un restaurante gourmet eso sí, ninguno es de Puerto Libre son concesiones que se les dieron a unos privados, mientras que la comunidad continúa viviendo en un pueblo fantasma.

Los sentimientos se convierten en identitarios de la población, el nuevo movilizador de las practicas que construyen su nueva cultura y nuevas formas de habitar el territorio, donde la idea de progreso se remplaza por el sentimiento de que sobran en la idea de desarrollo, mismo mensaje que recibirá cualquier turista desprevenido físicamente, al habitar el pueblo, se evidencian rastros de que un día habían ilusiones, habían proyectos de futuro que simplemente pararon, un pueblo donde el progreso pasa por el lado, mientras sus casas, hoteles, calles y pobladores dejan acunar las expresiones comunes de ser un “pueblo fantasma”.

**Símbolos e imaginarios en la comunidad de Buenavista**

Ahora bien, dando una mirada a la información trabajada a través de los instrumentos de recolección de información en la vereda Buenavista, del municipio de La Dorada, si bien no impacta hasta obligar la migración de las comunidades de forma inmediata, si deja ver la huella de la desolación pasar más lentamente y empieza a notarse en la angustia constantemente expresada por sus habitantes, por la calidad del agua y el cambio constante de las dinámicas del curso de los ríos cambiando las cosechas de peces. Hablando con Sebastián Hernández, líder comunitario de la vereda de Buenavista, expresa frente al proyecto hidroeléctrico y algunas de sus consecuencias sobre su comunidad, “que los cambios más importantes son en nuestra comida, asociación y comercial...”

por ejemplo antes había 3 moyas, pero se llenaron de sedimentos, como charco azul”.

Ellos en el río tenían unas zonas llamadas Moyas, puntos estratégicos donde el pescado descansa y reuniendo con afluencia peces de gran tamaño, lugares perfectos para pescar el bagre, aunque después de la construcción del muro y que la sedimentación que trae el río La Miel se queda en él, el río cambia su textura, su color y empiezan a verse los bagres a simple vista. Esto ayudó a que llegaran pescadores a explotar el recurso con prácticas inadecuadas, fue tanta la afluencia que el bagre se agotó, cambiando así las dinámicas, el río también cambió su estructura en la medida que iba atravesando el territorio y los lugares de pancoger en las fajas de protección del río que son los espacios públicos se fueron perdiendo en la incursión al turismo de quienes eran pescadores.

Identificando elementos constitutivos de lo público y lo común en Buenavista, se encontró que el río es un ecosistema que brinda diferentes tipos de oportunidades a la comunidad para sobrevivir, Para José Vicente Salas, un pescador de la vereda de Buenavista y director de la Asociación de Pescadores de Buenavista,

“todo se transformó, hubo migración por falta de pesca; alteración de ciclo reproductivo de los peces – pesca; existió apoyo, pero no estábamos preparados... Se fue la cultura de la pesca... Nostalgia, porque se pierden las actividades que hacíamos anteriormente. fue un cambio brusco”

Este hombre siempre se distinguió por su liderazgo a lo largo del proceso de mitigación del impacto a la comunidad de la Vereda Buenavista. Al inicio del proyecto, se caracterizaron las comunidades que podían ser afectadas, para posteriormente empezar una reparación y a través de capacitaciones y la incursión al mercado del turismo como promotores de este, ser reparados. A ellos les construyeron un hostel en madera para que la asociación de pescadores lo aprovechara, pero como no tenían formación profunda en eso, ni experiencia, pues no lo están aprovechando y todavía no están viviendo del turismo, ya no pescan y tratan de sobrevivir con la gente que llega al pueblo.

“Hubo mucha deserción debido a que muchas personas no querían dejar de hacer lo que hacían, no podemos, nos queda difícil

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

aprovechar un proyecto para el futuro, si el futuro mío yo lo necesito es para ya, yo necesito un proyecto para ya, miren la edad en la que estoy, entonces es muy difícil, porque si usted no está preparado no se puede adaptar, pensar en otra alternativa. Jose Vicente Sala. Pescador Buenavista, La Dorada Caldas”

Las políticas y acciones de desarrollo deben ir orientadas a la distribución de los recursos y sus beneficios de manera más equitativa, se evite el altísimo deterioro ambiental y mejoren positivamente la calidad de vida -no tan solo el ingreso per cápita- de las actuales y futuras generaciones, premisa que no se tiene en cuenta en el tratamiento de la población de Buenavista, cuando su ambiente vital es afectado, como el patrimonio natural agua y con él, la pesca y otros beneficios de este corredor biológico tanto a nivel físico biótico como socioeconómico.

Pareciera entonces que esa necesidad de “un cambio dramático” en la actitud saqueadora de los países industrializados y en sus relaciones de desarrollo y poder con los países pobres, se extiende a la necesidad de generar estos mismos cambios en la visión del estado a la hora de proyectar las obras publicas de alto impacto sobre las comunidades vulneradas en su habidad natural como Buenavista. En este caso, si bien la comunidad no es aislada de forma inmediata en su progreso, es afectada en su recurso más preciado, el agua.

La construcción de carreteras y mega estructuras de producción de energía en los informes de desarrollo mundial toma especial relevancia como indicador de avance de los países, en esta dinámica el mundo natural empieza a ser considerado como un espacio caótico que es necesario organizar a través de las grandes obras hidráulicas... Estos milenarismos están estrechamente vinculados a periodos de crisis relacionadas con los límites culturales en el manejo tecnológico de los ecosistemas (Maya, 1996. P. 28)

En el caso de Wilson Duarte, antes del muro era un pescador, ganaba dinero suficiente pescando bagre en el rio La Miel, tenía un buen nivel de vida. Wilson ahora está trabajando en la finca de Arturo Calle; totalmente tuvo que hacer el cambio en sus prácticas y además el no tuvo la oportunidad de trabajar en el turismo como otros grupos que sí

Me formé en esta comunidad, cuando vi la necesidad de mi comunidad me decidí por el liderazgo comunitario, he venido trabajando de la mano con los compañeros acá, buscar un mejor vivir, para que las entidades y el mismo estado se fijen en la comunidad, esa es la preocupación de uno como líder, que esa comunidad salga adelante. Fui pescador, por familia humilde ayudar en el sustento, desde los 13 años, por ahí 15 años seguidos. en vista de que el río no siguió generando los mismos ingresos, me vi obligado a trabajar en fincas ganaderas. Wilson Duarte, Buenavista, la Dorada Caldas.

La reducción de sus posibilidades de suplir sus necesidades básicas de alimentación, reproducción y la necesidad de poder contar con la “protección del estado”, hace perder de vista los impactos que estas concesiones de su espacio común fundamental para sus sustentos se entreguen, para permitir el desarrollo de ambos proyectos, dejando una experiencia de expropiación y desolación de lo íntimo de su comunidad, sus prácticas y usos de actividades mercantiles y productivas artesanales.

“Hemos tenido un lugar que se llama La playa del indio, lugar reconocido por el turismo local, regional, una playa extensa, usted iba a echar su sancocho, su paseo de olla. Hoy en día ya no existe, mantiene enlagueado, lleno. Aquí cerca de la comunidad había tres moyas, esas moyas se taparon de sedimento, cumplían dos funciones, el pescado descansa, se metía ahí, luego el río también cumplía su función, porque el agua llegaba ahí, le quitaba la fuerza y volvía y salía. eran lugares estratégicos para ir a pescar. Ya esas moyas no existen, Ya hoy en día como están tapadas, el agua pasa de largo, esos fueron lugares que se perdieron, lugares que ya no están”. (Grupo Focal Buenavista, La Dorada Caldas).

Los principales cambios se dan en las prácticas y sentidos de parte de la comunidad de pescadores, alterando y transformando su cultura, las relaciones con su entorno y las emergencias simbólicas que se dan a partir de las nuevas relaciones de poder. Las comunidades se adaptan de manera compleja a los cambios inducidos por los proyectos de desarrollo y con ello se da la pérdida y resiliencia de nuevos modelos culturales, que, de manera emergente e

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

innovadora, responden a los retos del ordenamiento territorial nacional al impactar sus realidades locales.

El resultado general del proyecto para la población es la pérdida de su autonomía productiva que arraiga la percepción de carencia y adhiere el sentimiento de tristeza, resignificando contundentemente la idea del valor de lo público, que antes era fuente de expresión de la cultura productiva artesanal y mercantil que aprovechaba la rutina del río, los turistas, sus mozas, las riberas de los ríos. Las promesas que trajo el desarrollo para estas comunidades están lejos de parecerse al proyectado en un principio por naciones unidas y que sirve de principio rector para las políticas y acciones del ordenamiento territorial en Colombia, alejando a las comunidades de los procesos de planificación y diseño participativo, del mejoramiento y conservación de sus patrimonios naturales.

Hoy el imaginario frente a lo público ha cambiado drásticamente, se vive como un disvalor, con miedo, con sensación de peligro para su vida al pretender hacer usos mercantiles de ella, y frente a las formas de administración de lo público, se grava la sensación de haber sido “aislados” y hechos a un lado, apenas ahora están siendo conscientes, de lo que dejaron perder, de la falta de organización para haber defendido su futuro, se descubren ahora sin fuentes económicas, que les de autonomía productiva y por ende se están debilitando, migrando, hasta eliminar su red identitaria de interacción alrededor de los usos y costumbres de sus actividades productivas y del uso que se da a la dinámica natural del río, sin contar con alternativas claras y en igualdad de condiciones para sustituir la arrebatada por los proyectos de alto impacto objeto de estudio.

La idea de desarrollo y sus formas correctas o incorrectas de manifestación son ficciones mentales de los hombres que se imponen por voluntad de quien detenta el poder, en este caso el poder exorbitante del estado y sus aliados o socios estratégicos dentro de estos procesos de concesión. “Las transformaciones socioeconómicas que se vienen produciendo en el contexto en los procesos de globalización y reestructuración económica implican un desafío para el desarrollo territorial” (Veiga, 1999, p. 1). Aquí hay unos conceptos muy fuertes que provienen desde el Ordenamiento Territorial, porque hablar de OT es hablar de una lógica que se vuelve ley, que se vuelve política y que se implementa en un territorio, sin importar si éste tiene prácticas tradicionales o no, es una lógica homogenizante y unilateral.

Es así, como ese imaginario de lo que significa culturalmente la aceptación e intervención de grandes macroproyectos en sus comunidades, llevan consigo sentimientos y emociones particulares de despojo y resignación, de sumisión ante lo inevitable, pero con una ilusión perdida en el fondo de sus creencias, de haber respetado la confianza legítima que depositaron en el estado, para guiarlos en lo que se supone sería un mejor futuro para ellos, como comunidad.

Hoy en una mirada retrospectiva se van construyendo una nueva idea, basada en lo factico, en su realidad actual, después de proyectos y sueños vendidos para obtener sus aprobaciones, reconocen directamente y en carne propia, la idea de lo que para el estado es un mejor futuro de sus comunidades y de ellos mismos, como individuos. Dejando ver en sus discursos de resignación, miradas dirigidas al piso o al horizonte con nostalgia y gestos que reflejan que aún no alcanzan a sentirse la prioridad dentro de cada proyecto a la hora de haber sido parte clave en la planificación, la ejecución, pero sobre todo en la forma de sentir y experimentar hoy día como el estado, veía y les vendía, lo que ellos merecen como bien estar ante sus ojos como autoridad en la distribución del territorio. La cultura es reflejo del cómo el ser humano responde al mundo artificial creado, en estas comunidades impactadas directamente, lleva consigo emociones de tristeza, de abandono de la identidad propia, de limitación del cuidado de los suyos y en ocasiones de sí mismos, al aceptar y ceder ante los discursos multiplicados y vociferados de prevalencia del interés general.

### **Conclusiones**

A partir de las prácticas cotidianas, las comunidades procuran ajustarse para permanecer y entre los efectos previstos de los megaproyectos sobre estas, los generalmente tienen que ver con la contaminación o el acaparamiento de los patrimonios naturales, sin embargo es interesante observar cómo los habitantes de estas comunidades se adaptan, se acostumbran y tratan de permanecer, este esfuerzo se materializa en cambios de los modos de vida que hacen parte de las estrategias adaptativas al medio, donde se pueden identificar relaciones entre la biodiversidad local y las formas de vida de las comunidades, encontrando como imaginario común emociones de tristeza y añoración de su autonomía productiva, con una marcada limitación para avizorar el futuro, pues la experiencia presente, les exige aprender a permanecer, sin mayores proyecciones o expectativas.



**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

Las nuevas experiencias de vida de la comunidad para aceptar y adaptarse al nuevo contexto territorial son también nuevas formas de ver el desarrollo, transforman poco a poco la construcción de lo público y dejando a su paso una emoción de ilusiones rotas, y una confusión marcada entre lo que vivían como bienestar y lo que hoy experimentan, pero que buscan significar con optimismo, centrado en el objetivo clave, de permanecer. sus imaginarios representan pensamientos de resentimiento y dolor, se percibe en sus narrativas y discursos el sentimiento y reclamo del porque se desvalora como sujeto su interés y derecho a lo público, como fuente de ingresos, hasta el punto de hacerlos invisibles en sus forma de negociación, y hacerlos ver como un obstáculo en la idea de progreso de un país.

En estos proyectos de desarrollo, si bien abren caminos a la autonomía empresarial de unos, cierra y limita definitivamente la libertad y autonomía privada de otros, y esos otros son la población en condición de vulnerabilidad, que claramente fueron vulnerados y revictimizados al obligarlos a sacrificar su individualidad y colectividad identitaria por los intereses generales, o de unos cuantos privados con un poder superior percibido por ellos. Pareciera que se condenara a la tristeza a las comunidades, acorraladas hasta hacer inevitable que sus sentidos de existencia se limiten al objetivo de su permanencia a partir de sus medios de vida tradicionales, con un amor propio evidentemente lesionado y que una forma de reflejar su motivación interna se lee en el esfuerzo por expresar belleza, orden y comodidad en los espacios que habita.

La importancia de sus contenidos simbólicos inmersos en sus actividades productivas y mercantiles de la vía, el acceso y/o uso de los beneficios de los ríos, son minimizados y no defendidos, la idea de sujetos productivos debe reconfigurarse y los proyectos no materializan ninguna alternativa viable y sostenible para las comunidades afectadas. Golpear la autoimagen de la comunidad como, no auto sostenible, no auto productivo, deja un aire de espíritus vencidos, reduciendo la creatividad individual y colectiva, cerrando el panorama de proyección futura.

Al cambiar los sentidos y prácticas tradicionales en estas comunidades, se va dando una transformación paulatina de la cultura local, cambiando sus fuentes de ingresos, también cambian sus ideas de desarrollo frente al territorio, y con ellas su idea de lo justo y lo correcto, lo que se trasladara como pautas de crianza y

como forma de leer el mundo. Sus prácticas modificadas por el nuevo contexto del territorio reemplazaran paulatinamente por otras que fomenten el arraigo y la producción de la tierra o medios productivos que descubra y que están en la incertidumbre, estos son impactos percibidos, a corto, mediano y largo plazo por la comunidad en su estructura orgánica.

Tratar de mostrar precisamente la pérdida y/o transformación de sus sentidos y prácticas frente al territorio es precisamente lo que no muestra el desarrollo o los indicadores de desarrollo, cuando se leen los planes o los informes de dichas intervenciones. Pero cuando se adentra en ellas la cosa es distinta, es destacable la manera como han sido afectados en sus sentidos y prácticas de subsistencia.

Para la población de Puerto Libre es inevitable dejar de percibir un aire de pueblo fantasma al recorrer sus calles, pues te acompaña continuamente una sensación de estar rodeado de historias no terminadas, detenidas en el tiempo, estancadas, sin esperanzas de escribir en el libro de su historia, el futuro que desean, pues un poder superior las escribirá por ellos, y hoy, en carne propia interpretan, por los resultados obtenidos, que ellos como comunidad, no son la prioridad en el final de esta historia de desarrollo y globalización

No se evidencia estrategias factibles y claras a la hora de empoderar a la población con las capacidades necesarias para adaptarse, sobrevivir y salir adelante de forma autónoma, pues agotaron sus fuentes de ingresos y limitaron sus ambientes primigenios de productividad en relación con la vía, el uso de la tierra, la pesca y otras actividades propias de sus culturas mercantiles y turísticas, de creación de diferentes tipos de productos para sacar a la vía.

La resiliencia demora, no solo diez años, puede demorar un generación entera, 60 años quizás, pero la emoción de no ser prioridad para el Estado los acompaña y aún lo tratan de entender. Es prioritario para los profesionales y consultores del territorio nacional articularse y contextualizarse con las realidades de las comunidades locales en cada rincón del país y por eso el reconocimiento de los imaginarios y símbolos de estas comunidades específicas podrán abrir caminos hacia el conocimiento del estado de manera integral y sostenible.

Las comunidades no tenían claridad de su futuro frente a los proyecto, sino que estas se fueron adaptando a las situaciones para seguir permaneciendo. Tejer y armar desde lo local es la clave del desarrollo, ya que la adaptación a la crisis

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

crea nueva cultura que se aleja del cuidado, desmotivada, sin interés por la generación de riqueza, pero que a la vez pierde el amor por sí mismo, el orgullo por su comunidad y su visión de futuro.

### **Referencias bibliográficas**

Ángel Maya, Augusto (2013) El reto de la vida. Ecosistema y Cultura, Una Introducción al Estudio del Medio Ambiente. Ecofondo, Bogotá. Segunda edición

Ángel Maya, Augusto (2013). Aventura de los símbolos. Una visión ambiental de la historia del pensamiento. Ecofondo, Bogotá. Segunda edición.

Boof, Leonardo (2002) El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra. Editorial Trotta. Madrid.

Borja, J. y Muxí, Z. (2003) El espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona: Electa.

Borja, J., Castells, M. (1998) Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid: Taurus.

Carrión, F. (2007) “Espacio público: punto de partida para la alteridad”. En: O. Segovia (ed.), Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Castoriadis, Cornelius. La institución imaginaria de la sociedad, Barcelona, Vol. 1, 1975. Vol. 2, 1989 (edición original de Seuil, París, 1975)

Delgado, Manuel. (2011). El espacio público como ideología. Madrid: La Catarata.

Delgado, Manuel. (2008) Lo Común Y Lo Colectivo. Ponencia Universidad de Barcelona.

Escobar, Arturo. (1998) La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Bogotá: Norma.

Escobar, Jimmy Alejandro (2016) Análisis y Política- Dirección de Empleo Público- Función Pública- Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/la-importancia-de-generar-valor-publico-en-las-sociedades-del-siglo-xxi>

Esteban, M.-S. (2006). Investigación Cualitativa En Educación- Fundamentos y Tradiciones Recuperado el 2017, De Capitulo 7- Tradiciones En La

Investigación

-

Cualitativa:

[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37465571/S3\\_capitulo\\_7\\_de\\_sandin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1517423338&Signature=92rRYpOhkYA09TFB9y4cqYdHZ0g%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DINVESTIGACION\\_CUALITAT](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37465571/S3_capitulo_7_de_sandin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1517423338&Signature=92rRYpOhkYA09TFB9y4cqYdHZ0g%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DINVESTIGACION_CUALITAT)

- Geilfus, F. (2000). 80 herramientas para el desarrollo participativo. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)-GTZ. San Salvador.
- Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes, del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Akal.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Municipio De La Dorada, Caldas. (2010) Plan de Acción Inmediato – PAI.
- Noguera de Echeverri, Ana Patricia. (2004) El reencantamiento del mundo. PNUMA.
- Praxis urbana. (2016) Semillero de investigación. Construcción de espacios comunes y colectivos: aportes conceptuales al territorio urbano.
- Ostrom, E. (2000) El gobierno de los bienes comunes. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Rincón Largo, Jorge Andrés. (2018) Los retos del investigador ambiental urbano en la actual crisis ambiental de la cultura. Contribuciones del desarrollo social y humano a la sostenibilidad. Fondo Editorial, Universidad de Manizales.
- Rincón Largo, Jorge Andrés (2012) Una mirada al discurso del desarrollo. Revista Arquetipo. UCP, Pereira.
- Silva, Armando (2006) El Imaginario Urbano. Arango editores. Quinta edición. Bogotá
- Vergara Vidal, J. (2012) “Bienes comunes urbanos. Una aproximación inicial”. *Diseño Urbano y Paisaje*, 9 (23): 15
- Veiga, Danilo (1999) Las sociedades locales en el contexto de la globalización: estudios de caso en Uruguay.

**Construcción de símbolos e imaginarios frente a lo público en comunidades locales impactadas por proyectos de desarrollo. Estudios de caso veredas Buenavista en La Dorada y Puerto Libre en Puerto Salgar**

## **CAPÍTULO VIII:**

### **Las luchas por agua y territorio en América Latina: caminos desde la rebelión antineoliberal en Chile**

Alexander Panéz Pinto<sup>33</sup>

#### **Tendencias del despojo de las aguas y el territorio en América Latina<sup>34</sup>**

Buenas tardes, primero que todo quiero agradecer. No puedo empezar sin rendir homenaje a todas las personas que desde el mes de octubre de 2019 han sufrido de la violación de los derechos humanos por parte del gobierno de Sebastián Piñera en Chile, que tiene responsabilidad política directa por todos los crímenes que se han cometido por la represión a las movilizaciones en el país. Quería partir esta conversación con ustedes, contándoles un poco desde donde vengo, sobre todo por estar ahora acá en el Quindío y ver la similitud de las problemáticas que están afectando a este departamento de Colombia.

Esta imagen sintetiza bastante sobre el lugar del que vengo (*imagen 1*). Yo vengo de la región de Valparaíso en Chile, cerca de Santiago. Dentro de esta región está es la provincia de Petorca a dos horas de la capital. Esta imagen que se tomó el año pasado sintetiza mucho la situación de despojo que se está viviendo en esta provincia. Lo que más aparece en la foto obviamente es el animal muerto ¿no? Pero bueno, nosotros conversando con las campesinas y campesinos allá nos contaban que muchos animales como éste, simplemente se han muerto porque los han tenido que dejar morir. Están muriendo porque el campesinado ya no tiene agua para seguir criando a sus animales. Lo segundo que aparece, aunque

---

<sup>33</sup> Académico de la Universidad del Bio-Bio, Chile. Trabajador Social, Doctor en Geografía por la Universidad Federal Fluminense. Integrante grupo de trabajo "Territorialidades en disputa y r-existencia" CLACSO y grupo de Trabajo "Estudios Críticos del Desarrollo Rural" de CLACSO. Líneas de trabajo: Análisis sobre apropiaciones de agua-territorio y conflictos en América Latina, con especial énfasis en la conflictividad en Chile – Disputas territoriales vinculadas al extractivismo del agronegocio en Chile - Trabajo Social, cuestión eco territorial y movimientos sociales.

<sup>34</sup> Este texto es una versión revisada de la conferencia presentada el día 26 de febrero del año 2020 en el "VI Foro Internacional de No-violencia: Resistencia al patriarcado, paz y economías para la vida" desarrollado en la Universidad del Quindío Armenia, Colombia.

## Las luchas por agua y territorio en América Latina: caminos desde la rebelión antineoliberal en Chile

no de forma evidente, es que ese animal está situado en lo que solía ser un río. En este caso, el río la Ligua dentro de la provincia de Petorca. Este río está seco, hace 15 años aproximadamente que no pasa agua superficial por este trayecto del río. Lo tercero, es lo que está al fondo de la imagen. Son cerros verdes, pero ¿estos cerros verdes son bosques? No, son monocultivos de aguacate (palta).

Imagen 1 Animal muerto a la orilla del río La ligua, sector de Placilla, provincia de Petorca



*Fuente: Archivo de MODATIMA provincia de Petorca. Tomada en el año 2019*

Esto no pasa hace mucho tiempo, ésta es una imagen del río en los años 90 (*imagen 2*). Ahí se iba a nadar, a propósito de lo que hablaba la compañera Isabel Cristina de lo que ocurre también allá en Antioquia. La experiencia de compartir la vida en el río, de sumergirnos y fundirnos con las aguas. Lamentablemente hoy tenemos niños y niñas que no conocen los ríos con agua. Y esto ocurre justamente por esta sobreexplotación ocasionada por los monocultivos. Y bueno ¿dónde está el agua? Está en la parte alta de la cuenca de la provincia, donde se construyen estas piscinas acumuladoras para regar todos esos cerros y cerros de aguacates.

Testimonios de los campesinos nos dan cuenta de los cambios ecológicos que ha tenido el territorio:

Cuando recién llegué aquí hice una noria, sacaba agua a 1,5 m después hubo que profundizar a 2m, a 3m. a los 6 m. no puede seguir porque ya no tenía

medios... Ahora el agua no se encuentra a menos de 40 m. y todos los árboles se están secando (Entrevista a agricultor en Hechenleitner, 2013).

Imagen 2 Personas bañándose en el río



Fuente: Archivo MODATIMA (sin fecha)

Llegó a un punto en que ya no saca agua. Pero paralelo a esto, los empresarios del agronegocio están construyendo pozos profundos de 200 metros. Entonces, cuando se habla del tema del metabolismo del capital, que es una palabra que puede sonar muy “abstracta” o “complicada”, tiene que ver con lo que nos está comentando este campesino. Las aceleraciones en el consumo del agua, y de las fuentes de vida en general de la madre tierra, han sido voraces y muy veloces en el último tiempo. En un ejercicio que hicimos con colegas sobre el aguacate que se produce en la provincia de Petorca, calculamos lo que se conoce “agua virtual”, que está acompañada del consumo de aguacate. Según las propias fuentes de Agropetorca, que es el gremio que agrupa al agronegocio en la provincia de Petorca (Molina, 2018), se produjeron 25 toneladas de aguacate en la temporada 2017-2018. Esta cantidad, según nuestros cálculos, equivale a 9.7 millones de metros cúbicos de agua en un año, por la producción de aguacate en la provincia de Petorca. Toda esta cantidad de agua corresponde a 4 años de consumo de agua potable de toda la población de la provincia de Petorca. Un año de plantaciones de aguacate equivale a 4 años de agua potable de toda la población de la provincia de Petorca (Panez et al., 2018). Lamentablemente, lo



que tenemos en Petorca, son comunidades completas que ni siquiera tienen agua para cosas básicas para la reproducción de la vida; su higiene, poder bañarse o el poder beber agua en buenas condiciones.

Yo no les digo esto para contarles una “anécdota lamentable”, lo menciono porque en el fondo no es solamente Petorca. Es un modelo que tiene una voracidad radical que está generando estos escenarios en los territorios. Petorca es una muestra de aquello, a propósito de lo ocurre en Chile. Este consumo intensivo de agua ha llevado a que cada vez más hablemos de “aguas subterráneas”, “acuíferos”. “Acuífero” era una palabra distante para muchas comunidades hace 50 años, porque contaba con manantial, “ojo de agua” y/o estero, por el que obtenían agua. Ahora incluso se está hablando del uso del “agua fósil”, agua subterránea que ha permanecido en un acuífero por miles o millones de años. Por ejemplo, en la actualidad, para proveer de agua a ciudades como Pekín (China), es necesario recurrir a aguas fósiles situadas a mil metros bajo tierra, una profundidad cinco veces mayor a la que obtenían hace 25 años (Marquês, 2015).

Si miramos América Latina, una característica clave es la abundancia y la desigualdad. Datos oficiales de las Naciones Unidas., muestran que en América Latina está un tercio de toda el agua dulce del mundo. A pesar de esto, 200 millones de personas de la región tienen un acceso precario al agua. El consumo de agua en América Latina está asociado a la agricultura (Marquês, 2015), pero gran parte de ésta no tiene como fin la soberanía alimentaria, sino la producción bajo el modelo de agronegocio, como el ejemplo que les compartí.

Más allá de estos datos ¿cuáles son las tendencias que están ocurriendo en América Latina en torno a la apropiación de las aguas? Creo hay tres tendencias a las que tenemos que estar atentos/as: a) profundización de estrategias legales de privatización, b) incremento en la construcción de mega-infraestructuras hídricas y c) el aumento de la violencia extra-económica (desplazamiento forzado, cercamiento ilegal de las aguas, etc.), para garantizar la provisión de agua para fines productivos. Estas tendencias llevan a que ciertas autoras hablen de un creciente proceso de “acaparamiento de agua” por parte de empresas extractivistas en los países del Sur global (Mehta et al., 2012). Examinemos brevemente estas tres tendencias.

Lo primero que estamos viviendo, es que se están afianzando los modelos privatizadores de las aguas. Una característica de la dramática situación que presenté sobre Chile es que este despojo es completamente legal. ¿Por qué? El caso de Chile, cuando se instauró el neoliberalismo en la dictadura de Pinochet, una de las cosas que creían que era estratégica, era justamente lograr que las aguas también formarían parte del sistema de mercado. Entonces, lo que hicieron fue que las aguas pasaran a ser propiedad privada (Bauer, 2015). No como en otros países que se entrega una concesión por un periodo de tiempo, sino que en el caso de Chile las aguas que se le entregan a los privados: empresas hidroeléctricas, mineras o grandes productores del agronegocio. Es un derecho que se convierte en propiedad de ese privado, estos privados pueden comprar y/o vender agua como si fuera cualquier otra mercancía en el país. Se llegó al punto en que cualquier privado puede ingresar a una página web como [www.aguacircular.cl](http://www.aguacircular.cl), entrar el menú y revisar en qué río quieres comprar usos de agua medidos en litros por segundo. Esto nos muestra de que Chile es un ejemplo de privatización radical.

Entonces, el despojo que implica el neoliberalismo también necesita mecanismos de legalización. Esta es una tendencia que se impulsó con énfasis en los años noventa, pero fue perdiendo fuerza en la década del 2000 frente a las fuertes movilizaciones por el agua en América Latina que tienen su inicio más nítido en la “guerra del agua” de Cochabamba el 2000. Sin embargo, en los últimos años, de la mano de la retomada neoliberal, vemos un nuevo impulso de esta tendencia en la región, como lo que ha ocurrido en el caso de Brasil, El Salvador o Perú, o como se intentó acá en Colombia.

Fieles a los principios neoliberales, cuando este modelo privatizador presenta algunas dificultades, el Estado entra a corregir las “fallas del mercado”. Como ejemplo, el Estado en Chile sacó como gran noticia el año 2019 que, para resolver el problema de la sequía en Petorca, va a comprarle derechos de agua a los privados. Esto es una aberración porque en términos esquemáticos, lo que ha ocurrido es lo siguiente: 1) el Estado entregó de forma gratuita los derechos de uso de las aguas y además dándole un carácter de propiedad a los privados que le concedía estos derechos, 2) los privados con estos derechos de agua sobreexplotaron las cuencas, degradando los territorios, y 3) ahora frente a una dramática falta de agua para consumo humano, el Estado decide comprar derechos de agua a los privados (los mismos derechos que el Estado entregó

gratis). Negocio redondo, asegurado por el Estado. Además, implica una política de asistencialismo, vinculada a repartir y repartir camiones de aljibes con agua y mitigar la emergencia. Pero esta práctica genera también una precarización de la gestión comunitaria del agua, porque los sistemas comunitarios de agua (acueducto comunitario como dicen acá en Colombia), ha perdido autonomía por la falta de agua de sus sistemas de captación comunitaria y progresivamente comienzan a depender de los recursos del Estado (Roose y Panez, 2020).

La segunda tendencia tiene que ver con que el aumento del metabolismo del capital. Este concepto proviene de Marx, quien utiliza la noción de metabolismo social para reconocer los intercambios materiales que los seres humanos establecen con la naturaleza para su subsistencia. Se trata de la base sobre la que construye su concepción del trabajo como “un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza” (Marx, 2010: 215). A partir de los estudios sobre la transformación capitalista de la agricultura, la demanda de alimentos de la urbanización vertiginosa y la degradación de los suelos afirma que este modo de producción genera una fractura en el metabolismo entre la sociedad y la naturaleza. Esa noción de fractura remite a una ruptura en la reproducción de los ciclos que permiten el funcionamiento de las leyes naturales de la vida (Marx, 2010) e, incluso, compromete la vida de las generaciones futuras (Foster, 2000).

De esta forma, el incremento del metabolismo implica un consumo cada vez mayor de agua, de suelo, de energía, de vida, que son puestas en el circuito del capital. Esto a su vez conlleva obras cada vez más gigantescas, para supuestamente “resolver” los problemas que este propio sistema genera. En este sentido, una experiencia en el caso de Chile es proyección de construir una “Carretera Hídrica”, que implicaría un trasvase Inter cuenca de miles de kilómetros para sacar agua de los ríos del sur del país (que es más lluvioso), porque dicen que “el agua de los ríos se está desperdiciando porque se va al mar”. Esta frase desconoce completamente la relación ecosistémica que implica la desembocadura de los ríos en el mar. En este proyecto señalan que van a llevar al agua al norte para que el desierto se convierta en un vergel. Estos megaproyectos no sólo se impulsan en Chile, sino que se han replicado países como Brasil (transposición del río San Francisco), Perú (trasvasije del río Olmos) y en México. Megaproyectos de infraestructura hídrica que transforman radicalmente los territorios.

Es importante entender que este impulso a la infraestructura también es una forma de los actores dominantes de enfrentar los cuestionamientos en relación con la sobreexplotación de las cuencas ocasionada por diferentes actividades extractivistas. Se busca ampliar la disponibilidad de agua para mitigar los conflictos entre diferentes usos en las cuencas, posibilitando la mantención y expansión de las actuales actividades extractivas en los territorios. En este contexto, la instalación de proyectos como plantas desalinizadoras o trasvasijos Inter cuenca (“carreteras hídricas”), han adquirido más fuerza en el debate público, reviviendo imaginarios moderno-coloniales de “progreso” y “desarrollo” asociados a la tecnología como forma de “doblarles la mano a los límites de la naturaleza”.

Para terminar esta primera parte, una tercera tendencia del despojo de las aguas en América Latina se vincula con estos megaproyectos hídricos que les comenté. Para ejemplificar esta tendencia, les quiero presentar otro caso en América Latina: el trasvase del río San Francisco en Brasil. Este proyecto fue una gran promesa de campaña del gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) y de Lula da Silva en particular, que prometía a los pueblos del Noroeste de Brasil, llevar agua para resolver el problema de “pobreza”, “subdesarrollo” y sequía constante en esa región. Entonces, crearon un gran proyecto para sacar agua del río San Francisco y llevarlos hasta diferentes lugares del semiárido en el Noroeste de Brasil, obra que fue inaugurada hace algunos años. ¿Qué está ocurriendo con esta obra en la actualidad? Ha ido ocurriendo que en alguno de esos brazos de este proyecto de trasvasije se han generado mecanismos de control y supervisión de las fuentes de agua que van pasando, por parte de las haciendas de grandes empresarios agrícolas que uso de estas aguas. Se han creado sistemas de monitoreo mediante mecanismos tecnológicos y satelitales de drones, donde las empresas privadas supervisan la situación de los ríos y, además, tiene fuerzas de seguridad armadas que vigilan que la gente de los alrededores no saque agua que viene del canal (Camporez, 2020). Entonces, hay una complejización de los sistemas de vigilancia que conlleva un proceso de militarización en torno al agua, para generar proceso de despojo de los territorios. Cuando se dice que “las guerras del futuro van a ser por agua”, en realidad esa guerra la estamos viviendo, este nivel de militarización está ocurriendo.

Esto se vincula con un contexto mayor de regímenes de excepción y militarización de la vida en América Latina, que compañeros como Manuel

## Las luchas por agua y territorio en América Latina: caminos desde la rebelión antineoliberal en Chile

Rozental y Emiliano Terán han mostrado muy bien (Terán, 2018). Lo que quiero puntualizar aquí en relación con las aguas, es que no estamos ante un proceso nuevo. Si revisamos la historia de América Latina desde la ocupación colonial española y portuguesa, el agua en tanto elemento vital y estratégico estuvo en el centro de las causas de violencias ejercidas hacia las clases/grupos subalternizados. Ejemplo de esto, son aquellas áreas donde tempranamente el riego, y por consiguiente el dominio sobre el agua, fue un componente central para la expansión de las haciendas/latifundios (como el caso del Valle Central de Chile debido a su clima mediterráneo en los siglos XVIII y XIX). Lo “novedoso” del momento actual es la sofisticación de los mecanismos de control y vigilancia sobre las aguas (como lo que les comentaba de la *dronificación* de los canales de regadío), pero además hay un aumento del uso de fuerzas estatales y paraestatales para la ocupación de las fuentes de agua. Sobre esto último, Carlos Walter Porto-Gonçalves y Samuel Britto lo muestran de manera lúcida a partir del caso de Correntina en el Oeste del estado de Bahía en Brasil (Porto-Gonçalves y Britto, 2019).

Imagen 3 Sala de monitoreo de canales de regadío para evitar que personas saquen agua del canal. Estado de Pernambuco en Brasil



Fuente: Camporez (2020)

### La rebelión antineoliberal en Chile como escenario para pensar las luchas por el agua y el territorio

Volviendo al caso de Chile, necesariamente debemos hablar sobre neoliberalismo. Se hizo famosa la frase de Piñera, pocas semanas antes del 18 de

octubre, que decía que Chile era “un oasis en América Latina”. Este es un gran mito que construyó el neoliberalismo en Chile, afirmando que nosotros “no somos como nuestros vecinos”, “nosotros somos casi desarrollados”, “casi europeos”. Antes de seguir hablando de Chile y neoliberalismo, me parece importante decir algunas palabras sobre ¿cómo entender al neoliberalismo? Hay un debate académico gigante sobre el tema, pero no me voy a detener sobre eso<sup>35</sup>. Se suele definir el neoliberalismo como una estrategia de privatización radical y de mercantilización de todos los ámbitos de la vida. Pero a mi hay una definición que me parece muy acertada, que plantea que el neoliberalismo es una profunda desconexión de la vida, una desconexión entre el sufrimiento que estamos sintiendo y las causas que originan dicho sufrimiento (Santos, 2019). Y en Chile, durante mucho tiempo ese sufrimiento de millones no se conectaba de manera evidente con el neoliberalismo. Pero fue creciendo un descontento en los últimos años, que sale a flote el 18 de octubre. Como saben, se generó una revuelta social, luego de las movilizaciones del movimiento secundario contra el alza del transporte que comenzaron el 14 de octubre. La osadía estudiantil gatilló una ola de movilizaciones, que se frecuenta llamar como “estallido social”. Yo creo que lo que hemos vivido ha sido una rebelión de los pueblos en Chile. Se ha hablado de un “estallido social” como si fuera un cosa mágica, eventual y episódica. Me parece que es una rebelión donde salen a flote procesos subterráneos que ya venían ocurriendo en el país y que no aparecían a simple vista. Creo que hay tres aspectos que fueron bien importantes, para llegar a esta situación.

Primero, la precarización del trabajo en Chile, que se profundiza con las transformaciones de la dictadura y que se empiezan a evidenciar a largo plazo sobre todo en el sistema de pensiones. El sistema de pensiones fue reformado en los años 80, creándose un sistema privado de capitalización individual (AFP en su sigla). Lo que ocurre es que pasaron varias generaciones que todavía se jubilaban con toda su trayectoria laboral bajo el sistema nuevo. Pero ya hace algunos años empezaron a jubilar personas con el sistema de pensiones 100% privado, empezaron a recibir una pensión que era mucho más bajo que su salario

---

<sup>35</sup> Para quienes se interesen en la discusión sobre neoliberalismo, se sugiere revisar las coordenadas críticas provenientes de la geografía marxista (David Harvey, Neil Brenner), la crítica postestructuralista a la gubernamentalidad (Christian Laval y Pierre Dardot, Verónica Gago con una mayor atención a la heterogeneidad de la subjetividad neoliberal en los grupos de abajo y la ecología política latinoamericana (Maristella Svampa, Carlos Walter Porto-Gonçalves y Horacio Machado).

promedio. Actualmente en Chile, la mitad de todos los pensionados por vejez reciben menos de 186 dólares mensuales. Entonces, se fue generando un movimiento en contra de las AFP, que son las empresas que administran tus fondos de pensión y los invierten en la bolsa de valores.

En segundo aspecto que es el más conocido, es el movimiento estudiantil. El movimiento venía con fuerza desde el 2006, pero logran una fuerza consolidada el año 2011 con las grandes movilizaciones contra el lucro en la educación. Los jóvenes en Chile han generado un cuestionamiento a la mercantilización de la educación, y al neoliberalismo en su conjunto, justamente por las duras consecuencias que el endeudamiento para poder estudiar genera en sus familias. Una tercera fuerza, y que se vincula con las luchas por el agua que les relataba en la primera parte, son las movilizaciones contra el despojo de los territorios, asociado al extractivismo como uno de los pilares del neoliberalismo en Chile. Esto lo comprendieron tempranamente algunos pueblos, como el pueblo Mapuche en Chile en el año 90 y surgió con mucha fuerza en la denuncia del extractivismo forestal. Y sobre todo aparece en la última década por distintas problemáticas socioambientales que han empeorado. Pero también surgen conflictos vinculados al agronegocio (como el caso de Petorca que les mencionaba), la energía (termoeléctrica e hidroeléctrica) y la minería, entre otros. Empieza a aumentar la conflictividad y se dan movilizaciones muy fuertes en Chile, en torno a las consecuencias que tiene el neoliberalismo en los territorios. Sólo como un ejemplo para ilustrar esto, se dice que Chile es un país minero históricamente, pero lo que ocurre es que desde la implementación de las políticas neoliberales se acelera el extractivismo, de una forma sin precedentes entre el año 1988 y el 2000, que coincide con el aumento del protagonismo de la inversión privada en la minería. En aquellos 12 años se extrajo **la misma cantidad de cobre que se extrajo en 87 años anteriores en el país** (Folchi, 2003). Esto muestra que la presión extractivista no tiene precedentes en el país.

Entonces, ocurre esta explosión social, basada en una indignación por la precarización de la vida en diferentes dimensiones que se venía acumulando en el país. Cuando esto sucede, mucha gente salió diciendo “¿por qué ocurrió esto?, no lo vimos venir”. Pero, por otra parte, muchos de nosotros nos preguntábamos ¿por qué este modo de organizar la vida no ha explotado? Es como si durante estos años se fuera construyendo una represa que acumuló problemáticas e indignaciones. Por eso la revuelta adquiere estas características en Chile, de una

fuerza incontenible y por momentos caótica. La ruptura de esa represa es el comienzo de la derrota del neoliberalismo. ¿Por qué? Porque esa indignación expresada se empieza a conectar con lo que les decía anteriormente sobre el sufrimiento y las causas que originan ese sufrimiento.

Y junto con esto, está la importancia del territorio que aparece en esta rebelión antineoliberal. En primer lugar, vivenciar toda la militarización inmediata del territorio. Esto fue muy fuerte para nosotros que vivimos la dictadura, ver a los militares en las calles fue algo muy duro. Donde se vuelve al “toque de queda”, que es una de las medidas más radicales de control del espacio-tiempo (Haesbaert, 2019). Pero, por otra parte, se acentúa la disputa por el territorio desde abajo. A pesar de toda la militarización, muchas de las gentes que se empezaron a movilizar empiezan a perder el miedo y a permanecer en las calles a pesar de la militarización, incluso no respetando el toque de queda. Sobre todo, muchos/as jóvenes se quedaron manifestándose, siguieron ocupando las plazas y las calles, continuaron bloqueando la ruta. Esta disputa del espacio público también es importante para derrotar este sistema, porque una de las cosas que el neoliberalismo se plantea, y que tiene que ver con el peso moderno-colonial, es la fe en el individuo, que como individuos somos autosuficientes, capaces de satisfacer nuestras necesidades por nuestra cuenta. Y lo que ocurre en el caso en Chile es que cuando empezamos a salir a manifestarnos, empiezan a ocurrir otras cosas. Salir a las calles y nos empezamos “a encontrar”. También empezamos a salir a ocupar las plazas, los parques, comenzamos a hacer comidas comunitarias, actividades para los niños, entre otras cosas. Entonces, de manera “espontánea” frente a todos estos años de neoliberalismo que hemos empezado a recomponer el tejido comunitario, darse cuenta de que sí necesitamos a los otros/as, de que nos hace bien. Aquí hace mucho sentido un rayado que se repitió en muchos muros durante las movilizaciones: *“nos costó tanto encontrarnos, no nos soltemos”*.

Hablando de territorio también, fue muy importante la movilización feminista durante la revuelta (me referiré brevemente porque no pretendo suplantar la voz de las compañeras). Cuando aparecen Las Tesis en Chile, con una creatividad gigante y por eso tuvo repercusión a nivel mundial, estábamos en un momento en que la movilización estaba bajando su intensidad porque el gobierno estaba logrando deslegitimarla y la mayoría de los partidos políticos había logrado un “acuerdo de gobernabilidad” para bajar la movilización. En ese contexto irrumpe



el movimiento feminista, denunciando las múltiples violencias de la institucionalidad y la impunidad que se evidenció durante la revuelta. El movimiento feminista no solo en esta ocasión, sino que en distintas oportunidades ha logrado refrescar las fuerzas de movilización que han ocurrido en el país y dándole un sentido fuerte a la relación entre cuerpo y territorio.

Volviendo al tema de la lucha por el agua, la demanda por la desprivatización de las aguas adquiere un nuevo impulso al calor de las movilizaciones que empiezan en octubre de 2019. Algo que acá puede parecer de sentido común, como el hecho de que el agua deje de ser una mercancía, rebrota con fuerza en las protestas. Y esto se vincula con una impugnación a la territorialización del capital en estas acciones. Apareció mucho en la prensa los incendios de espacios simbólicos del neoliberalismo en las ciudades, como la quema de supermercados, farmacias privadas, bancos, aseguradoras, empresas de fondo de pensión. Pero algo no tan visible mediáticamente fue que, en territorios alejados de los grandes centros urbanos, la impugnación a la territorialización del capital estuvo directamente relacionada con el extractivismo. En territorios como el de Petorca que comenté al inicio, los monocultivos también fueron objeto de la indignación, de la rabia popular. Y esto también ocurrió en el caso de empresas mineras en el norte y centro del país, de los mega-criaderos de salmones en el sur del país, donde se bloquearon los caminos durante días para frenar la producción de estas empresas. Es estos territorios que han sido azotados por la extractivismo, donde el agua es una de las reivindicaciones más sensibles de las comunidades.

En esta “otra parte de la rebelión” en los territorios rurales o semi-rurales, aparecieron otras consignas, como aquella que señalaba que “*no es sequía, es saqueo*”. Esto apunta a denunciar que, frente a las opiniones de: “*ay! pobrecita la gente en Petorca, es que son los efectos del cambio climático*”, hay causas económicas y políticas en la falta de agua en muchos territorios (como lo que les mostraba sobre la utilización de agua por parte de las empresas de aguacates). Entonces, se da otro proceso de politización desde los territorios.

Otro proceso que emerge vinculado al tema de los tejidos es la proliferación de asambleas. En la medida en que nos juntamos dejamos de ser individuos, nos conocemos, nos encontramos, empezamos a organizarnos como asamblea. Frente a la crisis del neoliberalismo emerge la asamblea.

Un componente importante de todo este camino vivido en los últimos meses es que, frente al escenario de crisis del orden neoliberal en Chile, experiencias que se venían realizando de manera subterránea empiezan a ganar más visibilidad al momento de pensar alternativas. Estas experiencias se comienzan a valorizar más como horizonte del futuro. Esto es importante porque nos permite ver más allá del despojo y apuntar a las acciones que están forjando un futuro. Les he hablado largamente de esta región de Petorca y la dramática situación que se vive allá por los monocultivos de aguacate. En los últimos años en Petorca lo que ha ocurrido es un resurgimiento de la figura de la Minga. Frente a las consecuencias del despojo, surgieron iniciativas como la “Minga del Agua”, en donde distintos sistemas comunitarios de agua potable de esa región que están siendo azotados por el extractivismo, se unen para compartir saberes y trabajo para fortalecer su provisión de agua y su defensa del territorio. Esta minga incluye desde saberes ancestrales del cuidado de las aguas, los procesos de siembra y cosecha de las aguas, hasta aspectos más operacionales como el manejo de las fuentes de captación de agua. Creo firmemente que este es un camino necesario frente a la crisis del neoliberalismo (que forma parte de una crisis civilizatoria mayor). Entonces, cuando se habla de “recuperar las aguas” (cosa que a una parte de la academia le gusta mucho hablar en Chile), es importante que esta idea deje de ser una abstracción o una espera de un cambio legal que elimine la propiedad privada del agua, sino que se haga acción concreta.

¿Qué hemos aprendido en las vivencias de todos estos meses? Algunas ya las he adelantado, pero quiero finalizar puntualizando otros aprendizajes. La primero, es algo que ha aparecido mucho en las palabras de las personas movilizadas, y tiene que ver con la importancia de la dignidad. Esa palabra ha vuelto a aparecer en Chile, se dice “hasta que la dignidad se haga acostumbre”, se apela a que tenemos que recuperar nuestra dignidad.

Lo segundo, es la claridad de que el neoliberalismo no funciona. Muchos/as abandonaron la ilusión de bienestar que este modelo generaba. Chile, el hijo predilecto del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, miren como está, en qué ha desembocado más de 40 años de neoliberalismo. Creemos que la crisis en Chile debe ser una lección definitiva para todo el continente de que el neoliberalismo no es una opción, no funciona. Y frente a esto último, nos dimos cuenta de que, confrontados a un proceso de cuestionamiento sustantivo a las bases del neoliberalismo, la respuesta de este modelo es la guerra. Esto es muy

importante, porque nosotros/as en Chile tenemos una historia muy apegada a lo institucional a propósito la conferencia de la compañera Yasnaya Aguilar en este evento. En Chile se cree mucho en la institucionalidad del Estado, se dice “el Estado en Chile funciona bien, no somos como México, no somos como Guatemala, etc. etc.” o que “tenemos un Estado más pacífico, somos más civilizados”. Pero lo que ocurrió en Chile es que el “estado de derecho” y la ficción democrática de las libertades políticas se disolvió en menos de una semana. Gran parte del país pasó a estar en un “estado de excepción” permanente. En ese momento, miles de personas en Chile sintieron en carne propia lo que viene ocurriendo por muchos años en el Wallmapu (territorio Mapuche) con la militarización del territorio. El gobierno no tuvo ningún reparo en llamar a los militares y reprimir usando todo el aparato estatal. Entonces, esa es la respuesta del orden y es importante darnos cuenta de que la “civilidad” de la institucionalidad estatal es una ilusión frágil.

Entonces, en lo anterior subyace una constatación: que el neoliberalismo está en crisis. Esa noticia la podemos ver en la inestabilidad de los retornos neoliberales, como lo que pasó con Macri en Argentina. Y esto pasa porque el neoliberalismo, ya es un *viejo neoliberalismo*, ya no promete nada nuevo. Ya sabemos y vivimos las consecuencias de las políticas de ajuste estructural, las privatizaciones masivas y el aumento de la mercantilización de la vida. Pero esta constatación, va acompañada de otra que para algunas/os puede ser decepcionante. Si vemos el año 2019, el convulsionado año 2019, nos podemos dar cuenta que proyectos que han surgido en América Latina desde inicios del 2000, como el neodesarrollismo y el socialismo del siglo XXI, también está agotadas. Esta es mi opinión que a algunos/as puede molestar, pero yo no creo que lo que ocurrió el 2019 en Bolivia sea solamente un ataque del imperialismo norteamericano para sacar a Evo Morales. O lo que nos contaba el compañero Juan Carlos de la Rosa en torno a la situación en Venezuela. Hemos llegado a un momento en que se evidencia que muchas de estas experiencias en la región, han alcanzado un punto de agotamiento por sus burocratizaciones y la mantención del extractivismo como pilar para generar “bienestar social”.

Entonces, estamos en una crisis y en un momento de inestabilidad del sistema que no se va a resolver ahora con la llegada de Fernández en Argentina o que haya ganado López Obrador en México. Esta situación de inestabilidad sistémica nos obliga que seamos creativos y a que realmente podamos reinventar, en ese

sentido lo que sí está ocurriendo es que frente a esta crisis estamos viviendo un recrudecimiento de la violencia, una violencia que no se había evidenciado en las últimas décadas en el caso Chile (salvo hacia el pueblo Mapuche, que nos dicen “ahora están sintiendo lo que nosotros hemos vivido durante 150 años”). Pero por otro lado el 2019 nos enseña que hay una movilización, una energía contra el sistema que también está muy fuerte, lo que ocurrió en Chile, lo que pasó en el Ecuador, lo que está sucediendo en otras regiones del mundo. Esa energía es una oportunidad gigante para enfrentar las violencias y la crisis en curso.

Para terminar lo que quiero en esta conversación es transmitir algo que salió en una discusión que teníamos en Chile el año pasado. Estábamos hablando de la situación en Venezuela ya que nos acompañaba nuestro hermano José Ángel Quintero. Yo estaba relatando la violencia en el campo en Brasil y la llegada de Bolsonaro, y otra colega describía la situación en Chile. Después de la presentación, se armó la discusión y las preguntas. De repente se levanta una *lamngen* (hermana) Mapuche, que luego de agradecer toda la información que estábamos compartiendo, dijo “yo sólo quiero pedir una cosa, ¡por favor! ¡apasionense por la vida!”. Si entendemos la profundidad de estas palabras que pueden parecer sencillas que nos dice la *lamngen* Mapuche, comprenderemos que cuando nos habla de “apasionarnos por la vida”, no están refiriéndose a que vayamos a fiestar, beber y fumar todo lo que podamos. Nos está diciendo que, en esta situación de crisis, de recrudecimiento de la violencia, apasionarse por la vida implica justamente reconectarnos con todo lo vivo de manera profunda. Me parece que ese “apasionarnos por la vida” es uno de los grandes llamados de nuestro tiempo. Muchas gracias.

### Referencias bibliográficas

- Bauer, C. (2015). *Canto de Sirenas. El Derecho de Aguas Chileno Como Modelo Para Reformas Internacionales*. Santiago de Chile: Ediciones El Desconcierto.
- Camporez, P. (2020, febrero 2). “Rios vigiados: Sede, escassez e morte por água no interior do Brasil”. Diario Estado de Sao Paulo <https://www.estadao.com.br/infograficos/politica,rios-vigiados,1063363>
- Folchi, M. (2003). La insustentabilidad del 'boom minero' chileno: política y medio ambiente, 1983-2003. *Ecología Política*, Barcelona, 26, p. 23-49.
- Foster, J. B. (2000). *La ecología de Marx*. Barcelona: El viejo topo.

- Haesbaert, R. (2019). Límites en el Espacio-Tiempo: retomando un debate. *Revista Transformación Socio-espacial*, 1 (1).
- Hechenleitner, M. (2013, septiembre 22). “Agua, fuente de vida fuente de poder”. Blog personal. Consultado en: <http://miguelh-miguelh.blogspot.com/2013/09/normal-0-21-false-false-false-es-trad.html>
- Marquês, L. (2015). *Capitalismo e colapso ambiental*. São Paulo: Editora UNICAMP.
- Marx, K. (2010). *El capital: crítica de la economía política*. Madrid: Siglo XXI.
- Mehta, L., Veldwisch, G.J., Franco, J. (2012). Introduction to the Special Issue: Water grabbing? Focus on the (re)appropriation of finite water resources. *Water Alternatives*, 5(2), 193-207.
- Molina., T. (2018, mayo 22). “Gremio de agricultores: no existe escasez hídrica en Petorca y problema se debe a la “mala gestión” del recurso”. Emol.com. consultado en: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/05/22/907046/Agropetorca-Aseguran-que-no-existe-escasez-hidrica-en-la-zona-y-atribuyen-problemas-a-una-mala-gestion-del-recurso.html>
- Panez, A., Mansilla, P., Moreira, A. (2018). Agua, tierra y fractura sociometabólica del agronegocio. Actividad frutícola en Petorca, Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(3), 153-160.
- Porto-Gonçalves, C.W., Britto, S. (2019). Os pivôs da discórdia e a digna raiva: uma análise dos conflitos por terra, água e território em Correntina – BA. Goiânia: Comissão Pastoral da Terra.
- Terán, E. (2018). “América Latina en el cambio de época: ¿normalizar el estado de excepción?” Rebelión, consultado en: <https://rebelion.org/america-latina-en-el-cambio-de-epoca-normalizar-el-estado-de-excepcion/>
- Roose, I.; Panez, A. (2020). Social Innovations as A Response to Dispossession: Community Water Management in View of Socio-Metabolic Rift in Chile. *Water*, 12, 566.
- Santos, B. de Sousa. (2019). *O fim do império cognitivo: A afirmação das epistemologias do Sul*. São Paulo: Cortez 2019.

## **CAPÍTULO IX: Transformaciones espaciales y Conflicto territorial**

Norma Patricia Vela Murillo<sup>36</sup>

### **Introducción**

Abordar el análisis del ordenamiento territorial significa preguntarse sobre el orden deseado, es decir, sobre la intencionalidad que se tiene respecto a la distribución espacial de recursos de toda naturaleza, pero sobre todo del tipo de relaciones sociales que se pretenden establecer y/o redireccionar. En este sentido, dicho ordenamiento involucra directamente a los grupos sociales en la medida en que, es, el territorio, el lugar de sentido y significado de las actividades cotidianas de los múltiples actores. Se puede inferir entonces que éste ha estado presente en el devenir histórico de las sociedades de manera diferenciada (Harvey,2004).

En la contemporaneidad, el ordenamiento territorial ha cobrado especial interés en la medida en que funge como un potente instrumento del Estado-nación para ejercer el control sobre las poblaciones (Foucault, 2011), orientar un determinado modelo de desarrollo y reclamar la apropiación legítima y legal de un recorte territorial en pro de una acción estratégica, en tanto que “[...] los recursos determinan los posibles horizontes de la acción y condicionan los alcances de la misma” (Raffestin, 2011: 44). Dichos recortes serán escenarios potenciales de disputa por parte de los diferentes actores sociales. De esta manera a los procesos de ordenamiento territorial les subyace un carácter conflictivo modulador del espacio, el cual es objetivado como un elemento legitimador de una determinada estructura sociopolítica y de un imaginario sobre el territorio, como por ejemplo, el instalado por los españoles respecto al manejo de recursos y la idea de paisaje, consolidándose años más tarde en la fundación de las ciudades en Colombia, bajo

---

<sup>36</sup> Trabajadora Social Universidad de Caldas. Mg en Territorio Conflicto y Cultura Universidad del Tolima. Doctora en Estudios Territoriales Universidad de Caldas. Profesora investigadora Programa Trabajo Social Universidad del Quindío. Integrante del grupo de investigación Noviolencia, paz y desarrollo humano. Línea de trabajo: territorio, conflicto y poder, ambiente, trabajo social contemporáneo.

una impronta particular en las lógicas de ordenación en la producción de una nueva estructura territorial.

Ahora bien, como un instrumento de planificación para construir “un orden deseado”, el ordenamiento territorial, debe asumir la multiculturalidad de las poblaciones con el propósito de incorporar sus concepciones y modos de vida, sus anhelos y proyecciones, su pasado, presente y su “por venir”, lo que está en juego, es, por lo tanto, la “apuesta” (Bourdieu, 2007) por el tipo de sociedad que se desea construir. Al respecto la histórica situación en Colombia, ha demostrado que las diferencias espaciales que inducen procesos de concentración del poder se han visto expresadas en la estructura de tenencia de la tierra; así, por ejemplo, la desigualdad en la tenencia de predios en el campo medida por el coeficiente de Gini, es en promedio nacional del 89,7%, ninguno de los 32 departamentos tiene un Gini de propietarios que tienda hacia cero y no hay un solo ente territorial que se encuentre por debajo del 50% en cuanto a desigualdad. Entre los municipios que mayor desigualdad se encuentran está Quibdó, donde menos del 1% de los propietarios privados es dueño del 94,87% del territorio rural y, Buenaventura, donde el 1,19% de los propietarios rurales es dueño del 95,05% de los terrenos rurales; según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para el año 2016.

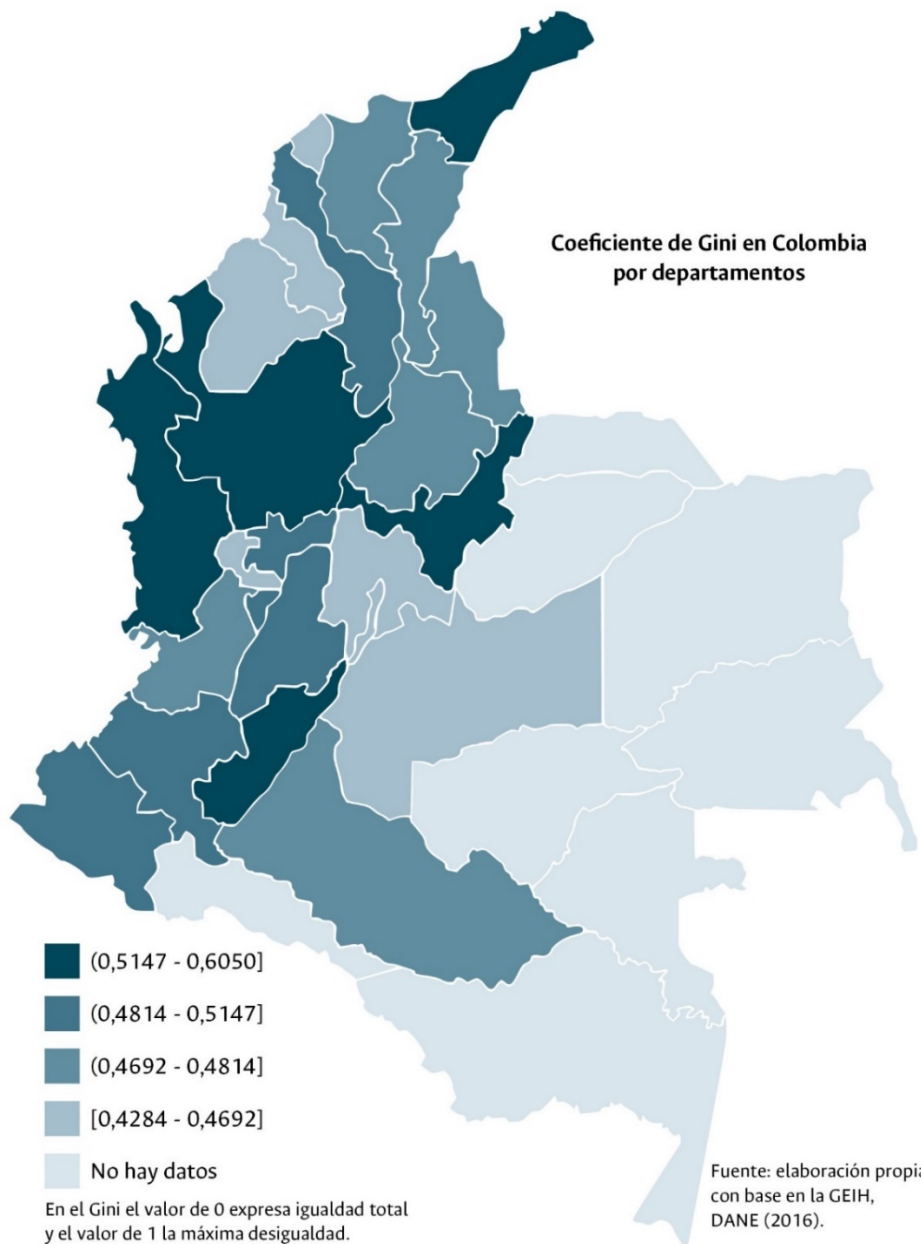
A este panorama se circunscribe las problemáticas asociadas al problema de la tierra en el país entre las que se encuentran,

“La alta concentración de la propiedad y dificultades de acceso a ella, la gran informalidad en los derechos de propiedad, los conflictos de uso de la tierra (ineficiencia y baja competitividad), precaria institucionalidad para regular y defender los derechos de propiedad, el uso de la tierra como factor especulativo y rentístico, fuente de poder político e instrumento de la guerra, falta de claridad y regulación de la inversión extranjera en tierras, alto precio de la tierra para propósitos productivos, baja tributación predial y desigualdad en el cobro del impuesto predial, grandes carencias en la información y un catastro desactualizado” (Machado, 2017:140)

Evidenciando con ello, un modelo segregador que agudiza los desequilibrios territoriales por cuando la construcción y puesta en marcha de las políticas públicas en torno al ordenamiento territorial no han logrado superar en la práctica

la visión contenedora del territorio, derivando en la “... estructuración de un proyecto nacional de desarrollo que le ha dado preferencia a lo urbano sobre lo rural. Un modelo que ha conducido a múltiples conflictos y crisis estructurales recurrentes, con una exclusión económica, política y social que conduce a un desarrollo inequitativo y conflictivo” (Machado, 2017:203).

Mapa 1 Coeficiente de Gini por distribución de ingresos en Colombia



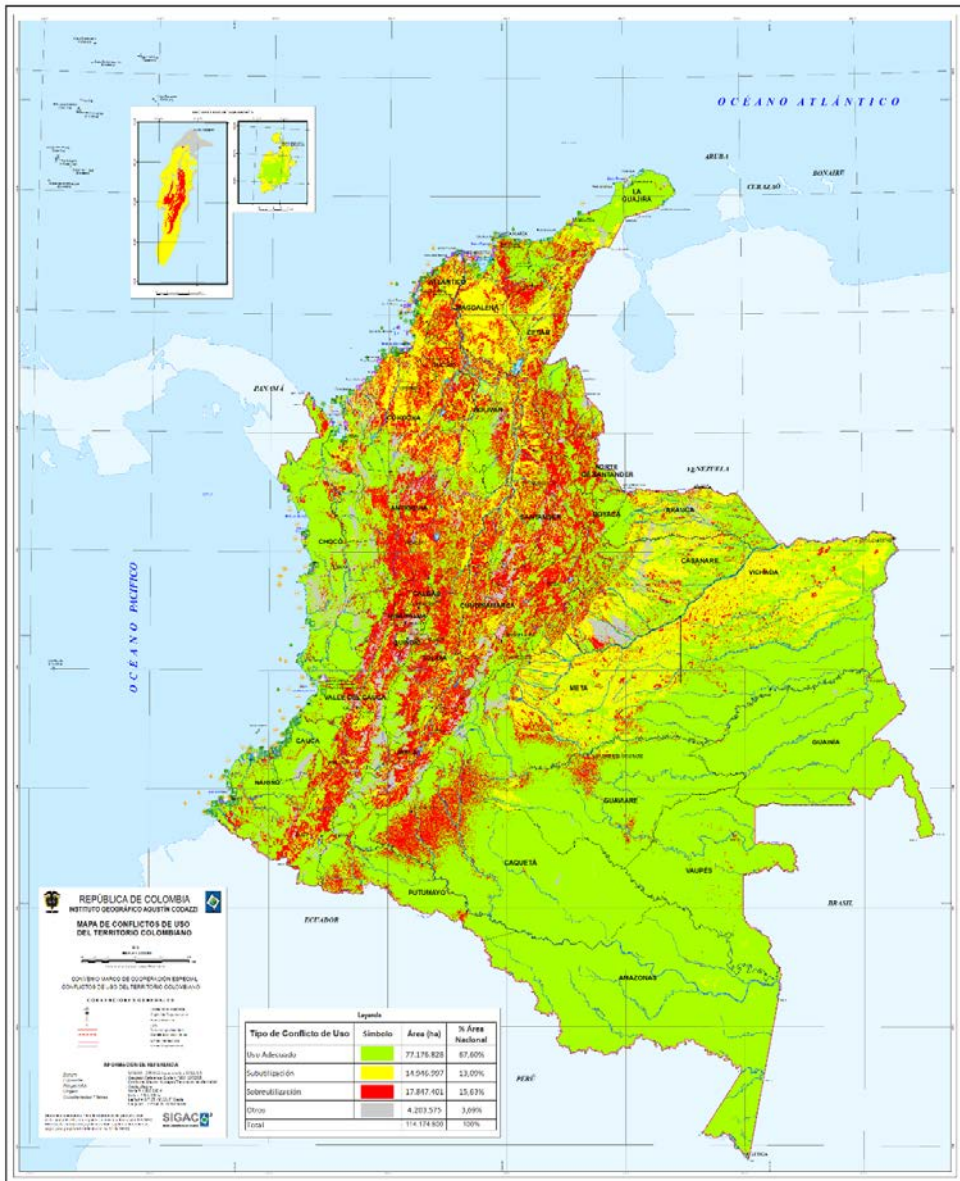
Fuente: Roberto Mauricio Sánchez-Torres. 2018



Sin embargo, con todo y ello, no se puede desconocer los avances que en términos de ordenamiento introdujo la Constitución Política de 1991 en sus artículos 38 , 286 , 287 , 288 y 329 respecto a los entes territoriales y sus competencias para orientar su desarrollo; siete años más tarde se expediría la ley de Desarrollo Territorial ley 388 de 1997, como un referente importante para la re-organización espacial en función tanto de los atributos ecológicos, como de los factores económicos y socioculturales propios de cada localidad, al introducir los planes de ordenamiento territorial, la definición del modelo de ocupación territorial y su articulación con la ley orgánica de la planeación en Colombia ley 152 de 1994 sobre planes de desarrollo. Pasarían 14 años después para que en Colombia se expidiera la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial ley 1454 de 2011, definiendo el ordenamiento como un “instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político-administrativa del Estado en el territorio ...”. Lo nuevo que aportó dicha ley, fue respecto a la ampliación de los esquemas de asociatividad en el nivel intermedio, con lo cual posibilita un nuevo escenario de articulación entre entidades territoriales para optimizar recursos, prestar servicios públicos, ejecutar obras de interés común y procurar el desarrollo armónico en sus territorios.

Pero ésta, no brindó las disposiciones para fomentar el traslado de las competencias hacia el nivel territorial, al igual que las condiciones para concertar políticas públicas entre la nación y los entes territoriales a partir del reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural. Además, aplazó decisiones que debería haber tomado como la regulación de las Entidades Territoriales Indígenas y ordena que otra ley regule la materia que se supone está regulando. Aspectos estos que siguen supeditados al nivel central y, por lo tanto, a un mayor control por parte del gobierno nacional; contribuyendo a una mayor tensión entre el orden nacional y el local, en razón a una falta de establecimiento de relaciones (Massey, 2007) articuladas, que a su vez producen territorio y que según Harvey (2004/1996) agudiza las geografías de la diferencia.

Mapa 2 Conflictos de uso del suelo en Colombia



Fuente: IGAC, 2012. Conflictos de uso del suelo

### Modelo de ocupación nacional mediante Distritos Mineros en Colombia

La lógica del gobierno por llevar al país a ser más competitivo mediante la promoción de un país minero,

“ha requerido la consolidación de una política que permita, de una parte, aumentar la productividad de las explotaciones mineras

tradicionales legales, y de otra, incentivar la participación de inversionistas estratégicos en la exploración, explotación y desarrollo sostenible de los yacimientos mineros” (Proyecto Mejoramiento de la productividad y competitividad minera nacional.2007).

Es así como en el marco de la política de mejoramiento y competitividad del sector minero, el Ministerio de Minas y Energía celebró en el año 2007 un convenio con la Fundación para el Desarrollo del Quindío<sup>37</sup> cuyo objeto era el desarrollo de los distritos mineros; de manera que éstos se convirtieran en los motores de desarrollo de la Colombia minera. En razón a ello, el modelo presentado por la Fundación para el Desarrollo del Quindío estuvo constituido por:

Definición del modelo:

Un Distrito Minero es concebido como zonas estratégicas, con continuidad geográfica y geológica en las cuales:

- a) la minería es una actividad económica de interés e impacto social
- b) el sector productivo, los entes territoriales, la academia y las organizaciones sociales están comprometidos con el negocio minero legal, seguro, competitivo y sostenible y
- c) la planeación y la gestión se realiza con énfasis en lo territorial y lo minero empresarial

Ejes estratégicos del modelo (figura 13):

- ✓ Competitividad territorial
- ✓ Articulación sostenible de los sectores económicos del territorio

Líneas de trabajo:

- ✓ Sostenibilidad ambiental
- ✓ El aprovechamiento óptimo de los recursos mineros
- ✓ La creación de empleo directo e indirecto formal
- ✓ La integración vertical
- ✓ La maximización del valor agregado

---

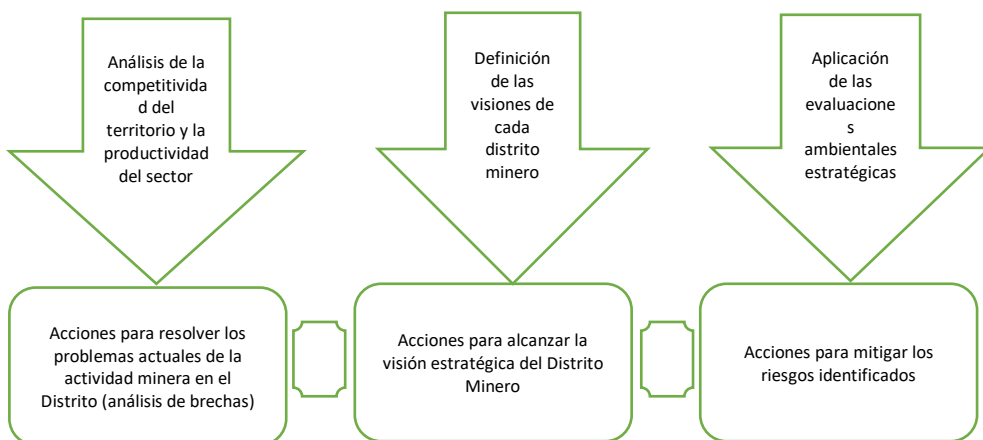
<sup>37</sup> Fundación creada en 1973 y liquidada en el año 2015. Su objeto era realizar proyectos de desarrollo agrícola y empresarial para el Quindío, atraer inversionistas, hacer consultorías y crear empresas para la región.

- ✓ El estímulo al desarrollo regional
- ✓ La articulación sostenible de los sectores económicos del territorio, en el marco de una nueva ruralidad.

Acciones propuestas:

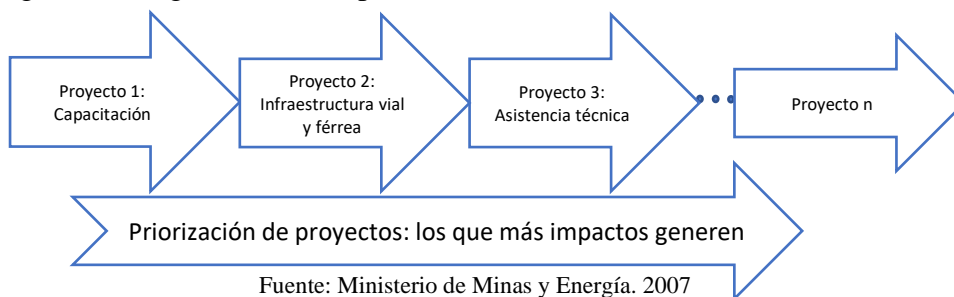
Orientadas al apoyo en la conformación de grupos asociativos y la formulación del plan integral de desarrollo sostenible por distrito (figura 14) constituido por: un banco de proyectos, la construcción de perfiles de proyectos, los estudios de mercadeo, el plan de capacitación empresarial, el plan de transferencia tecnológica y los planes de negocio. Además de un proceso de socialización del plan integral sostenible con las autoridades, regionales, locales, comunidades y empresarios por los distritos priorizados<sup>38</sup>.

Figura 13 Programa de Competitividad Sostenible



Fuente: Ministerio de Minas y Energía. 2007

Figura 14 Programa de Competitividad Sostenible de Cada Distrito Minero



<sup>38</sup> Estos distritos inicialmente fueron 17, pero para esa época (2007) aún no se había construido el Distrito Minero Bermellón

Habr  que aclarar entonces que la propuesta de los distritos mineros se pens  con el prop sito de mejorar el desempe o t cnico, econ mico, social y ambiental de la miner a de peque a escala que respondiera a un contexto de ilegalidad e informalidad y de explotaciones inseguras, por ello inicialmente se priorizaron 17 distritos a nivel nacional ubicados en los departamentos de Bol var, Antioquia, Caldas, Cauca, Choc , Nari o, Valle, Boyac , Cundinamarca, Santander y Cesar. Sin embargo, la gesti n de los distritos en menc n se extendi  a municipios donde s , bien desarrollaban/desarrollan la actividad econ mica de la miner a,  sta no hab a sido un rengl n importante en el desempe o econ mico de los mismos, justificando as  la no existencia de una tradici n minera fuerte que los identificara como municipios mineros; como fue el caso del Distrito Minero Bermell n. Como se puede evidenciar, la propuesta de los distritos mineros no desarroll  a su interior, una estrategia que posibilitara armonizar los intereses econ micos del capital transnacional con la creaci n de distritos mineros en los municipios donde no se ten a/tiene dicha tradici n.

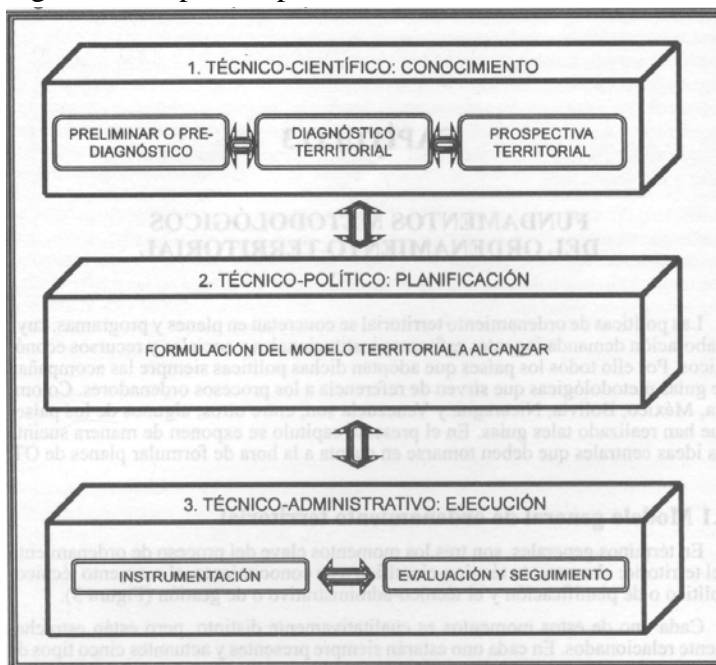
### **Modelo de ocupaci n territorial del municipio de Cajamarca**

La dinamizaci n de los diversos sectores, sociales, econ micos, pol ticos, ambientales, institucionales y culturales, entre otros, a partir de las pol ticas p blicas se dan a trav s de lo que Bourdieu (2012, 26) denomina como actos de Estado, es decir, “el ser acciones realizadas por agentes dotados de una autoridad simb lica y provocar efectos”, donde el lenguaje t cnico ocupa una posici n privilegiada en tanto, se constituye como uno de los elementos fundamentales estrat gicos para captar alianzas, establecer procesos de cooperaci n y de re escalamiento a todo nivel, que busca fundamentalmente introducir modificaciones en los diferentes  mbitos de la sociedad.

As  pues, la construcci n del modelo de ocupaci n territorial -MOT- del municipio de Cajamarca en el a o 2000, definido como la estructura urbano-rural e intraurbana que fija de manera general la estrategia de localizaci n y distribuci n espacial de las actividades, determina las grandes infraestructuras requeridas para soportar estas actividades y establece las caracter sticas de los sistemas de comunicaci n vial que garantizar n la fluida interacci n entre aquellas actividades espacialmente separadas (Ley 388 de 1997, art culo 12 par grafo 1) supuso la puesta en marcha de un despliegue de herramientas t cnico -cient ficas (figura 15) para reconocer el sistema territorial; a partir de cinco variables a saber:

- a) el sistema administrativo, compuesto por la estructura de la administración municipal y demás entidades gubernamentales que ejercen funciones en la jurisdicción municipal
- b) el sistema biofísico, compuesto por los recursos naturales y el ambiente
- c) el sistema social, constituido por los grupos poblacionales, servicios públicos y la infraestructura
- d) el sistema económico, constituido por las actividades socioeconómicas integradas a los sistemas de producción y cadenas productivas
- e) y el sistema funcional, conformado por las relaciones y vínculos espaciales urbano-rurales y urbano-regionales que genera la función urbana y las demás relaciones sociales, productivas y administrativas (empleo, servicios, negocios, recreación, etc.).

Figura 15 Etapas del proceso de ordenamiento territorial



Fuente: Massiris, 2005.

La ley de desarrollo territorial dispuso además, que según la densidad poblacional los modelos de ocupación territorial se construirían a partir de un plan de ordenamiento territorial -POT- para municipios con más de 100.000 habitantes, un plan básico de ordenamiento territorial -PBOT- para municipios con menos de 100.000 habitantes pero más de 30.000 y un esquema de ordenamiento territorial -EOT- para municipios menores de 30.000 habitantes; siendo éste el instrumento estructurante respecto a la construcción de una visión estratégica del

territorio (figura 16) que redunde en el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de la población y el desarrollo sostenible. Cabe anotar, que como la vigencia de estos instrumentos de planificación es de 12 años equivalentes a tres periodos de gobierno, aproximadamente el 80% de los municipios en Colombia tenían para el año 2015 estos vencidos, siendo uno de ellos el municipio de Cajamarca, que en la actualidad aún sigue sin ser actualizado.

Figura 16 Método prospectivo aplicado al ordenamiento territorial



Fuente: Massiris, 2005

En esta línea, el análisis que se presenta a continuación del modelo de ocupación territorial de Cajamarca, se hace con base en el esquema de ordenamiento territorial de primera generación, es decir, el elaborado en el año 2000, a partir de: a) la clasificación del territorio y forma de crecimiento, b) la tipología de ocupación y protección de la plataforma ambiental, c) los factores ambientales desde las cuencas hidrográficas, d) el porcentaje de ocupación y destinación del suelo y áreas mínimas de vivienda, e) los parámetros de uso del suelo, productividad y aprovechamiento del paisaje y f) los sistemas estructurantes de ciudad y territorio, enmarcados ellos en la visión propuesta por el EOT, las políticas y estrategias para hacer viable la misma.

responder a un contexto socioeconómico y ambiental, que demanda una reorganización del espacio, en procura de mantener un equilibrio ecosistémico en su estructura biofísica y abrir, nuevos escenarios en la economía regional y nacional y de maximizar los recursos ya existentes. Dicha reorganización se puede apreciar en la imagen objetivo planteada en el esquema de ordenamiento territorial vigente al plantear que

“el compromiso común es hacer que la población de Cajamarca, sea Despensa Agrícola, consciente de su condición de ruralidad y de la vocación agropecuaria de su territorio, dinamice el sistema de comercialización a partir de la eficiencia en la conectividad, asuma la responsabilidad de conservar su potencial hídrico y enfrente las amenazas naturales e inducidas que lo afectan. La finalidad es desarrollar las potencialidades y aprovechar las ventajas comparativas de que dispone el territorio con criterios de sostenibilidad y competitividad, para mejorar la calidad de vida” (Esquema de ordenamiento territorial, 2000: 4).

En razón a lo anterior, la imagen objetivo hace una apuesta por un municipio eminentemente agropecuario (tabla 6 y 7), siendo uno de sus mayores retos la conservación del potencial hídrico y la competitividad como eje que articula el establecimiento de relaciones para la conectividad; pues no se puede desconocer que una de las mayores problemáticas asociadas con la comercialización de los productos del campo, es su baja rentabilidad.

Tabla 6 Producción agrícola en Cajamarca. 2000-2010

Cultivos		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Semestrales	Área (Ha)	4.794	7.908	4.529	7.761	8.412	5.234	7.328	4.602	4.880	5.434	5.522
	Prod. (Ton)	25.348	40.592	29.321	38.088	36.238	29.623	24.226	18.167	22.310	16.992	24.369
Anuales	Área (Ha)	4.500	4.500	4.000	4.000	4.500	4.200	3.600	3.500	3.150	1.270	2.500
	Prod. (Ton)	56.250	56.250	50.000	50.000	56.250	52.500	43.200	39.375	39.375	12.054	13.750
Semi-permanentes	Área (Ha)	934	910	1.009	1.052	555	644	1.075	1.026	890	674	819
	Prod. (Ton)	15.380	16.424	15.882	20.115	7.915	5.002	8.590	8.273	12.425	6.973	13.708
Permanentes	Área (Ha)	1.222	1.222	1.222	1.223	1.223	1.243	1.159	1.133	1.102	1.329	1.361
	Prod. (Ton)	1.561	1.561	1.561	1.640	1.640	1.670	1.669	1.555	1.421	2.517	2.267

Fuente: Tolima en cifras, 2000 – 2004.  
Ministerio de Agricultura, 2005-2010.

Fuente: Cajamarca en cifras 2000-2010



Tabla 7 Estructura de la población animal Cajamarca 2000-2010

Especies	2000	2001	2002	2003	2004	2005(p)	2006(p)	2007(p)	2008	2009	2010	
Bovinos	18.353	17.630	17.561	17.562	17.562	17.239	17.074	16.909	17.562	16.480	17.816	
Porcinos	3.340	1.800	1.800	6.150	1.800	3.359	3.486	3.613	9.053	11.500	11.500	
Aves	9.500	13.000	25.000	31.000	25.000	30.319	33.525	36.731	32.033	6.696	24.700	
Equinos	2.200	1.400	480	480	480	996	992	988	1.730	1.500	1.650	
Acuicultura	No. alevinos sembrados	19.500	12.765	12.765	12.765	12.765	11.899	11.161	10.423	0	67.321	97.000
	Prod. (kilos)	6.560	10.637	10.637	10.637	10.637	9.846	9.854	9.863	0	23.890	36.000

Nota: (p) Cifras proyectadas.

Fuente: Tolima en cifras, 2000 – 2004, 2008-2009

Secretaría de Planeación Municipal de Cajamarca 2005 - 2006

Fuente: Cajamarca en cifras 2000-2010

En esta línea, la visión proyectada en el esquema de ordenamiento territorial se circunscribe a la planeación estratégica, como herramienta fundamental para la identificación de prioridades y asignación de recursos para avanzar en la gestión de resultados. Visión ésta, que ha sido reforzada mediante la articulación de los diferentes planes de desarrollo desde el año 2000 a la actualidad -cinco en total-, los cuales han asumido como bandera en sus propuestas el fortalecimiento de Cajamarca como despensa agrícola.

En segunda instancia se infiere que, la prevalencia respecto a la objetivación de las personas que presenta dicho modelo se realiza como habitantes, pues facilita el discurso en torno a la segregación/integración espacial de las relaciones “rurales-urbanas [...] en la creación de una imagen urbana que corresponda a la vocación agropecuaria del municipio” (Esquema de ordenamiento territorial, 2000: 6 y 31); es decir, que se da a partir de intereses focalizados, fomentando un orden en la forma en que se establecen las relaciones en el mismo.

Tercero, la acepción del territorio está centrada en su dimensión material, razón por la cual se le da mayor preponderancia tanto en la visión que se plantea en el esquema de ordenamiento como en el modelo de ocupación y los proyectos prioritarios; pues posicionan la infraestructura urbana y vial (integración con el proyecto el Túnel de la Línea), los servicios públicos y la estructura ecológica y el agua como soporte e integración estratégica con la región. Es decir, que reconoce y valora en primera instancia los recursos naturales con los que cuenta y que puede potenciar para la consecución de sus objetivos. Se podría expresar de acuerdo con lo anterior, que a dicha dimensión material le subyace una

concepción de medio ambiente como una oferta finita de recursos naturales que debe ser administrada eficaz y sosteniblemente para poder satisfacer las necesidades humanas, razón por lo cual términos como sostenible, desarrollo sostenible y desarrollo humano sostenible son recurrentes en todo el esquema de ordenamiento. Así la ubicación y las características geomorfológicas y ecosistemas donde se emplaza el municipio de Cajamarca, se configuran en elementos vitales respecto a la puesta en marcha del modelo de ocupación al dinamizar los 6 nodos estratégicos propuestos.

Cuarto, la materialización de la planeación estratégica como enfoque en la construcción del modelo de ocupación se visualiza a partir de 6 nodos estratégicos:

- 1) Generar compromiso en la población de Cajamarca frente a la imagen objetivo
- 2) Conservar el potencial natural del municipio
- 3) Prevenir los desastres naturales o inducidos que afecta el territorio municipal
- 4) Establecer los elementos constitutivos de la identidad cultural de Cajamarca
- 5) Posicionar a Cajamarca como gran productor agropecuario y mejorar su competitividad en el contexto regional y nacional y
- 6) Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

Se logra visualizar de esta manera, que los nodos propuestos, se encuentran focalizados para potenciar la competitividad y con ello, incursionar en otros tipos de transacciones con otros municipios de la región y del país. El nivel de competitividad será entonces, un factor fundamental para la toma de decisiones y para el emprendimiento de las reformas necesarias para lograrlo. Quinto, sin embargo, tanto las 16 estrategias como las acciones diseñadas para operativizar estos nodos son muy genéricas, sumado a que los proyectos prioritarios se encuentran focalizados sólo en el último nodo estratégico en tres áreas a saber: el espacio público y vial, los servicios públicos y las actuaciones urbanísticas.

Sexto, la articulación de los cuatro planes de desarrollo<sup>39</sup> al modelo de ocupación propuesto, ha estado centrada básicamente en el aspecto agropecuario y, aunque todos los planes hicieron alusión a la minería, ésta no fue pensada ni desarrollada como minería de gran escala, sino en el tratamiento de la contaminación hídrica

---

<sup>39</sup> “Así renace el progreso” (2004-2007), “Por la dignidad de un pueblo” (2008-2011), “Para volver a crecer” (2012-2015) “Agro y prosperidad los que nos une” (2016-2019)

por la minería artesanal que se desarrolla en la parte media de la cuenca del río Coello. Por su parte, el eje diseñado en torno a tecnologías limpias no ha tenido mayor desarrollo, pero se ha ubicado como factor estratégico, para la conservación de las fuentes hídricas, denotándose en esta medida que, por el contrario, las estrategias diseñadas en los planes de desarrollo se encuentran en consonancia con el fortalecimiento de la infraestructura en el campo y de la producción limpia como claves en el camino hacia la competitividad.

En suma, lo que se observa es un modelo de ocupación territorial de carácter eminentemente agropecuario, de ahí que la defensa que realicen los integrantes del movimiento social en contra del proyecto aurífero La Colosa sea de municipio como despensa agrícola y, que la tensión que se da con el gobierno, tenga una gradualidad en tanto que no se está en tensión con el modelo local, sino con el orden nacional en cuanto a la visión de país que se quiere; lo que denota que quienes encarnan el Estado-nación en sus diferentes escalas geográficas le imprimen al mismo Estado particularidades que en ocasiones como ésta, contradicen el orden nacional. Ahora bien, habrá que resaltar que los actores sociales como los integrantes de la Asociación de Productores Agroecológicos de la cuenca del río Anime -APRACA, solo por citar un ejemplo, han puesto en marcha estrategias que contribuyen a dinamizar la economía local y a mantener el modelo de ocupación, pero desde la conservación de los recursos naturales y la soberanía alimentaria bajo el enfoque de la agroecología con las siguientes características:

- ✓ han iniciado el tránsito de un modelo de producción bajo el consumo intensivo de agroquímicos, hacia un modelo de producción limpia, especialmente arracacha, frijol, frutas y hortalizas.
- ✓ han iniciado un proceso formativo con los agricultores en la medida en que se avanza con la incorporación de las prácticas agrícolas amigables con el ambiente que ha derivado en un proceso de sensibilización y responsabilidad ambiental.
- ✓ han posibilitado el rescate de prácticas ancestrales respecto a las propiedades de algunas plantas, el comportamiento de los insectos y la influencia de la luna en la agricultura con el propósito de optimizar la producción en sus fincas.
- ✓ han diversificado mediante la investigación, la transformación de los productos y los han venido posicionando en los mercados verdes.

- ✓ son las mujeres las que han liderado la línea de transformación de los productos, los hombres la materia prima y el esquema asociativo la comercialización de estos.
- ✓ han elaborado el portafolio de productos, entre los que se encuentran: galletas de chachafruto, arequipe de arracacha, yogurt de ahuyama, zanahoria, gulupa, café, dulces de ruibarbo y papayuela, limonada cítrica, pan de zanahoria, torta de arracacha y pasabocas de guineo.
- ✓ han propiciado un escenario de comercialización mediante la realización de “los mercados” entre semana en la plaza principal de Cajamarca y los fines de semana en las instalaciones de la Universidad del Tolima en la ciudad de Ibagué con una frecuencia de cada quince días, variedades de papa y arracacha, frutas (cítricos, aguacate etc.), verduras (lechuga, brócoli, cebolla, coliflor etc.) queso y panes artesanales son los que mayor demanda tienen.

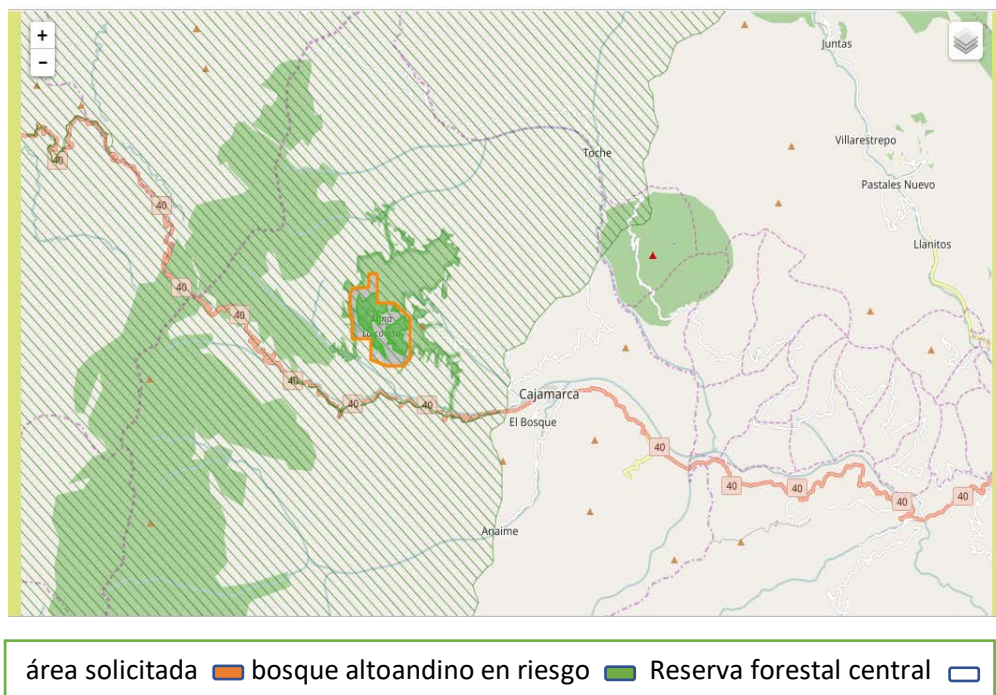
Finalmente, un renglón poco visibilizado dado que no ha sido contemplado de manera fuerte en el modelo de ocupación y escasamente explorado en los planes de desarrollo, en la medida en que no han operativizado estrategias para su consecución ha sido el ecoturismo, sin embargo algunas organizaciones que hacen parte del movimiento social en contra del proyecto aurífero como Conciencia Campesina vienen explorando opciones para hacer viable esta actividad económica y otros actores como la agencia de turismo y operador turístico Pakuk ya han iniciado con la actividad mediante los servicios de trekking, ciclo montañismo, camper cross y canyoning.

### **Tensiones y transformaciones espaciales debido al proyecto aurífero La Colosa**

En tanto que ordenar el territorio significa elegir las lógicas para su ordenación y las alternativas para su ocupación, lo expuesto anteriormente, permite apreciar que la existencia de las dos lógicas predominantes a saber en el municipio de Cajamarca: una minera posicionada por el orden nacional y otra agropecuaria asumida en el orden local, entran en tensión debido a que las actividades mineras han modificado la extensión espacial de la base de los recursos naturales sobre los cuales la población del área rural de Cajamarca han construido y construyen sus medios de vida. En tal sentido, las transformaciones espaciales introducidas por la AngloGold mediante el proyecto aurífero han sido:

- a) la sustracción de una parte de la reserva forestal central (mapa 3), mediante solicitud al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Mapa 3 Área sustraída de la Reserva Forestal Central



- b) la adecuación de las vías rurales en la ruta que lleva de la carretera principal al emplazamiento minero (imagen 4) ubicado en la vereda la Luisa.

Imagen 4 Infraestructura vial en el proyecto La Colosa



Fuente: <https://www.portafolio.co/economia/lo-que-deja-anglogold-ashanti-en-cajamarca-505333>

- c) la instalación de plataformas de 6x 8 m<sup>2</sup> en guadua (imagen 5) y elevadas para las perforaciones, con una profundidad aprox. De 350 m y 4,5 de diámetro.

Imagen 5 Plataformas de perforación en el proceso de exploración proyecto La Colosa



Fuente: Presentación AngloGold Ashanti. 2012

- d) la instalación de la planta de circulación de agua

Imagen 6 Planta de circulación de agua proyecto La Colosa



Fuente: Presentación AngloGold Ashanti. 2012

- e) las oficinas, el casino, la zona de parqueo, la unidad de enfermería, el centro de acopio y reciclaje, la bodega de núcleos (lugar de acopio y clasificación de las muestras recogidas para ser enviadas al laboratorio) y los helipuertos.

Infografía Territorial 1 Localización infraestructura La Colosa



Fuente: AngloGold Ashanti Colombia. 2013

f) y finalmente en el casco urbano del municipio la ubicación del punto de atención al ciudadano.

Lo anterior evidencia que cualquier cambio de carácter socioeconómico, deriva en una transformación en la estructura espacial (Harvey, 1998) (Santos, 2000) y por ende en el establecimiento de un tipo de relación social particular; lo que

denota que el espacio no es un simple lugar donde se emplazan las fuerzas productivas sino, que, además, es una fuerza productiva en sí misma, en la medida en que es moduladora y modulada por las interacciones y relaciones sociales bajo determinados objetivos. Para el caso en mención esta transformación espacial simboliza la imposición de una forma de vida, desconociendo con ello que, si bien el territorio es una totalidad, no es uno solo (Mançano, 2004) y por lo tanto ignorar su naturaleza geo-sociohistórica implica ignorar los flujos, las trayectorias y la multiplicidad de fuerzas objetivadas en las propuestas sociopolíticas hechas por los actores sociales.

Asimismo, representa un agravio respecto a la forma como se han generado los procesos de identidad cultural como campesinos, aquí la cuestión no está centrada en que habitantes del sector trabajen con la transnacional AngloGold, sino en el imaginario colectivo de quién, cómo y bajo que relaciones se trabaja la tierra, expresado por ejemplo, mediante la mula y la vestimenta del campesino (imagen 7), al ser el “imaginario los deseos a proyectar, y en todo caso, a elaborar mediante el simbolismo” (Vergara, 2015:72) y uno de los mecanismos para la cohesión social de los grupos. Esto no significa que la identidad cultural sea algo estático, por el contrario, existe una revalorización constante que en momentos de crisis y tensiones aflora con mayor riqueza, como se observa con el conflicto territorial presente en Cajamarca.

Imagen 7 El campesino y la mula



Fuente: <https://www.paisminero.co/component/tags/tag/anglogold-ashanti>

Fuente: AngloGold Ashanti Colombia. 2011.



Finalmente, la metamorfosis espacial (Santos, 1996) dinamizada por el emplazamiento minero en el municipio de Cajamarca, ha derivado en la manifestación por parte del movimiento social en contra del proyecto aurífero, en la construcción de otro mundo posible, ante el imaginario capitalista representado en La Colosa, constituyéndose en un espacio alternativo de convivencia cotidiana; siendo las tensiones expresadas mediante la movilización las que se configuran como alternativas ante la agudización de una geometría del desarrollo desigual que viene haciendo carrera por mucho tiempo en el país.

### **Consideraciones finales**

Los modelos de ocupación territorial propuestos por los distintos actores sociales han derivado en transformaciones espaciales institucionales y comunitarias y, puestos en tensión constante especialmente después de la llegada de la transnacional AngloGold Ashanti S.A. a través del proyecto aurífero La Colosa. En este sentido, se intentó ilustrar que los recortes territoriales ponderados desde la dimensión económica por parte del Estado-nación se configuran como la principal estrategia para su inclusión en las dinámicas de la globalización. Para lo cual, las políticas públicas funcionan como dispositivos de legitimidad en la medida, en que estas, han sido construidas bajo el supuesto de atender una problemática socio-territorial que ha sido previamente identificada por el gobierno de turno; siendo sus elementos constitutivos a) la necesidad constante por parte de los Estado-nación de modernizarse, de b) introducir transformaciones espaciales que deriven en un proceso de reproducción del espacio que tribute a mantener dicha construcción artificial, en tanto que c) el espacio como producto que se consume, es ordenado y adecuado para ser consumido por un actor económico de carácter transnacional.

Se ilustró además que el modelo de ocupación territorial mediante el recorte de los distritos mineros a nivel nacional, es un modelo segregador que conduce al despojo, en la medida en que ha derivado en transformaciones espaciales que han inducido a procesos de concentración y a la agudización de desequilibrios territoriales; en palabras de Harvey (2004) a procesos de acumulación por desposesión, caracterizados principalmente por a) el apoyo absoluto del Estado colombiano para movilizar un despojo jurídico mediante la flexibilización de los marcos regulatorios de cara a incentivar la inversión extranjera directa, b) basada en la consolidación de formaciones predatorias (Sassen, 2015) que tienen como fin último convertir los bienes comunes en productos con alto nivel de

rentabilidad pero, c) en una posición asimétrica e impotente frente a los intereses de las transnacionales. Así las diferencias espaciales estratégicas en este caso indujeron procesos de concentración que simbolizaron la imposición de una forma de vida y la negación de la diversidad en la producción y reproducción territorial.

La territorialización del conflicto se llevó a cabo mediante la institucionalidad minero-energética colombiana, ponderada por su valor estratégico en el establecimiento de alianzas público-privadas en el orden internacional y nacional y operacionalizada mediante tres grandes estrategias a saber:

La primera centrada en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, pues indiscutiblemente “el aprovechamiento de los beneficios que pueda generar el sector está fuertemente atado a las condiciones de gobernanza existentes en el mismo” (CEPAL, 2014), y eso precisamente fue la base para que el gobierno colombiano iniciara un proceso de reorganización institucional atravesada por transformaciones científico-técnicas, logísticas y de establecimiento de relaciones en un “gana gana” con actores económicos supranacionales.

La segunda focalizada en los procesos de ordenamiento minero como ventana de oportunidad para el país, en tanto se reconoce el potencial territorial para ser planificado, administrado y gestionado bajo la premisa de un mejor desarrollo económico y un mayor progreso, y

La tercera, el establecimiento y la priorización de macroproyectos como mecanismo fundamental para tender lazos con agentes externos y para posicionarse en la región como mejor atractivo inversionista.

Finalmente, el modelo de ocupación territorial del municipio de Cajamarca bajo un enfoque agropecuario fue legitimado por el movimiento social en contra del proyecto aurífero y -aunque suene contradictorio- bajo el lineamiento estatal local, es decir, que a nivel local los actores sociales hicieron ajustes para ponderar lo agropecuario -aun cuando no estaban de acuerdo en su momento con las estrategias desplegadas por las autoridades municipales en los planes de desarrollo en este tema- sobre el sector minero, ajustes que se expresaron por parte de algunos campesinos en la introducción de la agroecología como estilo de vida que re-valoriza los bienes comunes en disputa.

## Referencias Bibliográficas

- Bourdieu Pierre (2007) El Sentido Práctico. Siglo XXI. Argentina
- \_\_\_\_\_ (2012) Sobre el Estado. *Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Anagrama. Barcelona
- Foucault Michel (2011) Seguridad, Territorio, Población. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Harvey David (2004) Los Nuevos Rostros del Imperialismo. En Archivo Chile. Historia Político Social- Movimiento Popular. Centro De Estudios “Miguel Enríquez” Recuperado de <http://www.archivo-chile.com>
- Mançano Fernández, Bernardo (2004) Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. Recuperado de <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>
- Manchado Absalón (2017) El Problema de la tierra en el campo colombiano. Debate. Colombia
- Massey Doreen (2007) Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 17 de septiembre.
- Plan municipal de Desarrollo: Así renace el progreso. 2004-2007. Secretaría de Planeación del municipio de Cajamarca. Tolima.
- Plan municipal de Desarrollo: Por la dignidad de un pueblo. 2008-2011. Secretaría de Planeación del municipio de Cajamarca. Tolima. Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/cajamarcatolim apd20082011.pdf>
- Plan municipal de Desarrollo: Para volver a crecer. 2012-2015. Secretaría de Planeación del municipio de Cajamarca. Tolima. Recuperado de <http://www.cajamarca-tolima.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-2012-2015-para-volver-a-crear>
- Plan municipal de Desarrollo: Agro y prosperidad, lo que nos une. 2016-2019. Secretaría de Planeación del municipio de Cajamarca. Tolima. <http://www.cajamarca-tolima.gov.co/planes/acuerdo-y-plan-de-desarrollo-agro-y-prosperidad-por>

- Proyecto Mejoramiento de la productividad y competitividad minera nacional. Departamento de Planeación Nacional. Banco de Programas y Proyectos de Inversión Social (2007) Recuperado de [https://nanopdf.com/download/mejoramiento-de-la-productividad-y\\_pdf](https://nanopdf.com/download/mejoramiento-de-la-productividad-y_pdf)
- Raffestin Claude (1980) *Pour Une Géographie Du Pouvoir*, Litec. Paris
- Santos, Milton (1996) *Metamorfosis del espacio habitado*, Oikos-Tau. Barcelona.
- Sassen, Saskia (2015) *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz. Buenos Aires.
- Secretaría de Planeación municipal de Cajamarca (2001) *Diagnóstico Esquema De Ordenamiento Territorial*.
- Vergara Figueroa Abilio (2015) *Horizontes teóricos de lo imaginario. Mentalidades, representaciones sociales, imaginario, simbolismo, ideología y estética*. Navarra. México.



